

**PLENO DE LA CÁMARA**



Núm. 83

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 46  
celebrada el jueves, 13 de mayo de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000005. Moción relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000262. Pregunta oral relativa al traslado de la sede de EPSA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000220. Pregunta oral relativa a actuaciones de la Consejería de la Presidencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000238. Pregunta oral relativa a destino Palacio de San Telmo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000257. Pregunta oral relativa al viaje del Presidente del Gobierno a Portugal, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000239. Pregunta oral relativa a plan de apoyo a la economía local de Baeza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000241. Pregunta oral relativa a incidencia de la situación de la Administración de Justicia en actual crisis económica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000234. Pregunta oral relativa a implantación de la nueva oficina judicial en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000260. Pregunta oral relativa a irregularidades en la contratación de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000261. Pregunta oral relativa a propiedad de los solares de la Deuda Histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000226. Pregunta oral relativa a acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000222. Pregunta oral relativa a Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000248. Pregunta oral relativa a Astilleros Huelva-Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Luis Sanz Ruiz y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000237. Pregunta oral relativa a apoyo público Andalus, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000247. Pregunta oral relativa a evolución y cumplimiento del VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000256. Pregunta oral relativa al VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000223. Pregunta oral relativa a Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000229. Pregunta oral relativa a oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000259. Pregunta oral relativa al sistema de información Séneca, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000244. Pregunta oral relativa a participación sector Proyecto Ley Autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000233. Pregunta oral relativa a datos paro registrados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000219. Pregunta oral relativa a estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000249. Pregunta oral relativa a maquillaje listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000224. Pregunta oral relativa a nuevas facultades de medicina en Almería, Huelva y Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000230. Pregunta oral relativa a pactos locales por la conciliación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000227. Pregunta oral relativa a ayudas a los creadores andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000232. Pregunta oral relativa a gestión de los espacios naturales protegidos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000221. Pregunta oral relativa a crisis y privatización de los servicios públicos locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000235. Pregunta oral relativa a reformas en la Administración Autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000004. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración Autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000044. Proposición no de Ley relativa a responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000045. Proposición no de Ley relativa a conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000046. Proposición no de Ley relativa a medidas de corresponsabilidad familiar entre los profesionales del SAS, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día trece de mayo de dos mil diez.

### Mociones

8-10/M-000005. Moción relativa a la política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Luis Blanco Romero, del G.P. Socialista.

*Votaciones: consultar texto.*

### Interpelaciones

8-10/I-000032. Interpelación relativa a la política general en materia de infraestructuras del transporte (pág. 16).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

### Preguntas orales

8-10/POP-000262. Pregunta oral relativa al traslado de sede de EPSA (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000220. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de la Presidencia (pág. 24).

Pospuesta.

8-10/POP-000238. Pregunta oral relativa al destino del Palacio de San Telmo (pág. 24).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000257. Pregunta oral relativa al viaje del Presidente del Gobierno a Portugal (pág. 25).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000239. Pregunta oral relativa al plan de apoyo a la economía local de Baeza (pág. 27).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000241. Pregunta oral relativa a la incidencia de la situación de la Administración de Justicia en la actual crisis económica (pág. 28).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000234. Pregunta oral relativa a la implantación de la nueva oficina judicial en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000221. Pregunta oral relativa a crisis y privatización de los servicios públicos locales (pág. 32).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000235. Pregunta oral relativa a reformas en la Administración Autonómica (pág. 36).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000260. Pregunta oral relativa a irregularidades en la contratación de la Junta de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000261. Pregunta oral relativa a propiedad de los solares de la Deuda Histórica (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000226. Pregunta oral relativa al acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (pág. 43).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000222. Pregunta oral relativa a los Astilleros de Huelva y Sevilla (pág. 45).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000248. Pregunta oral relativa a Astilleros de Huelva y Sevilla (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000237. Pregunta oral relativa a apoyo público a Andalus (pág. 48).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000247. Pregunta oral relativa a la evolución y cumplimiento del VII Acuerdo de Concertación Social (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000256. Pregunta oral relativa al VII Acuerdo de Concertación Social (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000223. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000229. Pregunta oral relativa a la oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000259. Pregunta oral relativa al sistema de información Séneca (pág. 55).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000244. Pregunta oral relativa a la participación del sector en el Proyecto Ley de Autónomos (pág. 56).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000233. Pregunta oral relativa a los datos de paro registrados (pág. 58).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000219. Pregunta oral relativa al estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 59).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000249. Pregunta oral relativa al maquillaje de las listas de espera (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000224. Pregunta oral relativa a las nuevas Facultades de Medicina en Almería, Huelva y Jaén (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000230. Pregunta oral relativa a los pactos locales por la conciliación (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000227. Pregunta oral relativa a las ayudas a los creadores andaluces (pág. 65).

Intervienen:

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000232. Pregunta oral relativa a la gestión de los espacios naturales protegidos (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

### Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-10/CC-000004. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración Autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento de El Ejido, Almería (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000044. Proposición no de Ley relativa a responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable (pág. 76).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000045. Proposición no de Ley relativa a conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante (pág. 85).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-10/PNLP-000046. Proposición no de Ley relativa a medidas de corresponsabilidad familiar entre los profesionales del SAS (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos del día trece de mayo de dos mil diez.

### 8-10/M-000005. Moción relativa a la política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con el punto tercero del orden del día: moción relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz, iniciativa que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Andalucía, desgraciadamente, es una nación sin soberanía, ni política, ni económica, ni tampoco agrícola. Y es por eso por lo que tenemos que plantear, si ustedes han observado, tres apartados en las medidas de la moción que presentamos: un apartado a), que iría dedicado a lo que se puede hacer desde Andalucía; un apartado b), y un apartado c).

En el apartado a), nosotros planteamos el camino hacia esa soberanía alimentaria, imprescindible en Andalucía. Una soberanía alimentaria que conduciría a una reforma agraria, puesto que hay que cambiar dos elementos fundamentales que tienen apesada a nuestra agricultura y a nuestra ganadería, como es el minifundio y el latifundio.

Nosotros planteamos también que hay que hacer una política de precios mediante la creación de canales de comercialización públicos para que ponga en contacto al productor con el consumidor. Hoy en Andalucía el 603% es la diferencia entre productos en origen y productos en destino.

Nosotros planteamos también que haría falta un banco público agrícola en Andalucía, porque difícilmente se puede alcanzar la soberanía alimentaria, ni las transformaciones agrícolas y ganaderas y sus modernizaciones precisas, si no se tiene financiación. Y creemos que un banco agrícola público sería un elemento fundamental para ese cambio radical del modelo agrario y agroindustrial, sencillamente porque el viejo modelo capitalista, insolidario, insostenible, y que es culpable del cambio climático no se sostiene en Andalucía. Nosotros pensamos que hace falta un modelo agrícola que apueste por la pequeña explotación familiar, que apueste por el cooperativismo agrario, que

controle la comercialización, hoy en manos de las multinacionales, y que acerque a productor y consumidor. Y por eso hemos presentado 57 medidas en esta moción. 57 medidas que quieren conducir a que Andalucía esté libre de transgénicos, y que además no se siembren clandestinamente como actualmente, como es el maíz, o que estemos admitiendo y fomentado el necrodiésel. Porque nosotros pensamos que la agricultura a partir de ahora, lo plantea así Vía Campesina, debe ser sobre todo un derecho de los pueblos. La alimentación, la tierra y la ganadería —la alacena de la alimentación humana— no puede ser objeto de especulación.

Esas son las medidas que nosotros presentamos, esas 57 medidas, que quieren caminar hacia la soberanía alimentaria en Andalucía.

Pero, evidentemente, nosotros planteamos un apartado b), que son medidas que serían para instar, de alguna manera, al Gobierno andaluz para que, a su vez, inste al Gobierno central. ¿Por qué? Porque desgraciadamente Andalucía no tiene, en las siguientes 15 propuestas políticas que hacemos desde Izquierda Unida, no tiene competencias. Las tiene Madrid, son todas competencias que, sobre todo, se centran en dos estadios fundamentales. Uno, el tema del jornalero, desgraciadamente el nuevo Estatuto no recoge competencias sobre el PER, y nosotros planteamos cuatro meses de trabajo público para todos los trabajadores de Andalucía y Extremadura, con un PER especial. Y nosotros planteamos que el subsidio de desempleo pase de seis a diez meses. Y nosotros planteamos que no haya que tener 35 peonadas. Y nosotros planteamos que no haya que pagar el sello agrícola porque el jornalero y la jornalera del campo son los únicos trabajadores que cuando están parados tienen que pagar la cartilla. Y como eso no depende de Andalucía, depende de Madrid, nosotros decimos «instar a». Pero parece que los señores que controlan la Mesa han guillotinado esas 15 enmiendas, dicen que el Reglamento... Hay un viejo dicho filosófico que dice que la ley siempre es el achaque que utilizan los poderosos para hacer lo que creen conveniente para los intereses del poderoso. A mí me parece que instar, hablando de agricultura y de mundo rural, instar a Madrid, porque sea una... Es que dicen: «Es que el Reglamento dice que solo las proposiciones no de ley». Pero, bueno, ¿qué hacemos cuando discutimos de una política que no está centrada en Madrid? ¿No podemos discutir de esos temas? ¿No podemos discutir de los jornaleros de Andalucía? ¿No podemos decirle al señor Presidente que hoy está en la Presidencia de la Unión Europea, al señor Zapatero, que necesitamos que la Política Agraria Comunitaria siga después del 2013? ¿No podemos pedirle que haga una iniciativa inmediata para que no se firme, los señores ministros no firmen, el Consejo de Ministros, no firmen el pre-acuerdo o el acuerdo que ha firmado la Unión Europea con Marruecos? Yo creo que debe discutirse aquí. Pero

parece que el Reglamento, vuelvo a repetir, que es la ley del que tiene el poder, lo ha impedido.

Y yo quisiera, desde aquí, a la señora Presidenta, que, si se ha hecho en la persona humilde de este diputado y de este grupo político humilde, que es Izquierda Unida, que eso se modifique, o por lo menos que se tenga la apertura de miras suficiente, y no se aplique, como si fueran los testigos de Jehová, el Reglamento a rajatabla.

Y luego hay otras medidas, que son 20 más, que también han sido guillotinas. Esas 20 medidas se refieren a instar a Madrid para que, a su vez, intervengan en la Unión Europea. ¿Por qué? Porque la política fundamental, la Política Agraria Comunitaria es la que decide las políticas de Andalucía. Es la que decide si hay algodón o no lo hay en Andalucía, si hay remolacha o no la hay, si hay tomate o no lo hay, si se firman acuerdos preferenciales con terceros países o no se firman, y es quien fija las políticas de precios a través de la Organización Mundial de Comercio y, sobre todo, a través de las multinacionales que controlan el sector de la agroalimentación.

Pero también son 20 medidas más. Es decir, que de 92 proposiciones políticas que nosotros hemos hecho desde esta moción, a Izquierda Unida y a este humilde parlamentario se le han quitado, prácticamente, el 40%. Y a mí me gustaría que se discutiera y que los grupos parlamentarios dijeran si es necesario o no el que desde la Unión Europea se prohíban las mezclas de aceite de oliva con otras razas. Me gustaría que me dijeran y que se discutiera y que se pronunciaran si es necesaria una PAC después del 2013, y si esa PAC va a dirigirse al pequeño campesino, va a dirigirse a las cooperativas, va a dirigirse al fomento del empleo y al cuidado del medio ambiente. A mí me gustaría que claramente hubiera una definición de los grupos, y creo que este es el espacio, sobre si es preciso una comercializadora europea que vele por que no sean las multinacionales las que decidan los precios de los productos agrícolas y para que acerquemos productor con consumidor. Y me gustaría que se discutiera, se debatiera y se decidiera, aquí, también, algo que me parece que es elemental, y es que hace falta un banco de investigación de razas y semillas autóctonas en Europa, pero distribuidas por regiones o países. ¿Para qué? Pues para que realmente las patentes de semillas no sean privadas y un puñado de multinacionales, cuatro o cinco, sean quienes tengan el mercado de las semillas y tengan el mercado de los agrotóxicos y los agroquímicos. Y nos parece que es fundamental que vuelvan los mecanismos de intervención, los mecanismos de intervención pública y se fijen precios mínimos de garantía en los productos agroalimentarios. Pero el reglamento dice..., yo creo que no se hizo la ley para que el hombre la sirva, sino al revés: es la ley la que tiene que servir al hombre, es la ley quien tiene que servir a la realidad, y que se cercene aquí un debate

político por cuestiones de forma me parece un fundamentalismo propio de un régimen, en el que siempre la mayoría tiene la razón y tiene la ley para imponer esa su razón o esa su verdad.

Y vuelvo a reiterar que espero que se tenga amplitud de mira para que esto no vuelva a suceder. No se pueden quitar de en medio 35 proposiciones por un motivo tan interpretable, que no podamos nosotros instar a Madrid o que no podamos instar a Europa, cuando Europa, sobre todo en agricultura, en agroindustria y en mundo rural es quien decide. Desgraciadamente, aquí no tomamos decisiones, muchas veces no sé si por torpeza, pero sobre todo es porque no tenemos competencias suficientes, no tenemos, teóricamente, competencias sobre la agricultura. Pero nuestra agricultura no se decide en este Parlamento, ni siquiera en este Gobierno: se decide desde Bruselas. Y detrás de Bruselas está la Organización Mundial de Comercio, está el Fondo Monetario Internacional, está el Banco Mundial y, sobre todo, están las multinacionales. Y ahora, últimamente, con esta crisis está también el capital financiero, el especulativo...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—... que parece que se ha refugiado en la agricultura para sacar negocio. Así que yo espero y pido de nuevo que, por favor, en el futuro se tenga una interpretación más amplia del Reglamento.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la voz el señor Madrid Olmo.

Señor Madrid, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MADRID OLMO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, esta moción que presenta Izquierda Unida aborda, sin lugar a dudas, una dura realidad que está poniendo en jaque la economía de muchas familias andaluzas, una realidad que está provocando la pérdida de empleo en muchos municipios de Andalucía en el sector agrario, que, junto al derrumbe de

otros sectores, como la construcción, y la ausencia de alternativas condiciona que ese gran objetivo del desarrollo rural, como es la fijación de la población a su territorio, se esté tambaleando. La crisis por la que pasan los sectores agrícolas y ganaderos en Andalucía es más que evidente, como evidente ha sido y sigue siendo el hecho de no reconocerla en su justa intensidad por parte del andaluz, por parte de quien tiene la responsabilidad de gobernar y de articular medidas y soluciones a los problemas de los sectores productivos, evitando que se cronifique.

Señorías, hablar hoy de crisis de la agricultura andaluza no es ningún invento de la oposición, no es tampoco ningún intento de generar alarma, sino la consecuencia de la evolución de una diversa problemática que afecta al sector, agravada por la inexistencia de medidas y de reformas eficaces que se deberían haber puesto en marcha para situar a nuestra agricultura en una posición de mayor competitividad, de más resistencia a la volatilidad de los mercados y de fluctuaciones de los precios, de más resistencia a la crisis económica con mayúsculas, y en un proceso de optimización de los recursos para ponerlos a disposición de los auténticos protagonistas del desarrollo rural, que no son otros, señorías, que nuestros agricultores y ganaderos.

Pero para que esto ocurra se han de querer reconocer las situaciones y analizar los problemas, para armarse con las herramientas y las políticas necesarias que permitan afrontar la realidad del día a día, esa realidad que en el campo andaluz se ha llevado por delante miles de explotaciones agroganaderas, más de 20.000 explotaciones en los últimos años, y con ellas se ha llevado empleo, riqueza en el medio rural, así como las ilusiones de muchas familias y de muchos padres que no quieren condenar a sus hijos a una profesión que, además de ser poco reconocida socialmente, está sometida a un escenario de rentas inestables e inviábiles.

Por tanto, llegamos a la conclusión de que ese tan anunciado y proclamado desarrollo rural ha sido y es un auténtico fracaso, en el que mucho tienen que ver los gobiernos socialistas de España y en Andalucía, porque miles de millones de inversiones de Fondos Europeos no se han sabido aprovechar para fortalecer nuestro sector agrario, ya que se ha partido de conceptos erróneos, sin querer asumir una idea central y básica.

Señorías, sin agricultura no existe desarrollo rural. Como decía el profesor Tamames: «Un mundo rural sin agricultura y ganadería es un desierto, es un lugar muerto». Por tanto, no es posible un desarrollo con unos cimientos sólidos sin una agricultura capaz y competitiva, sin una agricultura moderna, a la vez respetuosa con el conocimiento y la identidad cultural acumulada a través de los usos agrícolas y ganaderos tradicionales. Y esto es lo que nunca se ha creído el Partido Socialista, tras treinta años de gobierno en Andalucía. Esto es lo que no se cree un Presidente

del Gobierno, cuya primera medida fue eliminar el Ministerio de Agricultura y que no ha sabido defender nuestra agricultura en Europa. Y esto es lo que nunca se ha creído el Gobierno andaluz en su fantasía de la *Andalucía imparable*, de las segundas modernizaciones, de la alta velocidad, de la Andalucía trilingüe, ya sea con el árabe o con el portugués, y, por supuesto, de la Andalucía de más de un millón de parados.

[Aplausos.]

Mucha fantasía y nulo apoyo a los sectores productivos, que, como la agricultura, son indispensables para nuestra economía, que da empleo a más del 12% de la población, que aporta más de 10.000 millones de euros y supone más del 10% del PIB andaluz, que genera productos de calidad y es la base de una importante agroindustria positiva para nuestra balanza comercial, exportando hoy a países como Estados Unidos, China o Japón. Una agricultura que no encajaba en ese modelo de desarrollo rural tan avanzado como virtual, que hoy se define por unas cifras de paro desconocidas, habiendo duplicado los datos de la EPA del primer trimestre de 2010, los datos del primer trimestre de 2008.

En nuestra tierra, señorías, las modernizaciones y la *Andalucía imparable* han de pasar por dar confianza a los sectores productivos, por llevar a cabo reformas que generen riqueza y nuevas oportunidades, pasan por garantizar la estabilidad de unos ingresos adecuados, dignos, para agricultores y ganaderos en los más de 600 municipios que dependen directamente de la actividad agraria, lo que a su vez inducirá a la generación y a la estabilidad de empleo no agrario en los mismos. Por donde no pasa es por no hacer trasplantes mentales de modelos finlandeses ni por servir de comparsa a las políticas de Zapatero en España, no pasa por echar balones fuera constantemente, no pasa por ser una esponja de ese gobierno que lo mismo nos coloca la Deuda histórica en solares que perpetra un atentado contra las políticas sociales, que nos redacta ese manido discurso del desarrollo y de la economía sostenible con los brotes verdes que ustedes ven.

Y ahí vamos, señorías, a constatar cómo ese discurso de sostenibilidad, además de hueco y vacío, es un magnífico ejemplo de sostener todo aquello que no se debe hacer, si se quiere vislumbrar una salida a la crisis de la agricultura y del medio rural andaluz, porque se olvida algo tan fundamental como es la viabilidad y la rentabilidad económica de las explotaciones agroganaderas.

En el Partido Popular estamos convencidos de que la agricultura y la ganadería son sectores de futuro para Andalucía, así como la industria agroalimentaria a la que da lugar. Por eso han de ser considerados como estratégicos e imprescindibles para el desarrollo de pueblos y ciudades.

Por tanto, señorías, con esta moción que presenta Izquierda Unida, coincidimos plenamente en la importancia que da a la agricultura de cara al desarrollo del

mundo rural, así como en la urgencia para actuar ante los graves problemas que hoy tiene, porque es realmente lamentable ver cómo nos hemos acostumbrado a escuchar frases tales como que las explotaciones agroganaderas no son rentables, que no existe relevo generacional, que la falta de financiación ahoga al campo andaluz; frases hechas que hay que deshacer con medidas eficaces, con una acción de gobierno muy diferente de la que el Partido Socialista está llevando a cabo y dentro de un contexto de crisis económica que obliga a redoblar esfuerzos; esfuerzos también para que, en el nuevo marco de desarrollo rural, no se sigan desaprovechando tanto millones de euros, destinándose mucho más a fines productivos y mucho menos a gasto corriente.

Según respuesta parlamentaria, señorías, solamente en la gestión de los grupos de desarrollo rural en el periodo 2001-2006, 46 millones de euros de gasto corriente, casi ocho mil millones de pesetas. Así es imposible. Pero sí es posible con esfuerzo, que los gobiernos socialistas ni han sabido ni han querido llevar a cabo, porque, cuando se pierde el punto de mira de los problemas de los ciudadanos, en una acción de gobierno sectaria y partidista, no queda más remedio que caer en la situación en la que nos encontramos hoy.

Que el sector agrario y el mundo rural andaluz necesitan de una nueva forma de gobernar es más que evidente; que el Gobierno andaluz, con sus derivas y sus cambios, está rematando la faena hacia el desmantelamiento del tejido productivo en el campo andaluz es también más que evidente; que asistimos a una continua farsa de ofertas de diálogo y de consenso con la oposición, también más que evidente.

La señora Consejera, hace un año, en su primera comparecencia, dijo textualmente..., habló de su vocación de diálogo, y afirmaba que el progreso solo es posible en un escenario de consenso. El consenso y el diálogo que se ha visto en la Comisión de Agricultura, señorías: 19 PNL, proposiciones no de ley, desde apoyo al cerdo ibérico, olivar, cítrico, reforma de la PAC, etcétera, presentadas por el Partido Popular, 19 votos en contra del Partido Socialista. Ese es su diálogo y ese es su consenso. *[Aplausos.]* El mismo que han ejercido en el proceso de elaboración del proyecto de ley de la dehesa. Por tanto, señorías, como dice la Consejera, si no hay diálogo ni consenso, evidentemente, no hay progreso.

Señorías del Partido Socialista, ustedes se retratan no con palabras, sino con hechos, y los hechos los delatan.

Prometió también la señora Consejera desarrollar una Administración ágil y eficaz. Hoy los agricultores y ganaderos tienen que ser auténticos especialistas en el manejo de papeles. Quizás su agilidad consista en dar respuesta a las solicitudes de ayuda de jóvenes agricultores y mejoras de explotaciones un año y

medio después de solicitarlas; o su eficacia consista en, después de tres años de retraso en la puesta en marcha del nuevo marco de desarrollo, que no queden definidos los conceptos subvencionables en la normativa vigente, la cual obliga a una interpretación continua de la Administración, que, sin lugar a dudas, no fomenta otra cosa que la arbitrariedad más absoluta. ¿De qué Administración ágil y eficaz hablan ustedes? ¿Por qué las OCA y todos los colectivos agrarios mantienen como una constante reivindicación la simplificación y la agilidad administrativa? Imagino, señorías, que no será por falta de recursos humanos, porque probablemente habrá más personas trabajando para la Administración de la Consejería de Agricultura que agricultores haya en Andalucía.

Un dato, simplemente. Según respuesta parlamentaria, la empresa DAP, Desarrollo Agrícola y Pesquero, 1.907 personas en plantilla. Esa es la realidad. Pueden implantar, si quieren, y si tuviesen voluntad política, hasta la atención personalizada a los agricultores.

En fin, para ir terminando, también se nos dijo hace un año, y hace dos años, que íbamos a salir de la crisis con un sector y un entorno rural sólido y potente, y lo repitió ayer la señora Consejera. Potente sí, pero en promesas incumplidas, en planes que no existen, en centros que no se construyen, en proyectos legislativos que se retrasan, en miles de millones que surgen como setas en las ruedas de prensa. Esa es su potencia, señoría.

Yo estoy totalmente convencido de que sí vamos a salir de la crisis de la agricultura y en el mundo rural andaluz; pero no con ustedes, no con un Gobierno que miente, que no cumple lo que promete y, lo que es peor, que es moroso. Que es moroso con las asociaciones agrarias, que es moroso con los agricultores y que es moroso con los ayuntamientos, que al día de hoy todavía les debe subvenciones de las ayudas para mejora de caminos del año 2007, del año 2007.

*[Aplausos.]*

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Madrid Olmo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

**El señor MADRID OLMO**

—Voy finalizando, señora Presidenta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.

### El señor MADRID OLMO

—Vamos a salir de la crisis, pero —tengo que decir una cosa— no de la forma en que lo hizo ayer la señora Consejera: recurriendo a la mentira y recurriendo a decir que nuestra portavoz de agricultura actúa de mala fe. Ella sí actuó de mala fe, porque dijo que ningún grupo había planteado ninguna cuestión sobre el tema de la industria agroalimentaria. Es falso, es mentira, porque el Partido Popular —y lo podemos demostrar, porque está en el *Diario de Sesiones*— ya planteó una pregunta sobre el plan estratégico agroindustrial. [*Aplausos.*] Por lo tanto, tener que recurrir a esa falsedad creo que es bastante lamentable, simplemente para buscar el aplauso fácil de los que estaban entre el público.

Señorías, esta es la situación a grandes rasgos; una triste situación que necesita de muchos acuerdos y medidas para sacar a la agricultura y el mundo rural de la grave crisis por la que atraviesa; una situación que requiere, por encima de todo, una nueva forma de gobernar. Y, sobre esta moción, aunque no estamos de acuerdo en su formulación y redacción por excesivamente amplia en unos acuerdos muy generales, vamos a apoyar puntos en los que coincidimos, y, además, hemos presentado varias enmiendas de modificación con el ánimo de contribuir a solucionar y aportar soluciones a un sector que merece bastante más atención de la que se le ha otorgado y de la que se le está otorgando por parte del Gobierno andaluz.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Madrid Olmo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. El señor Blanco Romero tiene la palabra.

Señor Blanco, su señoría puede comenzar.

### El señor BLANCO ROMERO

—Sí, señora Presidenta. Señorías.

Comparezco para trasladar la opinión del Grupo Socialista en relación con esta moción, fundamentalmente en defensa del medio rural y del sector agrario, ¿no? Consideramos que es de vital importancia la preservación de nuestros pueblos, de su forma de vida, de la cultura que representan, y consideramos que el sector agrario es fundamental en ese desarrollo rural sostenible, por mucho que se desprece la expresión, y que, como ha dicho el Presidente Griñán, el sector agrario, junto con el sector turístico, representa, precisamente, lo que hacemos bien y tenemos que hacer mejor, en

donde podemos ser competitivos, y, en definitiva, una parte sustancial de nuestro modelo económico del presente, pero también del futuro.

Comparezco reconociendo que tenemos problemas. ¡Claro que tenemos problemas! Tenemos serios problemas, fundamentalmente ocasionados como consecuencia de ciertos desequilibrios del mercado... En definitiva, del impacto que tiene en el sector el proceso de globalización que se está produciendo en todas las economías del mundo. También comparezco para poner en valor la iniciativa de los gobiernos socialistas frente a la crisis y en defensa del sector, que espero tener la oportunidad de desgranar más adelante; pero también poniendo en valor y defendiendo lo que es una filosofía, un planteamiento de trabajo, un método, por parte de los gobiernos socialistas, en todo lo relativo a la gestión pública, y que es el método, la filosofía del diálogo, del acuerdo, de la concertación..., de sumar esfuerzos, en definitiva; algo a lo que se ha venido negando hasta ahora reiteradamente la oposición en razón de un cálculo electoral. Comparezco, en definitiva, para presentar cuáles son nuestros planteamientos de futuro, que, como digo, abordaré más adelante.

El primer problema que nos plantea la iniciativa que es motivo de este debate es la contradicción que la recorre en su totalidad; una contradicción entre la realidad de la globalización y el planteamiento autárquico de la moción. Esa contradicción se pone de manifiesto en la presentación de la misma por parte del portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez Gordillo, cuando comienza, precisamente, abordando el problema —para él— de la soberanía agrícola y alimentaria en Andalucía.

Señor Sánchez Gordillo, estamos en un mundo global, y eso nos puede gustar más o menos, nos puede parecer más razonable o menos razonable, pero es una realidad, y, frente a la realidad, lo primero que hay que hacer es reconocerla, y, a partir de ahí, construir las alternativas, los proyectos, las propuestas, y no pretender hacer abstracción de la misma. Estamos en un mundo global, y el sector de la agricultura no puede estar al margen de ese proceso de globalización. Les lleva como a buscar una salida, como en un atajo, y decir: «Bueno, hay que hacer un banco público».

Yo preguntaría: ¿En Andalucía? Tendría... Cuando estamos, precisamente, intentando construir un sistema financiero, o, digamos, una participación razonable de Andalucía en el sistema financiero a través de las cajas de ahorro, ¿deberíamos ponernos a construir o a hacer un banco público en Andalucía?

Su concepto del problema está atravesado por la idea de la estatalización y, claro, plantea un banco público, plantea esa especie de soberanía autonómica, ¿no?, y plantea el control de la comercialización. Es decir, todo bajo la idea de la estatalización de la economía; en definitiva, un planteamiento económico absolutamente caduco y fracasado allí donde se ha intentado a través de la historia, y no me gustaría

poner ejemplos concretos, pero que están, seguro, en la mente de todos.

Y no valen tampoco las coartadas como la del Reglamento. Mire, las normas, los procedimientos y, como le decía, hasta la forma, son la esencia de la democracia. Y el Reglamento no es el argumento de los poderosos. El Reglamento es la norma que nos hemos dado por unanimidad en esta Cámara. Y el respeto de las normas, insisto, es la esencia de la democracia. Y la mayoría nunca puede... La minoría tiene todos los derechos a ser escuchada y reconocida, pero, desde luego, lo que no se puede hacer es abstracción de la mayoría. La mayoría es la voluntad de los ciudadanos y, por tanto, algo a tener en cuenta, evidentemente.

El Reglamento, por otra parte, no impide, en ningún caso, el que los temas puedan ser debatidos en esta Cámara, solo basta con escoger la iniciativa adecuada para hacerlo y, desde luego, a nadie se le sella la boca para poder decir en esta tribuna aquello que estime más conveniente.

En lo que se refiere al planteamiento al Partido Popular, quería decirle, señor Madrid, que nosotros, desde luego que reconocemos que hay un problema, un serio problema, en la agricultura. Es evidente que tendremos un problema en la agricultura. Es evidente que hay serios desequilibrios de mercado. Pero quiero recordarles que, en su mayoría, esos problemas y esos desequilibrios proceden de la última reforma de la PAC que se abordó, precisamente, en el 2003 con un Gobierno del Partido Popular. No es ninguna novedad que estos procesos de integración de políticas comunitarias no son solo de un día para otro, tienen una secuencia histórica y ustedes tienen bastante de responsabilidad en la génesis de esos problemas como en algunos casos derivados, precisamente, de medidas como las del desacople, ¿no?

Claro que la agricultura es absolutamente imprescindible y esencial en el desarrollo rural; pero, como le reconozco eso, tendrá que reconocerme que su expresión de que hemos minusvalorado la agricultura empezando por la supresión del Ministerio no se compadece con la realidad, porque, precisamente, lo que ha hecho el Gobierno socialista ha sido todo lo contrario, ha sido fortalecer el Ministerio de Agricultura otorgándole más competencia y llevando a una estructura donde se puede, en definitiva, analizar las propuestas, los planteamientos, los proyectos de desarrollo rural, desde un planteamiento global y no desde un planteamiento exclusivamente sectorial.

Y quiero decirle, señor Madrid, que el Ave, el conocimiento de idiomas, en definitiva, la cualificación del factor humano, no son fantasías, son la mejor herramienta para el desarrollo agrario, para el desarrollo rural. Despreciar el Ave, despreciar el conocimiento de idiomas, despreciar la formación del factor humano en la agricultura es un error, señor Madrid. Esas son las bases fundamentales, junto, por supuesto, con los

recursos naturales, para hacer un sector potente, un sector competitivo, un sector con capacidad para estar en los mercados globales.

Claro que algunos todavía tienen en la mente la agricultura del señorito, donde no hace falta que la gente se prepare, no hace falta tener buenas infraestructuras, no hace falta tener canales de comercialización, no hace falta estar en el mundo, ¿verdad? Lo que hace falta es mano de obra barata.

Bien, la última parte de su intervención es el típico batiburrillo de ocasión que suelen utilizar todos los intervinientes aquí, que va desde el cuestionamiento de la economía sostenible a la Deuda histórica, etcétera; es decir, meter aquí todos los debates de ocasión en cualquier debate sectorial, en cualquier planteamiento que les lleve a la tribuna.

En fin, señorías, no creo que con ese sistema le hagan un favor a la agricultura. No creo que, de verdad, criticando a los grupos de desarrollo rural... Que es una de las mejores herramientas que se ha puesto en marcha en Andalucía y en España, en definitiva. Es una iniciativa de la Unión Europea para el desarrollo rural, una herramienta fundamental para que en el medio rural haya una diversificación económica, una diversificación productiva y no dependamos de monocultivos y no dependamos solo de determinados sectores, sino que podamos intensificar las rentas, diversificar las posibilidades de actividad económica y empleo.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Blanco, su señoría debe concluir.

#### El señor BLANCO ROMERO

—Termino rápidamente, señor Presidente.

Termino diciéndoles o reiterándoles, en definitiva, que tenemos un problema, claro que tenemos un problema. Pero que también hemos hecho frente a ese problema, agravado por la crisis económica, con muchas medidas que van desde los desarrollos legislativos —la Ley de Aguas, la Ley de la Dehesa— a las inversiones públicas —por ejemplo, en la reparación de caminos deteriorados por las inundaciones—; que van, desde la aportación financiera a los agricultores, a la cualificación del factor humano. En definitiva, iniciativas que intentan resolver los problemas de mercado, resolver los problemas de competitividad. Iniciativas, en definitiva, que trasladan el compromiso de los gobiernos socialistas, desde el diálogo, desde la concertación, desde el acuerdo, porque sumando esfuerzos es como podemos abordar esos problemas, y no con esos planteamientos de la oposición que se

niega sistemáticamente no ya al diálogo, sino al acuerdo en función del cálculo electoral.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Blanco.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente tomará la palabra el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Blanco, me pone usted negro. Yo comprendo que usted no esté de acuerdo con la soberanía alimentaria, lo que me extraña es que usted no tenga ni idea de lo que es la soberanía alimentaria. Porque la soberanía alimentaria no la defiende este humilde diputado ni este humilde grupo parlamentario, la defiende una organización tan cercana a sus planteamientos —creo, a lo mejor usted está lejos— como la COAG, que pertenece a Vía Campesina y ENE, que es un sindicato de pequeños campesinos del País Vasco, y el Sindicato Labrego Gallego, que también es del País Vasco. Y lo defienden más de 70 organizaciones en el mundo que están en contacto con la FAO, que también empieza a hablar ya de soberanía alimentaria. ¿Y qué es la soberanía alimentaria? Voy a tener que darle un pequeño curso. Soberanía alimentaria es considerar que la alimentación humana tiene que dejar de ser un negocio para especular. No es el pequeño campesino el que especula, sino las grandes comercializadoras, las industrias que controlan a la agricultura, que son cuatro o cinco multinacionales.

Queremos soberanía para liberarnos de la opresión de cuatro o cinco multinacionales que controlan aguas, semillas, agroindustria, comercialización, abono, etcétera. Y eso hoy está en cuestión y se discute en los Estados Unidos. Y hay organizaciones de los Estados Unidos que están de acuerdo con la soberanía alimentaria, señor Blanco.

Yo creo que las organizaciones más representativas, los campesinos de Francia, de Portugal, todas las organizaciones campesinas del mundo, están en Vía Campesina y plantean la soberanía alimentaria. Y planteamos el derecho de cada pueblo o territorio a definir su propia política agraria y agroindustrial porque, desgraciadamente, aquí no definimos nuestras políticas. Queremos soberanía para decidir nosotros esas políticas y no que las decidan las grandes multinacionales.

Y estamos pidiendo que la agricultura apueste, ese modelo de agricultura, apueste por lo cercano, por el mercado cercano, comarcal y nacional, y no tanto por la exportación, porque no tiene ningún sentido, en este modelo actual, que ese sí que es caduco, la revolución verde de los años cuarenta, que, para comerse un melón, tenga que recorrer ese melón tres o cuatro mil kilómetros, cuando ese melón o ese tomate se pueden producir en el territorio. Porque eso es insostenible. Porque eso son gastos de petróleo, gastos de energía. Y eso contamina. Y este modelo agrario es responsable del 33% del efecto invernadero.

Soberanía alimentaria es un cambio radical del actual modelo, que el viejo modelo, que es el que usted defiende, ese está caduco. Usted dice: «Hay que reconocer la realidad». Claro, pero no para someterse a ella. No le pega a usted, señor Blanco, que me diga eso. Si me lo dijeran, a lo mejor, de estos bancos, lo podría entender más, aunque yo hay muchas veces que me parece que entre yo y mi hermano poco nos llevamos, ¿no?

Porque, realmente, lo que hay que hacer con la realidad es transformarla, si es una realidad muy ajustada. Es decir, hacia un modelo agrícola que ha fracasado porque no ha resuelto ninguno de los problemas, incluido el del hambre en el mundo. No lo ha resuelto, al contrario, hay más pequeños campesinos, la mayoría inmigrantes, que han tenido que regresar, que antes eran agricultores y que están haciendo, en Europa, desaparecer un pequeño campesino por ruina cada minuto.

Se está concentrando la propiedad de la tierra. Usted dice la realidad. Pues yo le voy a dar un dato de la realidad actual, que la soberanía alimentaria cuestionaría, que es que la tierra tiene que ser el uso de la tierra. Que la tierra hay que usarla, no poseerla. Eso se está diciendo en todas partes ya. La FAO reconoce eso. Yo he estado en organismos, el otro día, en Rumanía, donde estaba la FAO presente, y le parecía que este concepto había que analizarlo, señor Blanco. La FAO, que no es sospechosa de ser revolucionaria. Seguramente no estarán afiliados al SOC.

Y, en Andalucía, hoy la concentración de la propiedad de la tierra es superior a la que había en la II República, diez puntos superior. Eso habrá que cambiarlo porque, entre otras cosas, las ayudas de la PAC dan que el 20% de los grandes propietarios se llevan el 80% de las ayudas. Habrá que modificarlo, habrá que modificarlo, señor Blanco.

Y dice usted: «Es que un banco público, ahora que las cajas de ahorro...». Es que tendría que haber una banca en Andalucía. Pero un banco, me he referido yo a un banco agrícola. ¿Por qué? Porque el sector necesita de financiación, y si queremos hacer la soberanía alimentaria y si queremos modernizar la agricultura y la ganadería, ¿qué es lo que les pasa a nuestros pequeños campesinos? Que no tienen financiación,

porque el banco privado solo invierte donde va a ganar dinero, aunque sea necesario.

Y hay que entender otro concepto de la eficacia y otro concepto de lo rentable. Una cosa puede no ser rentable económicamente, pero sí socialmente, señor Blanco. Y eso es lo que le plantea... La soberanía alimentaria no es un concepto que en una noche de verano nos hayamos inventado unos cuantos, sino que aquí están, yo creo, en este momento, en esta filosofía, incluso premios Nobel de economía. Uno de los últimos premios Nobel de economía, de los Estados Unidos, por lo tanto no viene de ningún sitio raro, pues también defiende el concepto de soberanía alimentaria.

Entonces yo creo que teníamos que reflexionar más sobre esto.

Me habla usted de comercializadoras, que parece que es raro. ¿Sabe usted que el sesenta y tantos por ciento del comercio de nuestros productos agroalimentarios está en manos de multinacionales? Habrá que poner una corrección a eso. Yo he dicho, incluso, para ponerme moderado —que no es mi estilo—, he dicho yo canales público-privados, para que no fueran solamente públicos, para que no se me acuse usted de estatalizador. Es que frente a la multinacional, difícilmente el sector privado, aunque tengan voluntad —me refiero a los pequeños campesinos y a las cooperativas—, aunque tengan voluntad, tienen fuerza para oponerse a una gran multinacional como DAF, como Monsanto o como cualquiera, o como Syngenta, que controlan miles de hectáreas en el mundo, y todo el sector que rodea a la agricultura y a la ganadería.

Por tanto, sí que hace falta un banco público que, a lo mejor, tenía que ser europeo. Un banco europeo, por supuesto que sí. Pero es que yo, en la parte que el Reglamento no me ha dejado, yo proponía un banco público europeo agrícola con sucursales en cada Estado. Pero eso sería necesario, si queremos salvar a la agricultura.

Y yo creo que Andalucía, nuestra Nación andaluza tiene algo fundamental, y es que la agricultura tiene que ser un sector estratégico. Yo creo que de Europa también, sobre todo de los países mediterráneos. Y parece que lo que se pretende es que nos quedemos con un mundo rural sin agricultura. Y sin agricultura y sin ganadería no hay solución, señor Blanco.

Así es que yo no sé si ahora me he explicado un poco más. Espero que me haya entendido.

Al representante del Grupo Popular le digo, porque me tengo que..., parece, me decía el presidente, que pronunciar. Bueno la intervención, en líneas generales, yo estoy... No, no ha habido ninguna cosa que cuestione lo que aquí ha planteado. Yo le voy a decir las que le acepto y no, porque todas aquellas propuestas que el Grupo Popular hace, que de alguna manera no contradicen la filosofía y que pueden mejorar la redacción o etcétera, se las voy a aceptar.

Yo le voy a decir las que le voy a aceptar y las que no, para que la Presidencia y también el Grupo Popular lo tengan claro.

Le voy a aceptar la número 2, la enmienda número 2, al texto que yo tengo en la mano. No le voy a aceptar la 5, sí le voy a aceptar la 8. Sí le voy a aceptar la 13, sí la 16, sí la 17, sí la 21, no la 22, sí la 23. No la 30, no la 42, no la 44. Y creo que ya está.

Yo creo que tenemos que reflexionar profundamente. Que tiene que reflexionar el sector, que tenemos que escuchar lo que se oye fuera. Nosotros hemos tenido ahora un encuentro, a nivel europeo, para definir qué políticas agrarias queremos, qué PAC queremos a partir del 2013, porque hay nubarrones negros, porque aquí hablaba la Consejera, que, por cierto, tenía que estar en este debate, del horizonte de la agroindustria de Andalucía, horizonte 2013. Pero es que el horizonte puede ser una tumba, si se quitan las ayudas directas a la producción. Otra cosa es que no se den ayudas a la exportación. Pero al agricultor, al ganadero, si no hay ayudas, no hay agricultura en nuestro mundo rural.

Y nosotros...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

Y el otro tema que nosotros planteábamos en Andalucía, pero que también es europeo, es el tema del dumping. No se puede consentir, ni el dumping de los productos abaratados artificialmente, desde las grandes empresas multinacionales, para cargarse el sector y para cargarse el pequeño comercio, ni el dumping social que significa Marruecos, el acuerdo con Marruecos, que es que se trabaja por tres euros, y ese producto siempre será, desde el punto de vista económico, más rentable, aunque no respete la trazabilidad del producto, no respete para nada los derechos humanos, no respete para nada los derechos laborales de los trabajadores. Ni la sanidad correspondiente. Entonces habrá que buscar también eso, porque el dumping es una de las cosas más tremendas que tenemos que eliminar como sea.

Entonces, a mí me gustaría que reflexionáramos desde ya, antes de 2013, que reflexionáramos toda la gente que estamos implicados. Tendremos distinta filosofía, pero, desde luego, para salvar la agricultura andaluza y su pequeña explotación familiar, su ganadería, su medio ambiente, este grupo parlamentario siempre estará dispuesto a llegar a acuerdos y a consensos.

Nada más, y muchas gracias.

### 8-10/I-000032. Interpelación relativa a la política general en materia de infraestructuras del transporte

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Finalizado el debate de la moción, pasamos al punto quinto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de infraestructuras del transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene en primer lugar, para formular la iniciativa, en nombre del grupo proponente, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

No podía este portavoz comenzar una interpelación en materia de infraestructuras del transporte en Andalucía sin tener como referente el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, el PISTA 2007-2013, y, consecuentemente, el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, el PEIT 2005-2020, de rango estatal. Y lo hacemos porque ambos documentos fijan los objetivos y las estrategias que deberían haber marcado la política de infraestructuras y transportes en estos años pasados y en los futuros, cuantificando los recursos económicos que hubieran hecho posible su ejecución. Y yo le pregunto, señora Consejera, cuál es, cuánto y cuándo son y están esos recursos.

Ambos documentos están muertos, inertes, fríos como un témpano, con una imputación de financiación del PISTA al Estado del 70% de su cuantificación, treinta mil millones de euros del año 2007 que figuran en la página 154 del PISTA. Y ¿cuál es la situación y la realidad, señora Consejera? Un recorte brutal de las inversiones del Ministerio de Fomento, aumentado el recorte a los propios presupuestos del año 2010, y con la espada de Damocles sobre la cabeza, en mucho más este año y otros ya anunciados para el año 2011. Eso sí, para hacer los deberes que Europa nos ha puesto como los últimos de la clase que somos. Y le sonará a usted esa sentencia. Seis mil millones de euros de recortes se han anunciado en el día de ayer suplementarios.

Podría, señora Consejera, ponerle múltiples ejemplos, con cifras y datos, pero solo le voy a dar algunos concluyentes.

Año 2008, licitado por la Administración central en Andalucía, 3.105 millones de euros; año 2009, licitado en Andalucía por la Administración central, 1.526 millones de euros. Bajada: 50,8%. De escándalo, señora

Consejera, de auténtico escándalo. Qué bien hubiera venido ese recorte en ministerios, en asesores, en gastos corrientes, en subvenciones, en publicidad, y no en inversiones en nuestra tierra; inversiones en Andalucía que crean riqueza y puestos de trabajo.

Porcentaje licitado en relación con otras comunidades, señora Consejera. En el año 2008, 17,9%; en el año 2009, 12,4%; en el primer trimestre del año 2010, 10,9% de porcentaje de licitación del Estado en nuestra tierra.

¿Cuál es el porcentaje de territorio y de población? ¿Y del número de parados? ¿Y del producto interior bruto de nuestra tierra? ¿Dónde está la igualdad que pregona el Partido Socialista? ¿Dónde está el Gobierno amigo de Zapatero? Ahórrese la respuesta, señora Consejera, recurriendo al pasado; pero el único que comprometió los Ave a todas y cada una de las capitales andaluzas en Andalucía en el año 2010 fue el Gobierno del Partido Popular. Ahórrese la respuesta.

Pero hay más. La tendencia sigue, señora Consejera, sigue la tendencia.

Enero-marzo año 2010. Obra civil y edificación. Licitación del Gobierno, 168 millones de euros; enero-marzo 2008, 769. Bajada, 78,1%. Cuántos puestos de trabajo no creados en Andalucía con ese desprecio a nuestra tierra, señora Consejera. Eso da como resultado hechos concretos, tristes pero ciertos, reales; inauditos, pero reales.

Autovía del Mediterráneo en la provincia de Granada, la A-7, paralizada, sin fecha de finalización, hecha un verdadero... Lamentable el estado en la provincia de Granada, con cortes en la A-7. La A-32, Linares-Albacete, sin fecha de finalización —no hay posible comunicación con el Levante—; la autovía Badajoz-Córdoba-Granada, prometida mil veces, sin fecha de finalización; la conexión de la Ruta de la Plata con la sierra de Huelva, sin comenzar; la AP-46, Las Pedrizas-Málaga, un año paralizado, un año de paralización ahora a paso de tortuga.

La Córdoba-Toledo —usted debería saber de ello, porque era usted alcaldesa cuando el Partido Popular la prometió—, enterrada por el Gobierno del señor José Luis Rodríguez Zapatero; la autopista Sevilla-Lisboa, paralizada. Antes de ayer nos dijeron los portugueses muy claro: «¿Dónde está esa quimera del Ave desde Huelva hasta Faro, si son incapaces ustedes de llevar el AVE a Huelva? ¿Cómo pretenden ustedes hacer de Huelva a Faro?» Les han parado muy claramente los portugueses los pies. No entra entre las prioridades de los portugueses llevar el Ave a Faro: su prioridad está en el Ave desde Lisboa hasta Madrid. Aprovechen para poner en vigor y en marcha ese proyecto Sevilla-Lisboa, que vertebraría nuestra tierra y que uniría a Sevilla con Lisboa.

La hiperronda de Málaga, tres años de retraso; la Nacional 340, Vejer-Algeciras, sin comenzar. ¿Dónde está el compromiso del Partido Socialista y del se-

ñor Rodríguez Zapatero? Hasta el tercer carril de la Huelva-Sevilla, señora Consejera, hasta el tercer carril, el Ministro de Fomento Blanco lo ha anulado por falta de presupuesto.

Ave, sin fecha de finalización. El único en esta legislatura, el AVE a Cádiz, porque el impulso y el inicio de la obra se los dio el Gobierno de José María Aznar.

Pero hay más, señora Consejera.

Mire, le voy a leer: SE-40. Según ha podido confirmar este diario, los escasos tramos que ahora se encuentran en obras sufren un retraso de casi medio año, debido a la falta de personal y maquinaria. Otras zonas de la circunvalación, sencillamente, ni se han iniciado pese a contar con los correspondientes proyectos técnicos. Todo esto, tratado de ocultar por el absurdo procedimiento de no suministrar información sobre el curso de las obras. Así está la SE-40 en Sevilla.

No lo decimos nosotros: lo dicen los medios de comunicación.

Señora Consejera, ¿qué perspectivas tenemos? Un plan de 17.000 millones de euros con el objetivo de anticipar inversiones ya comprometidas. Con esa financiación público-privada, a pagar en 30 años las carreteras y en 25 años las inversiones ferroviarias. Dicen que empezarán las nuevas licitaciones en el segundo semestre del año 2010 si hay financiación. Resultado: la legislatura perdida en materia de financiación.

En resumen, señora Consejera, ese plan de inversiones del Ministerio es un pseudoplán, pequeño, poco ambicioso, de dudosa viabilidad financiera, ajeno a una política nacional de contención del déficit público, nada solidario con las próximas generaciones, a las que les transfieren las deudas que el Gobierno actual no sabe cómo pagar. No existe en ese plan ningún análisis serio sobre la financiación de las obras públicas, ni en las actuales circunstancias, ni sobre las políticas de tarifa del transporte, ni sobre el papel de la inversión pública como un instrumento de una política anticíclica, ni sobre un modelo adecuado a los tiempos de implicación del sector privado en la construcción de infraestructuras. Es decir, no hay nada, salvo el anuncio de unas licitaciones de no se sabe qué obras públicas, que no se sabe cómo se van a pagar, que no se sabe qué incidencia van a tener en el déficit de las cuentas públicas, que no se sabe si alguien cuantifica y controla.

Vayamos, señora Consejera, con ese otro 30% del PISTA que es de su exclusiva responsabilidad. Y le voy a dar datos concretos también de Andalucía.

Bajada de la inversión en el Capítulo VI de este año, 36,2% —36,2%—; bajada de la licitación en el año 2009 respecto al año 2008, en obra civil y edificación de la Junta de Andalucía, 22,8%. Pero fíjese en el dato de este primer trimestre. Enero-marzo 2010, respecto...

No, no, no se sonría, porque no se vaya usted a creer que voy a recurrir a antes de ayer. Les voy a dar el comparativo entre 2010 y 2008. A usted, por lo visto, le hace mucha gracia, el que le digamos hechos

y datos concretos. Pues, mire, ríase después del dato que le voy a dar.

¿Sabe usted cuánto ha bajado la licitación pública de este trimestre respecto al año 2008? El 86,2%. Ríase ahora, a ver si los andaluces se ríen, a ver si los andaluces se ríen también cuando se les dan estos datos, señora Consejera.

Porcentaje de licitación con otras comunidades: el 10%. ¿Recuerda cuando usted estaba muy ufana, y aquí repetía, una y otra vez, que era usted la primera comunidad en licitación pública? Y yo le decía: «Pero si es su obligación, si es la comunidad mayor, si es la que tiene mayor número de habitantes». ¿Sabe usted en cuál estamos? La quinta, la quinta: 10%.

Única alternativa suya: incluir en los Presupuestos de 2010 un cuadro de inversión público-privada por importe de 4.530 millones de euros para el metro de Granada...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor Presidente.

... para el metro de Granada, cuatro tranvías, 21 actuaciones en zonas logísticas, centro de transportes y puertos deportivos, 11 actuaciones en viarios y un plan de conservación. Todo esto, señora Consejera, lo tenían ustedes previsto desde el mes de agosto o septiembre del año pasado.

Señora Consejera —termino—, es urgente la reprogramación de todo el calendario de obras, con su compromiso de financiación, tal como se ha hecho en el Congreso de los Diputados. Y, sin embargo, su partido, el suyo, aquí, en este Parlamento, ha votado en contra de esa propuesta del Partido Popular de Andalucía, de que usted se comprometa con los andaluces en tiempo y en forma. Se lo dije la primera vez que compareció: el PISTA es papel mojado, ha nacido tarde, con dos años de retraso, sin compromiso, sin financiación asegurada. Pero ¿sabe usted lo que es peor, señora Consejera?, ¿sabe usted lo peor que le pasa al PISTA? Que su viabilidad depende de José Luis Rodríguez Zapatero. Casi nada.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

A continuación, corresponde turno al Consejo de Gobierno, y en concreto a la señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, le puedo asegurar que no deja de sorprenderme en sus intervenciones. Porque ha venido a este Pleno, a la Cámara, a reiterar lo que ya había dicho en el marco de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda. Nada nuevo en el horizonte.

Usted ha decidido y ha determinado convertirse en el cronista de las catástrofes, en lugar de analizar la realidad tal cual es. Y además le diré otra cosa, yo ya sabía perfectamente que no tenía ningún interés en conocer aquello sobre lo que pregunta en su interpelación o interroga su interpelación, que son las medidas de política general que va a llevar el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras de transportes. Y parece, en algún momento de su intervención, que más hubiera preferido tener usted aquí al Ministro de Fomento. O ha confundido la Cámara en la que estamos debatiendo. Sobre el PEI y las infraestructuras del Estado, ustedes deben debatir donde deben de hacerlo, que es donde reside la soberanía popular del pueblo de España, en el Congreso de los Diputados o en el Senado.

Pero usted se empeña, reiteradamente en hacerlo aquí, para no hablar de aquello que hay que hablar, que es de Andalucía, de nuestra Comunidad. Y aunque a usted le pese, señor Raynaud, hay que decir que el Gobierno de Andalucía tiene un modelo de movilidad sostenible que está desarrollando y que está llevando a cabo a lo ancho y largo de toda nuestra Comunidad Autónoma. Es una apuesta estratégica de largo alcance, en el marco del desarrollo de la economía de la igualdad y de la Andalucía sostenible. Y tenemos dos instrumentos para desarrollar la estrategia de la movilidad sostenible: por una parte, el PISTA, que lo estamos desarrollando y estamos cumpliendo con sus objetivos, y, por otra parte, la concertación social, elemento esencial y fundamental, que también determina políticas y compromisos que cumplimos.

Pero hay que decir que, a la vez de tener estos dos instrumentos, tenemos dos herramientas para hacer realidad nuestros compromisos con la ciudadanía andaluza: por una parte, el presupuesto ordinario de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y, por otra parte, la colaboración público-privada. Efectivamente, usted sabe que la colaboración público-privada, prevista en una cuantía total de 4.530 millones de euros, es una herramienta extraordinariamente útil para que los proyectos se hagan realidad. Esa colaboración

público-privada, por cierto, en Andalucía se ha puesto de manifiesto en proyectos tan importantes como el metro de Sevilla, como el metro de Málaga, como todo un conjunto de infraestructuras que estamos llevando a cabo en el espacio, por ejemplo, del área logística de la zona central, en Antequera.

Señoría, la colaboración público-privada es algo que se hace necesario, más diría yo, imprescindible, para sumar dos sinergias —lo que aporta el ámbito de lo público, el ámbito de la Administración, y lo que aporta la iniciativa privada—, y así multiplicar, multiplicar en generación de empleo, en fomento empresarial y en hacer realidad, en nuestra Comunidad, los proyectos. Y eso es, justamente, lo que hace el Gobierno de Andalucía. Eso es, justamente, lo que llevamos a cabo desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Por eso usted no quiere hablar de la realidad de Andalucía. Y la realidad de Andalucía es que somos la única Comunidad Autónoma que hemos entendido el Ave como un elemento de cohesión social y vertebración territorial. Y, por eso, precisamente, estamos invirtiendo en el eje ferroviario transversal 1.200 millones de euros. Un eje ferroviario transversal que está en ejecución en el 73% de la parte que corresponde al Gobierno de Andalucía. Y, por eso, también, tenemos que manifestar y plantear la intervención, la colaboración y la cooperación de la Junta de Andalucía en lo que significa la media distancia, los servicios interprovinciales, en el ámbito de Renfe, que cuentan con el respaldo de la Comunidad, porque estamos haciendo un modelo global, integral, para la cohesión social y para la igualdad en Andalucía, y lo estamos llevando a cabo. Y, usted está siendo un relator nada más que de catástrofes y de cosas malas. La negatividad es compañera de viaje suya cada vez que comparece ante la Comisión o ante el Parlamento; todo lo que sea destruir es lo que forma parte de su política y de sus intervenciones, para no reconocer realmente lo que se está haciendo y los proyectos que se están desarrollando. Y ahí tenemos, también —que usted lo sabe— diez corredores, siete de los cuales cuentan con colaboración del Gobierno de Andalucía, en lo que es la media distancia, tan importante para la cohesión social, para la igualdad de oportunidades. Como estamos desarrollando, también, servicios de cercanías, desde la participación del Gobierno de Andalucía en lo que es y significa la modalidad sostenible.

Pero, señoría, también se hace realidad en nuestra Comunidad el sistema de metros y tranvías, la conexión de las áreas metropolitanas con las ciudades. Estamos invirtiendo en futuro, estamos ganando el futuro día a día con la movilidad sostenible, que se hace realidad. Ahí está la línea 1 del metro de Sevilla. Usted no quiere reconocer los más de trece millones de viajeros, y es que la ciudadanía ha hecho suya una infraestructura del transporte tan importante como es el metro de área metropolitana y su conexión con la ciudad.

Y vamos a cumplir el desarrollo de las líneas 2, 3 y 4 aunque le pese al Partido Popular. No les gusta el cumplimiento de los proyectos, el cumplimiento de los plazos y el desarrollo de las políticas comprometidas. Y ahí están en ejecución los sistemas tranviarios en Jaén, en la Bahía de Cádiz; el Tren-Tram. Ahí está, también, Alcalá y Dos Hermanas. Ahí está El Aljarafe. Es que son obras que se están realizando, que se están llevando a cabo y que forman parte del proyecto de la movilidad sostenible que lleva a cabo el Gobierno de Andalucía.

Usted no quiere hablar de eso. Usted no hace nada más que manejar torticeramente los datos que da SEOPAN. Sí, de acuerdo, le tengo que decir que por qué no mira usted los datos de SEOPAN de 2008 a 2009 y de 2009 a 2010, cuando comparan un año y dicen que Andalucía es la primera Comunidad de España en licitación. ¿Por qué no habla usted de esos datos?

Porque habla usted solo de un dato, y, además, olvida otro, señor Raynaud. Cuando usted hace referencia a las cifras de SEOPAN relativas al primer trimestre del año 2010, sabe bien que está olvidando las obras de emergencia en relación a las inundaciones que son casi cien millones de euros, que, sumados a la licitación que da SEOPAN, estaríamos como segunda comunidad más licitadora en este año. Pero ¿de qué estamos hablando, señor Raynaud? ¿Por qué maneja usted las cifras para que la resultante salga negativa para Andalucía? ¿Por qué quiere usted el mal de los andaluces y de las andaluzas? ¿Por qué no reconoce que en los proyectos estamos aportando una movilidad sostenible que mejora la calidad de vida de la ciudadanía, y que hay un proyecto firme y seguro por parte del Gobierno de Andalucía? ¿Por qué no reconoce usted eso? ¿Por qué no hablamos de modelo? ¿Está usted en contra del modelo de movilidad sostenible que estamos llevando a cabo? Si tiene usted un modelo mejor, plantéelo.

Usted no plantea alternativas, solo plantea críticas. No tiene modelo, solo quiere oponerse al que estamos llevando a cabo por parte del Gobierno. Esto es lo que está ocurriendo, realmente, señor Raynaud.

[Aplausos.]

A través de la movilidad sostenible impulsamos el cambio que Andalucía necesita. Y lo vamos a hacer a pesar del Partido Popular, que lo único que quiere es que les vaya mal a los andaluces y las andaluzas.

Y en ese contexto estamos con los consorcios de transporte.

Sabe usted, ocho consorcios. El de Huelva se está conformando todo el procedimiento para constituirlo. Estamos en 52 millones viajes, en 26 millones de viajeros que mueven los consorcios, en un 60% de la población andaluza a la que nos estamos dirigiendo, y estamos con una tarjeta del consorcio de transportes, que usan las ciudadanas y los ciudadanos, y que significa un ahorro para su bolsillo en los viajes que

realizan. ¿De qué estamos hablando? Una política social también en el marco del transporte, donde la ciudadanía recibe ayuda a través de mecanismos como es la tarjeta del transporte.

Y podemos seguir hablando, suma y sigue. Estamos con el Gobierno de España, negociando para el cumplimiento del Estatuto, la transferencia en materia de servicios intracomunitarios ferroviarios. Y estamos hablando para la constitución de la sociedad del corredor ferroviario de la Costa del Sol. Y además, ¿sabe una cosa? El Gobierno de España, porque se lo ha planteado el Gobierno de Andalucía, está realizando obras tan importantes como el Algeciras-Bobadilla, para que el transporte de mercancías por ferrocarril se haga realidad, y ferrocarril y carretera, sumados en el ámbito de las mercancías, hagan más competitivos nuestros productos, porque hay un ahorro de coste. En ese tenor, usted tampoco quiere hablar de ello. No quiere hablar de la logística, no quiere hablar de los corredores, no quiere hablar del transporte de mercancías. No quiere hablar de lo que significa en términos de sostenibilidad. Le daba los datos del metro de Sevilla en el primer año, 5.000 toneladas de CO<sub>2</sub> menos de emisiones a la atmósfera. Usted no quiere hablar de eso. Lo que ya me gustaría saber...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Concluyo, concluyo, señor Presidente.

... ya me gustaría saber cuál es su modelo de movilidad, si es que tienen algún modelo. Yo estoy dispuesta a confrontar con el modelo que usted plantee en esta tribuna, lo que está desarrollando y el modelo que tiene el Gobierno de Andalucía en el marco de la Andalucía sostenible, de la economía de la igualdad. Pero no hay propuestas, no hay alternativas. Solo hay críticas, y solo críticas que conducen a decir a la ciudadanía que todo está mal porque en esa estrategia se busca la rentabilidad electoral, no el interés general de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y le diré más: la estrategia de movilidad sostenible la llevamos a cabo desde el diálogo, la colaboración y la cooperación institucional y social, en el marco de la concertación social. Por eso, precisamente, también la semana que viene, desde el ámbito del consenso en ese marco de la concertación, el observatorio de la logística y la movilidad será enviado para su publicación en el *BOJA* y constituirlo de inmediato.

Sabemos dialogar, sabemos consensuar, colaborar y cooperar institucionalmente, y tenemos un modelo el Gobierno de Andalucía, algo de lo que carece el Partido Popular.

Muchas gracias, señor Presidente.  
[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Para consumir el turno de réplica y cerrar el debate, tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, el señor Raynaud soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

No le quepa a usted la menor duda de que mi discurso va a ser siempre coherente, lo que digo en esta tribuna y lo que digo en algún otro sitio del Parlamento. Voy a decir siempre lo mismo. Otros no pueden seguir diciendo lo mismo, señora Consejera.

[Rumores.]

Y, desde luego, mi discurso no es catastrofista. No es catastrofista. Y le reto a que lo compare con sus discursos en esta misma Cámara cuando estaba usted en la oposición y los discursos que les hacía usted a los compañeros de Gobierno hoy suyos. [Rumores.] Le reto a que compare su discurso. Repase el *Diario de Sesiones*, repase el *Diario de Sesiones*.

Claro que tenemos un modelo. Probablemente, el de movilidad no; nosotros estamos donde estamos. Usted es la que se ha movido [rumores], y, evidentemente, sabe mucho de movilidad [aplausos], sabe usted mucho de movilidad, señora Consejera. Naturalmente que sí.

Pero vamos a hablar de la realidad de Andalucía. Naturalmente. ¿Qué se cree usted, que no vamos a hablar de Andalucía? Naturalmente. Es que de lo que yo he estado hablando antes era Andalucía, es que el 70% de esas inversiones deberían estar en Andalucía. ¿Es que usted pretende escudarse en las palabras? Hasta ahí podíamos llegar, señora Consejera. Qué sarcasmo, qué sarcasmo, con la defensa a ultranza que hace usted de lo público-privado. Quien la viera y quien la ve, defendiendo el modelo público-privado a ultranza. Con lo que usted combatía el modelo público-privado, y que criticaban sin parar.

Pero, bien, señora Consejera, claro que vamos a hablar de eso, de eso de lo que está usted tan orgullosa. Mire, usted en abril anunció que los empresarios ya tenían el borrador de los pliegos para contratar obras por el sistema de colaboración público-privada. Y lo ha vuelto usted hoy a repetir. ¿Tiene usted ya el

pliego definitivo para empezar a licitar obras por ese sistema? Dígame, ya que está usted hablando de que esa es la alternativa. Dígame, el primer pliego, ¿está terminado? Dígame. En la página 30, *Diario de Sesiones* del día 14 de abril. Dice usted literalmente, a lo que yo, obviamente, no le pude contestar: «Todo este tiempo que ha transcurrido desde final de año hasta aquí» —mes de abril— «lo he consumido para reunirnos con las entidades financieras, para tener el compromiso de financiación para el paquete de colaboración público-privada que tenemos previsto, y que vamos a reprogramar». Le pregunto: ¿Con cuántos y con qué entidades financieras ha llegado usted ya a algún acuerdo? Dígame. ¿Sigue usted manteniendo que en este año habrá obras en carga con ese procedimiento? ¿Confía usted en que, con el borrador en estudio y las dificultades económicas y financieras que atraviesan, sobre todo, las pequeñas y medianas empresas, van a poder asumir esas condiciones de licitación de ese borrador? El régimen económico financiero del contrato, la asignación de riesgo, el mecanismo de retribución, la asunción de las expropiaciones y los hallazgos de restos arqueológicos por las empresas, la monitorización y la cláusula de progreso y de cambios legales... Todo eso, señora Consejera, tendrá que aceptar y asumir el que licite esos pliegos. De esos pliegos depende la vertebración de Andalucía, señora Consejera, porque usted ha incluido diez actuaciones viarias, 3.000 millones de euros, más de 550 kilómetros de autovía que dependen de esa financiación público-privada. Vitales, vitales, que deberían estar hechas, si ustedes no hubieran hecho del despilfarro y del gasto superfluo el santo y seña de estos años de Gobierno.

Señora Consejera, fíjese bien, ahora presentan ustedes un cuadro en el que pretenden que la autovía de la Sierra de Huelva se haga con la financiación público-privada, la conexión de Córdoba con Jaén. Han sido ustedes incapaces de hacer la circunvalación de El Carpio; lo tienen ustedes prometido desde el año 1997, recogido en el PDIA de 1999. Ahora recurren ustedes a eso, la Autovía del Olivar. Pero qué escándalo, señora Consejera. Le tiene usted que hacer caso a su Grupo Socialista, que el otro día, en la Comisión, le ha instado a que termine usted la autovía. Le ha instado su propio..., porque no se fía de usted. Y ahora usted recurre a la financiación público-privada para la Úbeda, para conectar Estepa con Úbeda, al cabo de los años, señora Consejera. Esa es la Autovía del Olivar. Y ahora le incluye usted la conexión sur metropolitana de Huelva. ¿Pero cuántas veces prometió Chaves los puentes en Huelva y el tranvía para ir a Punta Umbría? Y ahora saca usted la conexión sur metropolitana de Huelva o las rondas de Córdoba. Llega usted a sacar en la financiación público-privada hasta el paso deprimido de Montequinto. Incapaces de asumir esa financiación de Montequinto, prometido y engañado una y mil veces por el Alcalde de Dos

Hermanas a los ciudadanos, cuando hemos venido reivindicando dos proposiciones no de ley, rechazadas por el Partido Socialista. Señora Consejera, a esto, a esto llega sin ningún género de dudas el que usted vaya a hipotecar los próximos Gobiernos de Andalucía con más de 190 millones de euros al año, nada más abrir la persiana del día 1 de enero. 190 millones de euros, si hacemos la cuenta de lo que habrá que pagar de esas teóricas inversiones público-privadas. El 35% de lo que ustedes tienen previsto este año en la inversión en el Capítulo VI.

Se lo dije —termino, señor Presidente—, se lo dije en su primera comparecencia: reivindique, señora Consejera, lo que le corresponde a Andalucía. Exíjale a Zapatero lo que no han sido capaces de hacer con la Deuda histórica. Pídale compromiso de finalización de los Ave en Andalucía, pero Ave de verdad. Exíjale que invierta cada año en carreteras lo que promete, no admita más recortes. Oblíguele a que ahora Europa apueste por el corredor mediterráneo hasta Cádiz. Pero, claro, señora Consejera, para todo eso haga usted primero los deberes, todos los deberes que tiene pendientes en Andalucía desde hace treinta años.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

[Aplausos.]

Para concluir el debate, en turno de dúplica, en nombre del Consejo de Gobierno, interviene la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor Raynaud, es usted coherente, siempre dice lo mismo. No. No a todo, sin proponer nada alternativo, sin tener ningún modelo que proponer a Andalucía en lo que respecta a la movilidad sostenible, y es tan evidente la incapacidad de su grupo, el Partido Popular, de proponer alternativas a aquello que está desarrollando el Gobierno, porque es un modelo idóneo, adecuado y acertado para el desarrollo de nuestra Comunidad y de la movilidad sostenible, que, lamentablemente, usted tiene que echar mano de lo que significa la alusión personal directa para simplemente huir del debate de la política.

[Aplausos.]

Mire usted, yo no voy a entrar en lo personal; no voy a entrar en lo personal porque lo que demuestra es que usted no tiene ningún argumento frente al

modelo que está planteando su desarrollo cotidiano, diario y cumpliendo sus compromisos el Gobierno de Andalucía. Y en ese sentido, como todos no somos iguales ni hacemos la misma política, ni la hacemos de la misma forma, yo no le voy a responder en el ámbito de lo personal, señor Raynaud, aunque usted lo pretenda una y mil veces. Y, en ese sentido, le diré que hay algo fundamental, y es que usted tiene poca legitimidad política a la hora de hablar de algunas cosas. Siguen siempre con reiteración echando mano de la Deuda histórica, cuando, si hubiera sido por el Partido Popular, en Andalucía la Deuda histórica no existía y nunca la hubiéramos cobrado. Pero es más. Es que usted habla de las inversiones, y yo le tengo que decir que el Partido Popular, cuando gobernó en España, castigó a Andalucía. Con total claridad, a Andalucía la marginó y la castigó. Y le voy a poner un pequeño ejemplo.

El año 2003 fue el año en que más inversión hizo su previsión presupuestaria el Partido Popular cuando estuvo en el Gobierno. Pues bien, en ese año, en el que más invertía el Gobierno del PP, solo miraba hacia Andalucía con un 10,59%, ocho puntos por debajo del peso poblacional nuestro. Pero es más: De las migajas que pensaron para Andalucía, solo ejecutaron el 47,7%. ¿Sabe cuánto ha ejecutado el Gobierno socialista de España cuatro años más tarde? Un 121% más. ¿Sabe cuánto ha comprometido? Un 297,4% más, que parte de ello está en ejecución ya.

Es que usted no tiene políticamente legitimidad para estar hablando, cuando pudieron hacer las cosas que hoy usted demanda, que están pendientes, y no las hicieron. ¿De qué está usted hablando, señor Raynaud, si el Partido Popular pudo hacer la autovía Toledo-Córdoba y no la hizo? Y usted sabe que hay problemas medioambientales: no haga trucos a la hora de intervenir y poner como referencia un proyecto que no tiene ningún sentido.

Usted habla de la autopista Córdoba-Toledo, que iba más allá de Córdoba-Toledo, y que usted sabe que, por problemas medioambientales, quedó frenada. Y ¿qué pasó? Pues que el Partido Popular no la hizo. Pero ya le puedo contar yo algo más.

La autovía Córdoba-Málaga, la A-45, estuvo durmiendo el sueño de los justos con el Partido Popular. No quisieron saber nada de la A-45. Ha tenido que ser el Gobierno socialista quien la culmine, quien la concluya. ¿De qué estamos hablando, señor Raynaud, si los datos es que lo ponen en evidencia? Y usted sabe que está dando datos que no obedecen a la verdad, y en los que usted tiene responsabilidad directa, porque el Gobierno del Partido Popular maltrató a esta Comunidad Autónoma de Andalucía. Nos ignoró, no les interesamos, y ahora, cuando usted se sube a esta tribuna, lo único que hace es relacionarnos una lista de obras que todavía no están culminadas o no se han comenzado como consecuencia, precisamen-

te, del retraso que tienen porque el Partido Popular no las incluyó porque eran de nuestra Comunidad. Sencillamente eso es lo que aquí ocurre y lo que aquí pasa. Pero, claro, usted para nada en absoluto va a plantear una realidad que es la que estamos viviendo. Y el Gobierno de Andalucía, el más licitador en todos estos años, que ha hecho realidad que los proyectos se hagan y que los ciudadanos y las ciudadanas puedan de ellos disfrutar.

Y en ese sentido, efectivamente, concluyo diciéndole una cosa.

He manifestado que vamos a reprogramar, que vamos a reprogramar las obras —tenemos un avance ya realizado—, porque no vamos a dejar ningún proyecto atrás; pero sí vamos a medir los tiempos de otra forma y de otra manera, de manera que todos y cada uno de los proyectos podamos impulsarlos, y que vayamos transfiriendo en el tiempo las inversiones que necesitan para ir desarrollándose.

Y la colaboración público-privada tiene un problema. Es que ustedes la han utilizado como herramienta en comunidades autónomas donde gobiernan, y la han utilizado en tiempos de bonanza. Mientras nosotros reducíamos deuda y éramos los que más licitábamos y los que más ejecutábamos los proyectos, ustedes, en época de bonanza, ni reducían deuda, y echaban mano de la colaboración público-privada y se endeudaban más. Esos son los dos modelos de los que estamos aquí hablando: un modelo que, cuando hay tiempo de bonanza...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Termino, señora Presidenta.

... cuando hay tiempo de bonanza, reduce deuda y licita más que nadie, y otro modelo, el del Partido Popular en Valencia, que, cuando hay tiempo de bonanza, se endeuda más, todo lo encauza a través de la colaboración público-privada y, además, licita poco. Esa es la realidad que estamos viviendo.

Vamos a reprogramar, vamos a hacer los proyectos realidad, vamos a ir derivando en el tiempo, desde el consenso, la colaboración y la cooperación institucional, y, mal que le pese, las infraestructuras del transporte en nuestra Comunidad se llevarán a cabo por el Gobierno de Andalucía, por la Junta de Andalucía. Y, mientras tanto —ya sabemos—, seguiremos contando con el

no, la oposición permanente y destructiva del Partido Popular, que carece de propuestas y de modelo para Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

#### 8-10/POP-000262. Pregunta oral relativa al traslado de sede de EPSA

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales. Comenzamos con la relativa al traslado de la sede de EPSA, que está calificada como pregunta de máxima actualidad, que dirige la señora Martínez Martín a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Buenos días, Presidenta.

Para darla por formulada.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, evaluar, estudiar posibilidades que ahoren costes y den eficiencia es lo que hacemos en la Consejería, no otra cosa.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Martínez.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, había una posibilidad hoy de que usted rectificara, pero no ha sido así.

Ha recibido usted, hace unos días, una carta del comité de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en la que se explica que, hace menos de un año, por orden del anterior Consejero de Vivienda, fueron sometidos al traslado del edificio donde estaba instalada entonces esa empresa a donde estaba la Consejería de Vivienda. En dicha carta apelan a su responsabilidad, para que, en las circunstancias actuales —y esto fue antes del día de ayer—, usted no lleve a cabo este nuevo traslado que pretende hacer. Ante la falta de respuesta, también se han dirigido ya a su compañera de Presidencia, y también de Hacienda.

Todo empezó en 2008, cuando el ex presidente Chaves, con la creación de la Consejería de Vivienda, que se instala en el edificio Insur, decide unificar también en ese edificio la Empresa Pública del Suelo. En marzo de 2009, GIASA, Ferrocarriles y Obras Públicas se trasladan a un edificio en La Cartuja, y usted también; a un edificio que cuesta 2,3 millones de euros de alquiler —también por contratación directa, por supuesto—, con el consiguiente coste de mudanzas y de obras para los despachos. Al mismo tiempo EPSA se traslada al edificio Insur, y ese traslado cuesta ochocientos mil euros. Solo un año después, en marzo de 2010, el Presidente Griñán fusiona las dos consejerías, Vivienda y Obras Públicas, como una pretendida medida de austeridad. Parece ser, señora Consejera, que visitó usted el edificio de Nervión, le gustó más, y nos encontramos la misma noticia que hace un año pero al revés: GIASA, Ferrocarriles y Rosa Aguilar se trasladan de Cartuja a Nervión y EPSA se traslada de Nervión a Cartuja. Sí, señora Consejera: Estas son las noticias que tenemos y que usted tiene en una carta.

Mire, el resumen es que, en un año, cuatro empresas, una consejería, mil personas, se han trasladado. Y esto no es para reducir alquileres, ni mucho menos, como usted acaba de decirnos, para ahorrar. ¿Cuánto cuesta esto, señora Consejera? Yo le calculo por lo menos seis millones de euros. Y, mire, con este dinero, al menos las mil personas que usted ha trasladado hubieran seguido cobrando el mismo sueldo durante casi cinco años más. Diga, señora Consejera, cómo les va a explicar esto a los empleados públicos y funcionarios, a los que les van a recortar el sueldo, mientras usted muda mil personas dos veces en un año de forma caprichosa; diga si de este derroche tiene la culpa el Partido Popular; diga a los consejeros, a los funcionarios, que esta política de lujo y de engaños sobre medidas de austeridad no tiene nada que ver con que se vayan a recortar los sueldos, las pensiones, con la caída de la licitación un 86%. Diga

en qué momento, de estos dos años, han trabajado, señora Consejera, porque entre mudanza y mudanza... Sobre todo, señora Consejera, no utilice su turno para justificar lo injustificable, y rectifique. Quédese donde está, díganos cómo va a salir adelante, por responsabilidad...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... y solidaridad. Y trabaje dando ejemplo para el bien de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez. Señora Martínez, su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como traía escrita la respuesta, pues no tenía más remedio que decirme que yo no he rectificado. Si es que yo no he trasladado a nadie; por lo tanto, nada tengo que rectificar. Le he dicho que habíamos evaluado y estudiado posibilidades por si había ahorro de costes y hacer el traslado. No de esa, de cualquiera de las dependencias de la Consejería que significara ahorrar costes. Supongo que usted estará de acuerdo conmigo en que trasladar para ahorrar es algo bueno, no es algo negativo.

Eso es lo que hemos hecho, evaluar posibilidades y barajar distintas propuestas que teníamos encima de la mesa. ¿Con qué objetivo? Ahorrar, eficacia y eficiencia para el servicio que a la ciudadanía tenemos que prestar. No hay otra cosa. A usted se le ha deslizado en la pregunta —no sé si con intencionalidad de confundir— que yo he trasladado a 1.000 personas. Y le digo que eso es faltar a la verdad. Usted ha mentido y, por lo tanto, rectifique usted, que yo no he trasladado

absolutamente a nadie. Y no diga que he movido a 1.000 personas porque eso no es cierto.

Está usted mintiendo, y le invito a que venga a la Consejería, a las distintas dependencias, para ver que cada trabajador y cada trabajadora están en el mismo sitio que estaban.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000238. Pregunta oral relativa al destino del Palacio de San Telmo.**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta, relativa a actuaciones de la Consejería de la Presidencia, ha decaído, tras escrito a la Mesa.

Continuamos, pregunta relativa al destino del Palacio de San Telmo, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Para formularla tiene la palabra el señor Raynaud.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Gracias, señora Presidenta. Para dar por formulada la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Raynaud, señoría, la Junta de Andalucía va a respetar escrupulosamente el convenio firmado con el Arzobispado de Sevilla en 1989, que, como ustedes saben, es un convenio finalista.

San Telmo se cedió para ser sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía y vamos a intentar hacer compatible esa sede, en la que venimos trabajando desde el año 1992, con el mayor uso cultural posible, con el mayor régimen de visitas posible, para el uso y disfrute de la ciudadanía.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia. Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo esperaba su respuesta. Lo que sí es verdad y no cuadra con su explicación... No esperaba nunca que la megalomanía del Presidente Griñán sea llegar a comparar San Telmo con La Alhambra.

Y le recuerdo que estamos a la espera de todas las liquidaciones de la obra, de lo que es el propio edificio, del mobiliario, del equipamiento, de la jardinería, de la restauración de la capilla por el Instituto andaluz; por cierto, magníficamente realizado. Pero también le recuerdo que existe mármol de Macael y que ahí se ha colocado mármol de Carrara, que es un auténtico derroche. Y yo reto a quien diga que el mármol de Carrara es más barato que el mármol de Macael, a que lo demuestre. Y que se lo pregunten a los suministradores del mármol de Macael, a ver si están de acuerdo.

Y le digo que también son un derroche las lámparas de diseño sueco que se han colocado, que se colocaron en 1992 y que se han vuelto a colocar. Y mire, se lo demuestro con pruebas. Aquí está: «Proyectar un palacio. El proyecto consistió en la restauración y remodelación del Palacio de San Telmo. El mismo se realizó colocando lámparas originales del sueco Gurnard Asklund, con caireles de cristal de [...], diseñadas especialmente para este edificio. Un verdadero lujo». ¿Quién miente, señora Consejera? ¿Son o no son lámparas de diseño sueco?

Pero hay más. Parece que esas lámparas consumen tela marinera. Mire —de su Consejería— el presupuesto de licitación, a ver si no es un derroche. Presupuesto de licitación del consumo energético para el Palacio de San Telmo para los próximos 18 meses: 888.582 euros de consumo, más 159.944 euros de IVA. Más de un millón de euros en un año y medio de consumo eléctrico en San Telmo. ¿Es o no es un lujo, señora Consejera? 3.282.000 vatios de consumo.

Y no le recuerdo, sino que le digo por primera vez, señora Consejera, que es una tomadura de pelo a los sevillanos y a los andaluces que se ironice con figuritas de porcelana, cuando en Sevilla se cae a pedazos el Museo Arqueológico; cuando hay cientos y cientos de cuadros colgados en los sótanos del Museo de Bellas Artes, porque se es incapaz de ampliar el Museo de Bellas Artes; cuando, en estos momentos, hay una auténtica necesidad para un gran museo americanista o de la historia de la navegación en Sevilla.

No se puede ironizar, señora Consejera, como ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía con figuritas de porcelana. ¿Le parecen a usted destinos dignos para ese uso cultural y museístico esto que le acabo a usted de enumerar? Señora Consejera, los andaluces no merecen un edén en San Telmo, porque están viviendo un auténtico infierno.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Verán, señorías, nosotros nos sentimos muy orgullosos de la obra de recuperación y de restauración de San Telmo, que es uno de los bienes, uno de los inmuebles barrocos más importantes de Sevilla y de Andalucía.

Nos sentimos muy orgullosos, como se están sintiendo los más de 7.000 sevillanos y andaluces que ya han visitado las obras. Sevilla se va a sentir [aplausos] muy orgullosa de San Telmo. Y es lamentable, de verdad, que ustedes tengan tan bajo su sentido institucional y estén intentando ensuciar continuamente esta actuación, desde una manipulación estridente, impropia de un partido que gobierna en otras comunidades autónomas que, por cierto, tienen sedes de presidencia tan dignas como la de la Junta de Andalucía, como la tienen sus señorías que son alcaldes en edificios singulares de sus pueblos. Porque eso lo entiende todo el mundo, que las instituciones tienen lugares emblemáticos y lugares singulares.

Nosotros hemos conseguido, con San Telmo, restaurar una joya del Barroco que estaba condenada a la ruina. Hemos conseguido, además, asegurarle su mantenimiento a futuro y hemos conseguido, como naturalmente dice nuestro Estatuto de Andalucía, que el Parlamento, el poder judicial del TSJA y la Presidencia de la Junta de Andalucía tengan sedes emblemáticas institucionales para las que se cedió, precisamente, este bien.

Y verá, señor Raynaud, le voy a leer un párrafo. Dice: «Considero, por tanto, que este discurso, lleno de falsedades, cuando no de impropiedades y descalificaciones personales, supone una falta de respeto intolerable a un trabajo arquitectónico desarrollado pacientemente a lo largo de los últimos 20 años —no

en la crisis, 20 años—. Un trabajo intenso y apasionado y, al mismo tiempo, riguroso y bien controlado. Baste conocer el precio ajustado de la reparación, 1.500 euros metro cuadrado, que ha involucrado a centenares de profesionales de distintos oficios y disciplinas, que han realizado un tremendo esfuerzo con el único objetivo de conseguir el mejor resultado, que no es de ningún partido sino de todos los andaluces». Lo dice uno de nuestros arquitectos más insignes, más conocidos, el señor Vázquez Consuegra.

Y, por cierto, si ustedes van, porque tienen las puertas abiertas, por vía parlamentaria o por vía ciudadana, por ambas vías, o quieren ir a ver el expediente que, desde hace cuatro años, espera el Partido Popular, o quieren visitarlo, podrán comprobar, por cierto, que la piedra de Macael se ha usado masivamente en todo el edificio. La piedra de Macael es la que sustenta toda la parte nueva del edificio, y el mármol de Carrara, exclusivamente, el rehabilitado.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000257. Pregunta oral relativa al viaje del Presidente del Gobierno a Portugal

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a viaje del Presidente del Gobierno a Portugal, pregunta que ha sido calificada como de máxima actualidad por la Mesa, que dirige el Grupo Parlamentario Socialista a la Consejera de Presidencia.

Para formularla, tiene la palabra el señor García Giralte. Señor García, puede comenzar.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Presidente de la Junta de Andalucía viajó los días 5, 6 y 7 de este mes a Portugal, donde se ha entrevistado con diferentes instituciones y organismos, entre ellos el Gobierno de Portugal y los empresarios, con el objetivo de mejorar las relaciones económicas e institucionales con este país vecino.

En consecuencia, desde este Grupo Parlamentario, tenemos interés en conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno del viaje del Presidente a Portugal.

Gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Giralte, señoría, efectivamente Andalucía hoy no se entiende —como el resto de comunidades autónomas y de territorios— si no es en un contexto internacional.

Y precisamente Portugal no solo es un Estado miembro de la Unión Europea, sino que es una tierra fronteriza con España y con Andalucía, lo que implica compartir un espacio territorial, un espacio cultural, un espacio de enorme cercanía.

El viaje de tres días del Presidente de la Junta a Portugal se ha centrado en el desarrollo de aspectos institucionales, económicos y de fomento de la cooperación transfronteriza, un aspecto este cada vez más relevante en la Unión Europea, gracias al cual hemos creado, precisamente, una nueva eurozona, una eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo. Por lo tanto, ese es el primer aspecto destacable de este viaje a una zona con la que Andalucía tiene una indudable relación, mantiene fuertes lazos de cooperación. De hecho, desde hace años, nos unen temas comunes, como la cooperación sanitaria, la ambiental, las grandes obras de infraestructuras, sin olvidar las 35 empresas andaluzas que invierten en Portugal y la treintena de empresas andaluzas que invierten en Andalucía.

Pues todas estas cuestiones, señorías, van a tener reflejo en el futuro plan estratégico de cooperación transfronterizo Andalucía-Algarve-Alentejo, sobre el que actualmente ya trabaja la Junta de Andalucía y que será el que permita alcanzar auténticos resultados, así como los objetivos marcados en estas materias.

Además de lo que le acabo de señalar, señoría, y como muestra de la importancia que tiene Portugal como destino comercial de las exportaciones andaluzas, el Presidente tuvo ocasión de clausurar el Encuentro Empresarial Andalucía-Portugal, organizado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, por Extenda, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, un encuentro celebrado entre empresarios andaluces y empresarios portugueses, con el fin de intensificar las relaciones empresariales de la comunidad andaluza y portuguesa.

Desde luego, para reforzar al máximo las relaciones institucionales, la agenda del Presidente fue al máximo nivel, manteniendo reuniones con las más altas autoridades portuguesas, como el Presidente de la Asamblea

de la República, el propio Presidente de la República portuguesa, señor Aníbal Cavaco Silva, y con el Primer Ministro portugués, señor José Sócrates, así como con otros miembros del gabinete del país vecino.

Por lo tanto, señorías, estamos satisfechos. Sin duda, un viaje que refuerza los lazos institucionales, también culturales, también educativos, con importantes ofertas como la de extender y ofertar la lengua portuguesa también en nuestra Comunidad Autónoma. Sin duda, un viaje fructífero, ocupado sobre todo de la agenda económica, que hoy es la prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y también, por qué no decirlo, con un importante valor simbólico, puesto que Andalucía hace años que decidió no estar de espaldas a Portugal, sino trabajar de su mano...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Lo siento, su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

### El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, señora Presidenta.

Señora Consejera, de su intervención cabe destacar la importancia de este viaje del Presidente Grifán a Portugal la semana pasada, importancia que se fundamenta en varias razones: una, Portugal es un país vecino y colindante sus fronteras, lo que significa problemas y soluciones, así como infraestructuras comunes; otra, la obligación del Gobierno andaluz de mantener relaciones de cooperación con países y regiones no solo para compartir experiencias positivas, sino también, como es el caso, para construir una región tripartita con el Algarve y el Alentejo, para acometer proyectos en común, fijar estrategias comunes también y para crear riqueza, fomentar la competitividad, la innovación y crear empleo.

Asimismo, la eurorregión construida podrá beneficiarse de programas europeos, que es una de las finalidades de este acuerdo, y de desarrollo, evidentemente, de los territorios implicados.

Supone también estrechar lazos de amistad con esas regiones con las que tenemos múltiples coincidencias, culturales, medioambientales y de desarrollo.

En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos como muy positiva y acertada esa visita, ese viaje, que resumimos en un importante compromiso: la defensa de los intereses de Andalucía, con carácter general, del Presidente Grifán y su Gobierno.

Por ello, reitero, hay que señalar como positivo el viaje a Portugal y los objetivos que conlleva.

Antes de finalizar, debo referirme al deber del Gobierno de establecer lazos de cooperación con cualquier país o región del mundo, que ayuden a defender a Andalucía o que sean receptores de proyectos que financiamos en nuestros programas de solidaridad.

Termino. El Presidente ha visitado Marruecos; ahora, Portugal; después, cuando corresponda, pese a lo que diga el PP, irá a Bruselas a defender los intereses de Andalucía. Pero, claro está, será en su momento procesal oportuno, no cuando lo indique el señor Arenas.

Los socialistas defendemos nuestra tierra, la defendemos más allá de las fronteras, y eso es exactamente lo que hacen el Gobierno andaluz y su Presidente, el señor Griñán. El PP seguirá en la crítica y en el catastrofismo, en el no, hablando portugués también seguramente en la intimidad, como lo hacía Aznar, en catalán, y nosotros seguiremos construyendo Andalucía y defendiendo a los andaluces y andaluzas.

Gracias.

#### **8-10/POP-000239. Pregunta oral relativa al plan de apoyo a la economía local de Baeza**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al plan de apoyo a la economía local de Baeza, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para formularla, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, este es el mapa que distribuyó el Gobierno socialista de España el pasado mes de abril, relativo a la situación del paro en el conjunto de las provincias españolas.

La primera provincia que registró una subida del paro por encima del 5%, la provincia de Jaén, con 3.240 personas más al paro. Datos del Observatorio Argos, facilitado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Provincia de Jaén, mes de abril, personas demandantes de empleo: 109.461.

Provincia de Jaén, ciudad Patrimonio de la Humanidad, joya del renacimiento, Baeza, Observatorio Argos, abril del 2010: 3.106 baezanos en situación de desempleo.

Señor Consejero, el municipio de Baeza tiene cuatro pilares fundamentales que sustentan el desarrollo socioeconómico de este pueblo de la provincia jienense con 15.000 habitantes:

Primero, el sector del olivar. Usted sabe que la caída del precio en origen del aceite de oliva está por los suelos.

Segundo, el sector de la construcción, un sector que padece una crisis económica alarmante.

Tercero, el turismo. La gente, antes de hacer turismo, lo que hace es pagarse lo esencial. Por lo tanto, caída absoluta del turismo en el conjunto del municipio baezano.

Y, en cuarto lugar, la Academia de la Guardia Civil de Baeza, con un recorte de Zapatero del 93% de la Oferta de Empleo Público: de 2.283, a 152 alumnos.

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno acerca de si es o no necesario establecer un plan de apoyo a la economía local de Baeza? Un pueblo pujante durante los últimos años, que, una vez más, como ocurre en la provincia jienense, de la mano de los socialistas, es conocido en España por el paro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Gobernación Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta.

Señor Fernández de Moya, desde esta Consejería no se tiene otro conocimiento de la situación de Baeza que no sea la que hoy en día están padeciendo una gran parte de los ayuntamientos de Andalucía. Los datos que usted ha dado son similares a los que están ocurriendo hoy en la mayoría de nuestros municipios, en los 771 municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, el apoyo que este municipio puede recibir será el de los programas habituales que tiene puestos en marcha la Consejería de Gobernación y Justicia en relación con la colaboración, con la cooperación entre Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Señor Consejero, tan solo una matización. No es lo mismo: 1.822 alumnos menos, por 400 euros, durante un periodo lectivo que son nueve meses, van a significar nada más y nada menos que dejar de ingresar en la ciudad de Baeza 6,5 millones de euros de pérdida para la economía local. Más de 300 personas, entre empleos directos e indirectos, irán al paro: cocineros, cáterin, personal de limpieza, comercios, restaurantes, hoteles, compra y alquiler de viviendas.

En los dos últimos años, de la mano del PSOE, 1.000 baezanos se han ido al paro. ¿Dónde está Griñán? ¿Dónde está el Presidente de la Junta de Andalucía? No sabe, no contesta.

Señor Consejero, ustedes, como siempre, ante los agravios de Zapatero a los jiennenses, y en este caso a los baezanos, callan y mantienen un silencio cómplice y vergonzoso que va a hundir la economía local de Baeza y también de la provincia jiennense.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Señor Fernández de Moya, mire, el último Pleno —y vuelve usted erre que erre, ya sabía yo que su pregunta tenía que ver con lo de la Guardia Civil de Baeza—... Mire, ya, se lo vuelvo a reiterar a usted también: las instituciones están para respetarlas, están para respetarlas. Trae usted aquí un asunto sobre el que sabe usted las dificultades que va a tener Baeza, en relación con...

Lo de la Guardia Civil es competencia del Gobierno central. Se lo recordé en el último Pleno. Es una medida que se va a tomar en el municipio de Baeza. Usted sabe también que este tipo de cuestiones se puede debatir en los plenos de los ayuntamientos, se

pueden y se deben debatir, por parte de la oposición, en los plenos del ayuntamiento; pero usted sabe que no lo puede usted debatir en el Pleno del ayuntamiento, porque los concejales de su grupo municipal llevan más de un año sin participar en los plenos municipales.

Entonces, ¿qué es lo que hace usted? Suplantar. ¿Qué es lo que hace usted? Suplantar a la oposición del Partido Popular en el Ayuntamiento de Baeza utilizando el Pleno del Parlamento de Andalucía para criticar, para criticar, para desgastar la imagen del Alcalde de Baeza. Y eso me parece, de verdad, sinceramente, señor Fernández de Moya, una irresponsabilidad. Por eso, por eso, usted trae aquí, suplantando, suplantando a su grupo municipal en el Ayuntamiento..., en el Ayuntamiento de Baeza.

Mire, recordarle: Usted no estaba tan preocupado por el impacto económico de la ciudad de Baeza en el Gobierno de Aznar, y no trajo usted aquí ningún tipo de iniciativa ni le preocupaba la inseguridad ciudadana, ni le preocupaba el impacto económico que pudiera tener la Academia de la Guardia Civil de Baeza cuando el Gobierno del Partido Popular, del señor Aznar, cerró de un plumazo, suprimió de un plumazo, todas las actividades en esa academia. No se preocupó usted entonces de eso. ¿A qué conclusión me lleva a mí? A que, efectivamente, a usted le da exactamente igual lo que ocurre en Baeza, le da exactamente igual lo que ocurre en Baeza. Usted, como responsable del Partido Popular, como sus compañeros del Partido Popular en Baeza no acuden al Pleno...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—... utiliza el Parlamento para desgastar al Alcalde. Nada más.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000241. Pregunta oral relativa a la incidencia de la situación de la Administración de justicia en la actual crisis económica**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Lo siento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a incidencia de la situación de la Administración de justicia en la actual crisis económica, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Tiene la palabra el señor Rojas García.

Señor Rojas.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia.

Señor Consejero, lo que queremos saber, desde el Grupo Popular de Andalucía, es cómo han reforzado los juzgados en medios materiales y personales ante el impacto de la crisis y la subida evidente del número de litigios.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta. Señor Rojas García.

Mire, primero me gustaría puntualizar su pregunta. En el informe de la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, su propio contenido recoge que, efectivamente, detecta deficiencias, ¿no?; pero también, al mismo tiempo que detecta esas deficiencias, recoge también la memoria que la Administración ha puesto en marcha medidas importantes para combatir esa situación, ¿no?

Y, en segundo lugar, reconocerle que, efectivamente, la crisis económica ha generado un incremento importante de la litigiosidad, porque, efectivamente, se ha incrementado la pendencia, principalmente en la jurisdicción social, la mercantil y la civil. Y, por esta situación... Nuestra Comunidad Autónoma no es exclusiva donde ocurre ese tipo de situaciones, sino también otras comunidades autónomas de España y del propio Estado.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Rojas García, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Consejero, con el debido respeto, las medidas no se ven por ningún sitio. Y me remito a los datos.

El informe sobre actividad judicial que elaboró el Consejo General del Poder Judicial en Andalucía, presentado en el mes de abril, manifiesta que los juzgados andaluces tienen un total de 579.569 asuntos pendientes, 75.064 casos más que el año anterior, casi un 15% más en un año. Ustedes no están reduciendo los asuntos pendientes: se están acumulando más asuntos pendientes. Para que se haga una idea, cada día se acumularon 206 asuntos de media en los juzgados andaluces, especialmente en los juzgados de lo civil, que sumaron más de un 24% de temas sin sentenciar con respecto al año anterior. Pero, si nos referimos a la jurisdicción penal —y esto es muy grave—, la cifra asciende a 21.993 asuntos pendientes con respecto al año anterior, para un total de 188.735 asuntos que aún están por resolver en el ámbito penal.

Pero el problema, señoría, no solo es cuestión de asuntos que están por recibir sentencias, sino que, además, ha aumentado el número de litigios, hay menos personal en los juzgados, y el trabajo desborda la capacidad de trabajo de los funcionarios.

¿Qué debemos hacer ante esta situación? ¿Y qué soluciones se han puesto en marcha desde su Gobierno? Ninguna solución útil para Andalucía, señoría. La Junta ha demostrado no estar a la altura de las circunstancias ante el colapso de la Administración de justicia. Tenemos una Justicia lenta, obsoleta, y que sume tanto a los trabajadores como a la misma ciudadanía en una profunda crisis de credibilidad del sistema.

La señora López, su antecesora, dijo que la entrada en vigor de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial iba a propiciar la reforma de la Oficina Judicial. Lo dijo aquí, en sede parlamentaria, en el año 2004. Estamos, señoría, en el año 2010, y aún no ha entrado, con las condiciones que debería entrar, la reforma de la Oficina Judicial. Ahora que parece estar en marcha, no llega a tiempo, los sistemas informáticos y de gestión procesal no se han actualizado, y los juzgados son, organizativamente hablando, un caos al que ustedes no ponen solución. Al mismo tiempo, los asuntos pendientes siguen acumulándose a diario en todos los juzgados. Las ejecutorias en Andalucía, señoría, se contabilizaron en 372.339, frente a 306.000 del año anterior. Fíjese las cifras de las que estamos hablando.

Y hablamos de la crisis económica, del impacto. Los juzgados de lo mercantil prácticamente están al mismo nivel de funcionarios y de medios materiales. Pero fíjese que en 2007 entraron, en concurso de acreedores en Andalucía, 1.589 empresas, 4.813 en 2008, y 7.768 en quiebra en 2009. Ustedes se han pasado negando la crisis estos años, cuando las empresas andaluzas iban a la quiebra, señoría.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rojas.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Hagan algo por resolver la Justicia en Andalucía. Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría puede empezar.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Señor Rojas, mire, ustedes, como siempre, cogen la parte más negativa de un informe, y en este caso del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y se ponen ustedes a poner en valor solo y exclusivamente lo negativo.

Yo le voy a leer textualmente una frase que dice también el informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Dice: «Sin caer en ningún tipo de triunfalismo, los responsables públicos concernidos por esta tarea pueden presentar un informe satisfactorio de su gestión gracias a un esfuerzo organizativo que se ha movilizado en estos años. Se ha conseguido que la Administración de justicia de Andalucía haya satisfecho, de una forma que podemos calificar de apropiada en la mayor parte de los ámbitos, aquellas necesidades que se han derivado de un profundo cambio social». Eso también lo destaca el informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que usted no ha querido plantear.

Mire, señor Rojas, el Gobierno, desde el año 2009, reconociendo que, efectivamente, ha habido más litigios y se han incrementado los litigios en lo social y en lo mercantil, ha puesto en marcha una serie de medidas para paliar y mejorar esta situación. Se ha autorizado la realización de servicios extraordinarios —Plan de Tardes—; un servicio que ha tenido un éxito muy importante porque ha rebajado la pendencia en nuestra Comunidad Autónoma en un 30%; se han aprobado programas específicos de actuación en las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada y Málaga consistentes en equipos especializados de apoyo inmediato a la misma; se han aprobado programas de actuación para determinados órganos judiciales que presenten mayores niveles de

pendencia; se han autorizado medidas de refuerzo para las fiscalías; se han firmado y financiado tres proyectos de investigación en las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia con el objetivo de proponer y ejecutar medidas innovadoras tendentes a agilizar el trabajo y el funcionamiento de las mencionadas salas; más de dos proyectos de investigación en la Fiscalía Superior de Andalucía con la finalidad de analizar la evolución de la criminalidad en Andalucía y establecer medidas conducentes a lograr la máxima...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—...fiabilidad de las estadísticas. En definitiva, no hemos estado, señor Rojas, con los brazos cruzados.

**8-10/POP-000234. Pregunta oral relativa a la implantación de la nueva Oficina Judicial en Andalucía**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Lo siento, señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la implantación de la nueva Oficina Judicial en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y dirigida al Consejero de Gobernación y Justicia.

Tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

**La señora NAVARRO RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, frente a aquellos que se dedican a leer los informes oficiales de forma sesgada con el único ánimo e intención de buscar aquellos datos negativos que les pueden venir bien para utilizarlos en un debate parlamentario, otros, los socialistas, nos dedicamos a intentar buscar soluciones y a aplicarlas en las cámaras donde corresponde, y buen ejemplo de ello es la pregunta que hoy le formulamos al señor Consejero.

Hace escasamente nueve días, señorías, en concreto el pasado 4 de mayo, se aprobó en el Congreso de los Diputados un conjunto de medidas de reformas procesales muy importantes para aplicar la nueva Oficina Judicial en todo el territorio español. Importantes reformas, señorías, que otros, a pesar de llenarse la boca con esa palabra, nunca aplicaron, a pesar de que estuvieron ocho años en el Gobierno de España. Nunca tuvieron la valentía de aprobar esas reformas procesales para poner en marcha la importante nueva Oficina Judicial tan demandada por todos los operadores jurídicos. Ha tenido que venir un Gobierno socialista en España para afrontar esa reforma a nivel nacional. Con un objetivo fundamental, que es que nuestra justicia sea una justicia del siglo XXI y no una justicia del siglo XIX. El mismo problema que llevamos arrastrando muchos años, y que tampoco supo solucionar el Partido Popular durante ochos de Gobierno, a pesar de que hubo varios pactos por la justicia, que, al final, no se llevaron a cabo.

Siendo conscientes de que Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más importante de toda España a la hora de implantar esa Oficina Judicial en cuanto al número de juzgados y al número de personas que viven y que se van a beneficiar de esta oficina, señor Consejero, desde el Grupo Socialista estamos especialmente interesados en conocer, en primer lugar, cómo va a afectar a nuestra Comunidad Autónoma, y, sobre todo, cómo se va a implantar de forma progresiva en nuestra tierra.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Navarro, le agradezco la pregunta porque me da usted la oportunidad de poder explicar ante la Cámara que, efectivamente, a través de la implantación de la nueva Oficina Judicial se va a poner en marcha en nuestra Comunidad Autónoma, y va a significar un antes y un después en relación con la organización en la Administración de Justicia en Andalucía.

Mire, en los encuentros que he tenido con todos los operadores judiciales, con los Presidentes de las audiencias provinciales, con los decanos de los jueces, con los fiscales, con los secretarios, todos hemos convenido que, efectivamente, la nueva Ofi-

cina Judicial que se tiene que poner en marcha en Andalucía está sustentada sobre los principios de una Administración más ágil, más eficaz, más eficiente, de una racionalización del trabajo, de una responsabilidad aún mayor de todos los operadores judiciales para la gestión, incorporando, indudablemente, uno de los instrumentos más importantes para hacer viable este objetivo, este proyecto, que, efectivamente, como usted bien dice, es la justicia que demanda en estos momentos una sociedad tan avanzada, que tanto ha avanzado, como la sociedad moderna, como es la sociedad andaluza, incorporando todo lo que está relacionado con las tecnologías de la información y de la comunicación. Y además tiene un sentido, también, de clarificar el trabajo, la responsabilidad, las competencias de los distintos operadores judiciales, porque viene a dejar claro y encomienda, esa nueva Oficina Judicial, que los jueces tienen que dedicarse a lo que la Constitución les encomienda, que es juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Y los secretarios de los juzgados, dedicarse, precisamente, a la organización correcta, eficaz, eficiente, de la organización de la Administración de la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que respecta a la implantación hay tres niveles.

Un primer nivel, de los partidos por el volumen..., por el número de habitantes de cada una de esas provincias. Un primer nivel para los partidos judiciales de Granada, Málaga y Sevilla. Un segundo nivel para el resto de las capitales de provincia y partidos judiciales, con separación de jurisdicción. Y un tercer nivel, por último, para los partidos judiciales sin separación de jurisdicción.

Esto se tendrá que hacer de una manera progresiva, y puedo decir delante de la Cámara que me he encontrado, a lo largo de mis encuentros con los operadores judiciales, con un interés en que, efectivamente, entre la Junta de Andalucía y estos operadores judiciales llevemos a buen camino este objetivo tan importante para la modernización de nuestro sistema de Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señora Navarro.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Brevemente, señora Presidenta.

Señor Consejero, simplemente para decirle que obras son amores y no buenas razones. Frente a

los que hablan de reforma y solo hacen contrarreforma, los socialistas reformamos, lo explicamos y lo aplicamos.

Gracias.

[Aplausos.]

### 8-10/POP-000221. Pregunta oral relativa a crisis y privatización de los servicios públicos locales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señorías, vamos a comenzar las preguntas orales dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos con la relativa a crisis y privatización de los servicios públicos locales, que formula el Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su Consejera de Presidencia decía hace dos días que descartaba cualquier ajuste abrupto, que los números rojos se habían acabado y que aparecían números verdes en la economía andaluza.

Ayer vivimos, no obstante, un día negro, un día muy negro para el pueblo, un día muy negro para la democracia, un día muy negro para las cuentas públicas, un día muy negro para las instituciones tanto de la Junta de Andalucía como los ayuntamientos andaluces. Lo más grave es que estamos en tiempos muy difíciles para los más débiles, y los más débiles no tienen a nadie, a ningún gobierno que salga honestamente a defenderlos.

Los efectos de las medidas que se ponen ayer encima de la mesa, compartirá usted conmigo, que son infames para los trabajadores y las trabajadoras, infames para los pensionistas, e infames, también, para el empleo y la recuperación económica. A nuestro juicio, no hay posibilidad de recuperación económica con las medidas trazadas ayer, y que usted, en esta pregunta, nos contará.

Tras los anuncios del Presidente del Gobierno, entenderá que yo entre en el fondo de la cuestión, que no le dé rodeos a la pregunta que me traía, que era hablar de crisis, hablar de empleo público, hablar de las instituciones municipales, como centro de la misma.

Creo que la situación ha superado los elementos de la pregunta, y permítame que yo no dé ningún rodeo.

Yo creo que asistimos al recorte social más duro de toda la democracia. Creo que no se recuerdan datos más duros desde 1956 —fíjese si me he remontado—, por lo tanto, toda la democracia.

Asistimos a otra vuelta de tuerca, a otra nueva extorsión de los poderes financieros. Y yo tengo que decir, que usted, lo que representa el Partido Socialista y el señor Zapatero, que dice y da una vuelta sobre sí mismo diciendo lo contrario de lo que decía hace cuatro días, lógicamente, han renunciado a una salida solidaria de la crisis. Habéis hincado la rodilla, como se suele decir, habéis clavado la rodilla en tierra, y abandonáis a los que os llevaron al Gobierno, tanto en el poder central como en nuestra Comunidad Autónoma.

Ayer, Zapatero adoptó unas medidas de ajuste muy duras. Se pueden calificar de mazazo, de un ataque al bolsillo de los empleados públicos, de los trabajadores en general —y digo en general—, de los pensionistas, de las madres, de la Ley de Dependencia, de las instituciones públicas, de los ayuntamientos, de las empresas y servicios públicos, de la inversión pública, del recorte en el gasto social. Gasto social que ustedes decían que era sagrado, pero gasto social que empieza a ser tocado por la acción de un Gobierno que hace, desde el discurso que quiere plantear de izquierdas, políticas claramente de derechas, políticas neoliberales.

Usted se enfadaba conmigo cuando yo le decía que era usted social liberal, que había abandonado usted la socialdemocracia. Mire usted, yo creo que yo me equivocaba, era generoso al llamarle social liberal, y, especialmente, al señor Zapatero.

Por lo tanto, a nuestro juicio, estamos ante medidas injustas, insolidarias, que le exigen sacrificios solo a los de siempre. Un Ejecutivo plegado a las imposiciones y exigencias de los poderes financieros, que no reparte las cargas. Porque de las medidas para ajustar el déficit, que es el argumento para el recorte, hay otras salidas que venimos, esta fuerza política, planteando desde hace bastante tiempo. Y le digo que nos decía usted que con nuestras medidas era imposible. Lo que está siendo imposible es con las de ustedes. El problema es que no podemos compartir que os tiréis en brazos de la derecha, a aplicar, seis meses después, políticas que plantea la derecha y que juegan en contra de la mayoría social. Yo creo que han puesto ustedes en entredicho ya el VII Acuerdo, las leyes locales que se están debatiendo, la negociación colectiva, la orientación al sector privado sobre el recorte de los salarios... Y además van a contribuir a más paro porque se reduce la inversión pública, con un sector privado que no acaba de mojarse en lo que tiene que significar los hechos y las actuaciones en el terreno económico.

Por lo tanto, el tema para nosotros, de fondo, es muy claro: ¿Por qué a los de siempre? ¿Por qué no se ataca a los bancos? ¿Por qué no se ataca a los

poderosos? ¿Por qué no se recupera la imposición fiscal progresista? ¿Por qué no se recupera el Impuesto de Patrimonio? ¿Por qué hay que atacar al bolsillo de los más débiles y dejar que se vayan de rositas los más fuertes?

Existen, por lo tanto, otra forma de combatir el déficit, otra forma de hacer posible la recuperación económica, otra forma de hacer posible la recuperación económica, otra forma de hacer posible una mayor solidaridad y esfuerzo económico. Y, sobre todo, señor Presidente, le tengo que decir una cuestión: llevan ustedes mintiéndonos desde finales del año 2007. Si quiere, le recuerdo todo lo que usted ha ido diciendo trimestre tras trimestre en el mensaje desde el 2007 hasta ahora, y no ha dado..., no solo no ha dado ninguna, sino que nos ha ido mintiendo en las consideraciones de la situación económica en que se encontraba nuestra Comunidad Autónoma y la situación de crisis.

Por lo tanto, llevan ustedes tiempo mintiendo, mintiendo a los ciudadanos, pero ahora llevan dos meses ocultando dónde van a producirse los recortes. Lleva esta fuerza política dos meses diciéndole lo que se le venía encima, y usted normalmente callaba y daba el silencio como respuesta a lo que significan recortes muy graves, que ayer, lógicamente, el señor Zapatero le planteó, y usted ya lo dijo, antes de llegar a este debate ya ha dicho usted que asumirá porque le parecen medidas responsables y medidas acertadas. Es más, no podía esperar del Partido Socialista que dijera aquello de que son equitativas y solidarias. Yo creí que las medidas solidarias eran las que le metían la mano a Botín en el bolsillo, y cuando digo Botín digo al presidente de uno de los bancos más importantes, no a los pensionistas. Pero, muy bien, mucho ha cambiado la situación política porque ustedes han entrado en un proceso de mutación política, de mutación ideológica. Yo digo en un proceso de mutación política e ideológica vergonzosa.

Por lo tanto, yo le digo que usted nos diga hoy: ¿De dónde van a recortar? ¿Cuáles son los servicios que se van a ver perjudicados? ¿Se van a ver perjudicados los dependientes? ¿Se van a ver perjudicados los ayuntamientos? ¿Se van a recortar los gastos en la empresa pública? ¿Cuáles son las inversiones que no se van a hacer? ¿Cuánto coste va a tener el empleo en nuestra Comunidad Autónoma? Porque ya ustedes le han dicho al señor Zapatero que amén a cualquiera de las medidas que ayer pusiera en marcha y a lo que esas medidas significarán en Andalucía. Ya van los recortes por 3.500 millones. Díganos ustedes de dónde van a quitar esos 3.500 millones en los presupuestos de la Junta de Andalucía, señor Presidente.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo comprendo, señor Valderas, que haya modificado usted el tenor de la pregunta que me había hecho inicialmente, y no eludo la contestación, sin perjuicio de que espero poder tener tiempo también para hablar de las corporaciones locales, que usted preguntaba.

Y le añado que no me enfado nunca por los calificativos que usted me pueda poner. Usted es tan desmesurado en sus juicios que la verdad es que termina por no ofender: día negro, infamia, no hay posibilidad de recuperación, recorte social más duro de toda la democracia, hincado la rodilla, mintiendo. Yo no voy a ir por ahí. Mire, yo lo que sí le puedo decir es que mi valoración sobre las medidas para acelerar la reducción del déficit público que ayer presentó el Presidente Zapatero en el Congreso de los Diputados se la anticipó ya la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y yo hoy, como no podía ser menos, la ratifico. Son medidas responsables, razonables y son medidas imprescindibles para consolidar el proceso de recuperación de la economía. Y medidas que, además, por cierto, señor Valderas, están tomando todos los países en nuestra zona, de la zona del euro y de la Unión Europea.

Pero, además, también le diré algo, señor Valderas: no se pueden vender las medidas sin hacer mención también a cuál ha sido la evolución de los acontecimientos. Y usted debería saber que los acontecimientos han variado, porque también ha variado en los términos históricos la política que ha sido defendida por los diferentes países, porque, en un principio, eso fue así y todos lo hicimos: desde Estados Unidos a Japón, desde Brasil a cualquier país de la Unión Europea, todos convinimos en que, para luchar contra esta crisis, había que utilizar el déficit público. Y así lo hicimos, y lo hemos hecho todos, absolutamente todos. Eso, por supuesto, provoca un mayor déficit y un alto nivel de endeudamiento.

Es verdad que, según han ido evolucionando los acontecimientos, se decidió que esa utilización del déficit y se decidió también que, en el momento en el que pudieran atisbarse algunos indicios de recuperación, se mantuviera esa política, señor Valderas, se mantuviera esa política, pero se moderara para llegar a la estabilidad financiera y a la consolidación fiscal.

Y, además de esto, ¿qué se propuso, señor Valderas? Se propuso regular los mercados financieros, y eso tras inyectar millones de dólares y millones de euros para sanear al sector financiero, no por cierto por España, sino por otros países. Lo primero, la utilización del

déficit se ha hecho —insisto— por todo el mundo. Lo segundo, no se ha hecho todavía. Así las cosas, cuando la inmensa mayoría de los países más desarrollados hemos salido de la recesión, se ha propuesto volver a una senda de estabilidad de manera que mantengamos un déficit público, pero nunca superior al 3% del PIB en el año 2010. Una senda, señor Valderas, paulatina, pues no olvide usted que pasamos de un superávit del 2%, en el 2007, a un déficit del 3% en el 2013. Por lo tanto, no es una senda brusca, sino que vamos a mantener todavía una política de demanda, una política de estímulo fiscal, pero reduciendo el déficit.

Es verdad que, junto con eso, con esta política de estabilidad y consolidación, y usted lo sabe también, se ha producido en las últimas semanas un ataque de los mercados financieros, un ataque a la zona del euro, cuyo episodio más virulento tuvo lugar, precisamente, la semana pasada.

Finalmente, aunque con mucho retraso, la Unión Europea aceptó crear un fondo de estabilización de 750.000 millones de euros para los distintos Estados y para sortear esas dificultades en que los estaban poniendo los especuladores financieros. Señor Valderas, España también lo ha hecho, y en ese contexto hay que entender también las medidas que se adoptaron ayer.

Andalucía va a integrarse en el esfuerzo de consolidación, señor Valderas, va a hacerlo, como creo que tienen que hacerlo todas las Administraciones públicas. Presentaremos, en la fecha comprometida, un plan de reestructuración del gasto público que previamente vamos a debatir en este Parlamento. Quiero decir que, antes que el Consejo de Política Fiscal y Financiera adopte las medidas correspondientes, nosotros debatiremos en esta Cámara cuáles son las medidas que propone Andalucía, y espero que podamos encontrar puntos de contacto. Incluirá así la reducción de remuneraciones del personal del sector público, de todo el sector público, de todo el sector público, conforme lo anunció ayer el Presidente Zapatero, y contemplará también una reestructuración del sector público empresarial y un paquete de medidas que incluirá una reducción del gasto farmacéutico, una reprogramación de la inversión pública y cuantas sean precisas para la consolidación fiscal, sin afectar ni al gasto social ni a las inversiones previstas para las corporaciones locales.

[*Rumores.*]

Señora Presidenta...

Yo simplemente le digo: dígame usted qué partida del gasto social va a reducir Andalucía, de su gasto social, de su gasto social, porque ni va a reducir la dependencia, siendo la Comunidad Autónoma que más invierte en dependencia, ni va a reducir ninguna de las partidas del gasto social. [*Aplausos.*] Por lo tanto, dígame usted cuál vamos a reducir. Y espero, y espero, espero, señor Valderas, que nos apoyen para que los que han tenido más endeudamiento hagan mayor esfuerzo y que aquellos que están en insumisión de

la Ley de Dependencia no reciban el dinero que están recibiendo, porque eso nos permitirá a todos hacer el esfuerzo equitativo.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra. Brevemente.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, al parecer, usted se cree las cosas que dice y va cambiando cada tres meses sobre las cosas que dice, porque, efectivamente, ninguna de las medidas ni propuestas que usted pone encima de la mesa están dando ningún tipo de resultado.

Su Consejera dijo que no habría medidas abruptas, dijo que estábamos ya en números verdes y no en números rojos, y usted me acaba de decir que tiene que seguir recortando sobre la base de lo que le han impuesto el Consejo de Gobierno y el Presidente del Gobierno del Estado.

Pero, mire usted, usted está recortando en educación, usted está recortando en empleo público, usted está recortando en ayuntamientos, usted está recortando en muchas de las políticas, usted ha recortado el PROTEJA. No hay ya tanta inversión pública para que los ayuntamientos puedan crear empleo. Por lo tanto, no me diga que usted que no está recortando en políticas sociales. Usted está recortando en dependencia, el Gobierno central le debe 300 millones en materia de dependencia al Gobierno de la Junta de Andalucía. Va a recortar la dependencia, a pesar de que la Junta de Andalucía ahí ha trabajado mejor que otras comunidades autónomas. No va a aceptar los planteamientos del déficit de nuestra Comunidad Autónoma, para que no tengamos que situarnos en la misma política que otras comunidades o el propio Estado.

Pero yo le pregunto, señor Griñán...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Y termino, señora Presidenta.

Yo le pregunto si hay otras fórmulas, y usted ha escogido la fórmula de hacerlo desde posiciones claramente neoliberales y de derechas, desde posiciones impuestas por los sectores financieros; pero usted no me ha hablado de por qué no hay otra fórmula, que yo le propongo y le pongo encima de la mesa, donde meter la tijera.

¿Se puede meter la tijera en los beneficios bancarios de 2009, que estuvieron por encima de los dieciséis mil millones de euros en el conjunto del Estado, y también en lo que representan nuestras cajas y esos bancos dentro de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Se puede meter en recuperar el Impuesto de Patrimonio, 2.200 millones de euros? ¿Se puede plantear en recortar a la Iglesia —y digo claramente a la Iglesia—, que le cuesta a las cuentas públicas más de seis mil millones de euros? ¿Se puede recortar a la Casa Real? ¿Se puede combatir el fraude fiscal? ¿Se puede combatir la economía sumergida? ¿Se puede recortar, eliminar, los gastos que nos está costando la guerra en Afganistán, que solo beneficia al imperialismo norteamericano? ¿Se puede, lógicamente, plantear recortar en lo que son servicios públicos fundamentales, que son concertados con los privados, que beneficia a muchos de los causantes de la situación de crisis que ahora les hacemos pagar a los trabajadores y trabajadoras? ¿Se puede recortar en las injustas subvenciones que van a los latifundistas de la PAC? ¿Se pueden recortar los gastos en publicidad, en comunicación, en otra serie de aspectos que no signifiquen las pensiones, que no signifique el empleo público, que no signifique la congelación de los salarios públicos, sobre todo de aquellos que menos ganan en el sector público? ¿Se puede situar que el recorte de los gastos públicos, de los salarios públicos, sea a partir de determinadas cantidades y se generalice al conjunto de toda la población? ¿O es que los privados, el señor Botín y esas pensiones que asustan y que insultan, que cogen muchos consejeros de administración, no los tiene en cuenta su partido? ¿Es que acaso su partido ha olvidado de dónde le viene el voto para gobernar? Porque creo que eso es lo que nos está ocurriendo en este momento.

Por lo tanto, yo sí le planteo y asumo el reto, no solo de debatir aquí que usted nos traiga unas propuestas. Yo le pongo otro reto: Plantee usted una mesa donde estén los sindicatos, donde estemos todas las fuerzas políticas, y hablemos de dónde vamos a recortar los tres mil quinientos millones de déficit. Luego lo traemos aquí, señor Consejero. Hablemos también de otras políticas que le ha propuesto mi grupo desde el punto de vista de una posición progresista, solidaria y de izquierdas, a la que ustedes han renunciado y yo siento que hayan renunciado.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valderas Sosa, ahora ya sí le ruego que acabe. Gracias.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Han dejado ustedes de tener credibilidad en el votante de izquierda, en los trabajadores y trabajadoras y en los pensionistas del conjunto de Andalucía.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, no sé si ese discurso era para aquí o para el Congreso de los Diputados, porque me está pidiendo usted Impuesto de Sociedades, sobre el que no tenemos competencia; Impuesto de Patrimonio y su recuperación, sobre el que no tenemos competencia, para recuperarlo; recortar el gasto de la Iglesia y de la Casa Real —bueno, si quiere lo hacemos aquí, pero, vamos, nosotros no les damos ni un duro, ni a la Iglesia ni a la Casa Real—; regulación de la PAC —lo hace Europa, no lo hago yo—. Es decir, dígame usted una medida para aquí, para aquí, para Andalucía. Porque, claro, usted se puede ir al Congreso de los Diputados. Primero tendrá que ganar el escaño, que no lo tiene ahora mismo en el Congreso de los Diputados Izquierda Unida, pero, en todo caso, alguien de Izquierda Unida habrá allí para decir ese discurso. Ahora vamos a ceñirnos aquí, a Andalucía, que es lo que yo creo que deberíamos hacer desde el principio.

Mire, usted debería saber lo que ha ocurrido en las últimas semanas. Y, si no lo sabe yo, se lo diré. Ha habido, por la desregulación, todavía persistente, de los mercados financieros, ha habido un ataque al euro, y un ataque propalando, además, falsos rumores. Aquí se ha jugado al casino a la baja, y eso ha provocado casi la ruina de un país. De un país, Grecia, pero probablemente de toda la Unión Europea. Y ha habido un retraso también, por parte de Alemania, de aceptar medidas que se hubieran aceptado hace escasamente tres semanas, y habrían costado la mitad. Esto es así, esto es así, señor Valderas, y usted debería saberlo.

Ahora bien, aquí, en Andalucía, mire, gastamos en dependencia más por habitante que cualquier otra

comunidad autónoma; reconocemos más dependientes que ninguna otra comunidad autónoma; tenemos, en el conjunto del Estado, la cobertura de desempleo más alta de la historia de España; en sanidad gastamos más de lo que ha crecido el PIB, y aunque usted ahora no me lo quiera preguntar —pero lo tenía en la pregunta originaria—, usted sabe que hay dos leyes locales que reciben una determinada financiación.

Señor Valderas, en esa política de austeridad que estamos haciendo, en esa que dice usted que es la más dura de la historia de la democracia, las corporaciones locales, los ayuntamientos, van a ver incrementado su Fondo de Nivelación este año en el 25%, y se van a triplicar de aquí a 2014, en esa política que a usted le parece que es una política insolidaria.

Y le digo otra cosa: Todos, también las corporaciones locales, tendremos que hacer ajustes, todos, porque no todos han hecho la misma política, ni en Capítulo I, ni en el capítulo de gastos. Por lo tanto, todas las corporaciones locales pueden recibir una determinada cantidad, porque todas tienen el mismo problema, pero no todas han hecho lo mismo y tendrán la misma solución.

Por lo tanto, le insisto: Vamos a hacer una política que creo que es la de fortalecimiento del crecimiento económico, y, le pese a usted lo que le pese, todos los indicadores económicos del último mes están mejorando, y estas decisiones de hoy van a apoyar el proceso de crecimiento económico de manera que pronto podamos entrar en la senda de creación de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### 8-10/POP-000235. Pregunta oral relativa a reformas en la Administración autonómica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía. Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a reformas en la Administración autonómica, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señor Griñán, don José Antonio.

Después de oírle hoy en la Cámara, le quiero decir que ya no caben más mentiras: El tiempo de las mentiras se terminó.

Hoy nos dice que la senda que se ha adoptado es una senda que no es brusca; hoy nos dice también que la cancelación de la retroactividad de la Ley de Dependencia no supone un recorte, cuando así lo presentó ayer el Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados. «Recorte» dijo.

Señor Griñán, la fiesta se ha acabado, el gasto sin control se ha terminado, los pilares del estado de bienestar se están tambaleando. Por primera vez un Gobierno reduce el sueldo de los funcionarios, por primera vez se congelan las pensiones, Y eso le permite afirmar en el día de hoy que usted es el garante de las políticas sociales en Andalucía, cuando Zapatero, Chaves y usted han dicho siempre que jamás recortarían las prestaciones sociales.

Le reclamaba usted al dirigente de Izquierda Unida que se informe, pero ustedes deberían informarse. ¿Qué cambio de tendencia?

La señora Consejera portavoz, antes de ayer. «Esperan medidas que no serán caminos abruptos». Que Dios le bendiga la intuición, pensarán funcionarios y pensionistas, ¿no?

[Aplausos.]

Sin embargo, hay algún parlamentario que sí tiene dotes proféticas. Yo oí la semana pasada en la Cámara que había un gobernante que a las personas mayores, a la sanidad pública y la dependencia las tiraría a la cuneta. Evidentemente, tenía dotes proféticas, y se estaba refiriendo al señor Rodríguez Zapatero, y eso tenemos que reconocerlo.

Señor Griñán, ustedes han negado la crisis, han negado nuestras propuestas de reforma, no se han hecho planes de austeridad, y esa pasividad la terminan pagando ahora los más débiles. No se pueden pedir sacrificios a la sociedad, a las capas sociales más débiles, si los gobernantes no son un gran ejemplo de austeridad. Y yo le reclamo en este momento que la próxima semana tengamos un Pleno extraordinario para evaluar el impacto de las medidas Zapatero en Andalucía, porque son más de dos millones de andaluces los que están afectados por estas medidas.

Yo se lo vengo diciendo por activa y por pasiva: reduzca consejerías, reduzca altos cargos, reduzca delegados provinciales, racionalice el sector público, impida que haya directivos en la Junta que ganen más que usted, y usted como si oyera llover.

Por cierto, también en este momento le ofrezco un acuerdo para que todos los responsables políticos en Andalucía, empezando por el Gobierno y los diputados, reduzcamos nuestros salarios al menos en un 15%, como ha anunciado el Gobierno de España.

[Aplausos.]

El Gobierno ayer dijo... Ayer dijo, ayer dijo un portavoz que el 5%, que el 5%. No, el 5%, no. El Gobierno y los responsables políticos, a la cabeza de la ejemplaridad.

Señor Griñán, para ser buen Presidente hay que saber meterse en la piel de los ciudadanos. Le pido

que se pare a pensar en quién estará o sobre quién estará reflexionando un funcionario andaluz que el fin de semana fue con su familia a visitar el Palacio de San Telmo. ¿En qué estará pensando?

Usted, señor Grifán, no quiere reconocer el descomunal tamaño de la Administración andaluza porque para ustedes es un instrumento de poder. Ustedes son los únicos que han gobernado en Andalucía los últimos 30 años. La autonomía no se concibió para más altos cargos, más lujos oficiales; la autonomía se concibió para prestar mejores servicios a los ciudadanos. La autonomía gana su plenitud en función de las personas, no de los políticos. Por eso también le pido que en este Parlamento constituyamos un grupo de trabajo para auditar todos los servicios públicos que se prestan en Andalucía.

Y termino diciendo —yo se lo puedo decir en español. Si me lo permite también, a lo mejor, en portugués; en árabe no puedo— que ustedes tienen, en estos momentos, en Andalucía una Administración política que impide la Administración profesional. Y esa Administración política de los socialistas en Andalucía es una losa que pesa mucho sobre las espaldas de todos los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Arenas Bocanegra, creo que fue el Grupo Socialista el primero que pidió una reducción del 15% de las retribuciones de todos los altos cargos. Y yo, además, le pediría, le pediría, por ejemplo, señor Arenas, que usted ganara un euro menos que yo. Un euro menos que yo. Que en las retribuciones que usted tenga, un euro menos que yo. Porque ahora está usted ganando usted más que yo; o sea, que vamos a reducirlas para que usted también gane menos que yo.

[Aplausos.]

Pero, mire, le digo otra cosa, este no es un Pleno para hacer demagogias; o sea, que no voy a ir por ese camino. Este es un Pleno para afrontar los problemas tal y como son.

Es verdad que se ha pedido un sacrificio a los funcionarios. Es verdad. No somos los primeros en pedirlo, porque, mire, el 23 de abril, el señor Feijoo, Presidente

de Galicia, decía: «El sueldo de los funcionarios subió en los últimos años el triple del IPC, es el momento de pedirles solidaridad». Lo decía el señor Feijoo. Y el señor Beteta, que es el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, ayer mismo —más responsable que usted, señor Arenas—, defendió la necesidad de que los funcionarios públicos sacrifiquen su actual situación ante la crisis económica puesto que a su juicio no puede permitirse —decía el señor Beteta, no yo— que haya un colectivo privilegiado que tenga un salario público garantizado de por vida y una estabilidad en el empleo.

Mire, señor Arenas, yo creo que hay que pedir un sacrificio, pero no deteriorando la credibilidad de los funcionarios como hacía el señor Beteta. Yo creo que es verdad que hay que hacer ese sacrificio, pero reconociendo el gran trabajo que hacen, y no, desde luego, considerándoles un sector privilegiado como consideraba ayer el señor Beteta.

La dependencia. Mire, usted es el Secretario de Política Autonómica del Partido Popular —dice—, pero tendrá alguna autoridad para proponer lo que yo le voy a pedir, porque beneficia a Andalucía. En el recorte que se puede hacer en el ajuste presupuestario, que la dependencia se financie con los reconocimientos efectivos de prestaciones, y no con reconocimientos teóricos.

Porque, mire, le voy a dar un dato de mayo de este año, es decir, de este mes. Andalucía cuenta con 155.550 beneficiarios reales. La suma de las cinco comunidades autónomas gobernadas por el PP más pobladas —es decir, Madrid, Valencia, Castilla y León, Galicia y Murcia, que suman más que el doble de habitantes que Andalucía— tienen reconocidos 150.505, 5.000 menos. La suma de las cinco. Por lo tanto, mire, no habrá que hacer ningún recorte si usted les dice a sus compañeros de partido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera: «Vamos a pedir que se financie la dependencia por los reconocimientos reales». Con eso, Andalucía no tendrá que hacer recorte ninguno.

[Aplausos.]

Por lo tanto, funcionarios y dependencia.

Mire, yo no he negado, en ningún caso, la crisis. Es más —se lo recuerdo hoy como se lo recordé hace también unas semanas—, nosotros fuimos la primera comunidad autónoma en tomar medidas contra la caída de la construcción. Pero, además de eso —que reconocí la crisis desde su inicio—, también le digo que hoy usted debe reconocer que algo se está moviendo.

Mire, la semana pasada, más allá de esos movimientos convulsivos de los mercados financieros, se conoció que salimos de la recesión, que aumentaron los afiliados a la Seguridad Social y que disminuía el paro. Las tres cosas se conocieron la semana pasada. Simultáneamente, hubo un rumor de un *broker* en los mercados financieros, con el altavoz del *Herald Tribune*, que provocó una especulación que hizo caer todos los mercados financieros. Y eso, señor Arenas, no es

responsabilidad de un Gobierno. Es responsabilidad de la situación de los mercados financieros. Y eso es lo que ha provocado, por la tardanza en acometer ese problema, que el ajuste haya tenido que ser más duro de lo que inicialmente se había previsto.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir haciendo reformas, no le quepa la menor duda. Vamos a tomar las medidas que yo creo que convienen a Andalucía y a España. Yo le pido a usted también que haga ese esfuerzo de comprensión y de responsabilidad.

Porque la pregunta que yo le hago es: ¿Está en contra de las medidas? ¿Cuáles son sus alternativas, las bajadas de impuestos que ustedes han propuesto? ¿Hay alguna medida distinta de las que han propuesto? Y, sobre todo, ¿cree usted que se han hecho en el momento que hay que hacerlas o no?

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Mire usted, la primera alternativa frente a lo que se ha hecho es haber tomado decisiones cuando había que tomarlas. Y ustedes han perdido un tiempo precioso negando la crisis, negándose a cualquier plan de austeridad y negándose a cualquier reforma. Y, al final, lo que están haciendo lo están haciendo en contra de su voluntad, porque han convertido a España y a Andalucía en una tierra vigilada y observada por toda la Unión Europea. Eso es lo que les ha pasado.

[Aplausos.]

Había que haber actuado muchísimo antes sobre la base de austeridad, austeridad y reformas profundas en Andalucía.

Mire, señor Griñán, usted y el señor Rodríguez Zapatero nos han arruinado a los andaluces. Nos han arruinado a los andaluces.

Y le he dicho al principio: no más mentiras. Mire, usted. Ayer el señor Zapatero ha garantizado la pérdida de la retroactividad para la dependencia. En estos momentos hay 170.000 andaluces pendientes de la retroactividad de la dependencia, que ayer han sufrido recortes en la propuesta del señor Zapatero. Exactamente así. Exactamente así.

[Aplausos.]

Dice usted que yo les recomiende a mis consejeros, porque soy Vicesecretario de Política Autonómica... Pues mire usted, por supuesto que sí que les voy a

recomendar lo que hay que recomendarles: austeridad máxima, reformas profundas, reformas de la Administración [rumores], reformas de la educación. Y le voy a aconsejar que no cometan el atentado que han cometido ustedes contra las madres, los pensionistas, los funcionarios y los dependientes. Eso es lo que voy a aconsejar.

[Aplausos.]

Cuando uno no hace los deberes, terminan pagando los débiles. Y mientras, ustedes, en Andalucía, alimentando la Administración mastodóntica y el sector público, que entienden simplemente como un instrumento para mantenerse en el poder.

¿Cuántas veces le he oído hablar a usted de fusiones de cajas? Fusione consejerías. Fusione consejerías. Governe con diez Consejeros, que tiene más Consejeros que nadie en España. Una la Consejería de Cultura con Turismo, una Bienestar Social con Salud, una Presidencia con Gobernación. Dé usted ejemplo. Recorte un 50% de altos cargos, reduzca los apoyos económicos, económicos, a los partidos políticos, a los sindicatos y a los empresarios. Plantéese qué fundaciones y empresas se pueden eliminar. Acabe con tanta duplicidad.

¿Cuál es el problema de fondo? Pues el problema de fondo es que ustedes siempre han pensado que la mejor Administración es la más grande y la que más les sirve a sus intereses políticos.

Mire, usted, en los tres años de la crisis, los gastos de personal han evolucionado así: 9.700 millones euros en el año 2008; 10.150 millones de euros en el año 2009, y, en el año 2010, 10.221 millones de euros. ¿Este es el camino?

El último año se perdieron en Andalucía 100.000 empleos; se crearon, sin embargo, 24.000 empleos públicos. ¿Este es el camino?

Estamos en el mes de mayo, no han puesto en marcha ni el PROTEJA, ni el MEMTA, ni los planes de empleo. ¿Este es el camino?

El último año, el sector público en Andalucía creció el 14%; en España, el 7%. ¿Este es el camino?

En los últimos tres años, señor Griñán, han dejado de invertirse 3.200 millones de euros, según la Cámara de Cuentas, y, sin embargo, han gastado de más 5.200 millones en gasto corriente. ¿Ese es el camino? ¿Usted cree que los que han forzado al señor Zapatero a tomar las medidas que ha adoptado consideran que es buen camino una reducción espectacular de las inversiones y un incremento espectacular de los gastos corrientes en Andalucía?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Sí, señora Presidenta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—¿Usted cree que es buen camino reducir un 70% la licitación pública en el primer trimestre? ¿Usted cree que tiene sentido? En cinco años, señoría, en España, se ha duplicado la Deuda pública. En España, en cinco años. En los últimos tres años, se ha triplicado la Deuda pública en Andalucía. ¿Usted cree que ese es el camino?

Pues yo le digo dos cosas: la primera, yo he propuesto ayer, y está en el registro de la Cámara, una reducción del 15% de los sueldos de los diputados, del gobierno, de los altos cargos, de las empresas públicas... Oí a un portavoz suyo hablar de un 5%. Está en todos los teletipos. Si es el 15%, ya sabe usted que estamos de acuerdo, de su sueldo y el mío. Yo todas las retribuciones que tengo provienen de mi actividad pública declarada. ¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Usted cómo conoce mi declaración de la renta? Ha dicho usted que yo gano más que usted. ¿Por qué? Ah, que un senador gana más. Pues no tengo ningún inconveniente en que juntos intentemos que usted gane más que un senador, señor Griñán. Pero déjese de teatro, déjese de teatro, déjese de teatro.

[Murmullos y aplausos.]

Déjese, déjese...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, por favor. Ruego silencio, por favor, señorías. Señorías, por favor, silencio.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Déjese..., déjese de teatro, déjese de teatro.

Y estoy convencido, señoría, de que los senadores socialistas de la Comunidad Autónoma de Andalucía harán lo mismo que yo: ganar como senadores un euro menos que el señor Griñán. Es una buena propuesta a la que yo invito a sus compañeros.

[Aplausos.]

Señor Griñán, señor Griñán, señor... Señor..., señor Griñán, señor Griñán, mire, todos los caminos que he

descrito no llevan a Roma: todos los caminos que he descrito llevan a Grecia. En Grecia, las clases más débiles están pagando las consecuencias; en España ya hemos empezado a pagarlas con Zapatero y con usted.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Arenas, yo le dije que por determinados caminos de demagogia no iba a entrar. Usted ha seguido. Yo no le pedía que quería ganar lo que usted, sino que usted ganara lo que yo. Es decir, que usted se lo bajara, no que yo me lo subiera. Es lo que yo le pedía. Vamos, no sé si usted ve la diferencia, vamos.

[Aplausos.]

Mire, pero, *peccata minuta*, no se engañe, *peccata minuta*. Yo, si me subiera el sueldo el 10%, ganaría menos que un director general de la Comunidad de Madrid, eso es así. Si me subiera el sueldo el 10%. Si es que no hay que hacer demagogia con esos temas, porque no es... Mire, habla usted: «Vamos a reducir el número de consejerías», y yo digo: «Reducamos el número de consejerías, pero traslademos, como usted dice, dos consejerías a Málaga», porque trasladar dos consejerías a Málaga es tres veces más gastos que reducir a diez las consejerías. Pero eso es lo que usted va diciendo en un sitio, porque quiere alagar el oído, y en otros sitios dice otras cosas, y eso no es bueno.

Endeudamiento. Bueno, vamos a hacer los deberes todos, vamos a hacer los deberes todos, porque, vamos, Andalucía, que yo sepa, tiene menos de la mitad de endeudamiento que la Comunidad Valenciana, tiene menos endeudamiento que Cataluña y tiene bastante menos endeudamiento que la media de las comunidades autónomas. Por lo tanto, vamos a hacer los deberes todos, efectivamente.

Y dependencia. Mire, lo de la dependencia es algo que usted tiene que aclarar porque el otro día también el señor Feijoo pedía congelar, congelar la aplicación de la Ley de Dependencia. Lo hacía en una entrevista en *El País*, como usted bien sabe. Yo no he pedido eso; yo he pedido que el mismo esfuerzo financiero que hace una comunidad autónoma se lo duplique el Estado, porque eso era lo previsto. Si yo gasto cien, el Estado me da cien. No, ahora no está ocurriendo eso,

ahora no está ocurriendo eso. Nosotros gastamos cien, y el Estado nos da cincuenta, y a otros, que gastan veinticinco, el Estado les da cincuenta. Y ese es el problema que hay que solucionar de una vez por todas, reconocimientos reales, y, si vamos a los reconocimientos reales, ni retroactividad ni nada: tendremos la mejor dependencia, con diferencia, de todos y financiada por el esfuerzo de todos los españoles, y no como ahora, que estamos teniendo una dependencia que financia exclusivamente el esfuerzo de los andaluces.

Habla usted de una Administración mastodóntica en personal. Mire, el 23,5% del total de los asalariados es asalariado público en Andalucía. Bueno, pero es que en todas las comunidades autónomas es más. Y, es más, es que en Suecia es el 34%; en Bélgica es el 32'8%; en Francia, el 30%; en Holanda, el 27%. ¿Qué es lo que ocurre, señor Arenas? Claro, lo que ocurre es que lo importante es la competitividad del sector privado, que es la que financia el sector público. Pero no es el tamaño del sector público, porque el tamaño del sector público andaluz es menor que el tamaño del sector público de la media de Europa y de la media de España. Esa es la diferencia.

Y es verdad que, efectivamente, en el gasto corriente, usted ha visto... Por cierto, dígame al diputado que le asesora en estos temas que lea bien las cosas. Lo del gasto corriente en inversión de los últimos años. Sí, sí, lo dice la Cámara de Cuentas. Es que, mire, la PIE, la participación en los ingresos del Estado y el FAGA se sitúan siempre en el presupuesto con una cantidad, y, luego, la liquidación siempre es muy superior. Eso es gasto corriente, pero también vienen los ingresos. Por lo tanto, dígame a su diputado que le diga que eso era el PIE y el FAGA, que son dineros que vienen de Madrid. Nosotros ponemos cien, recibimos doscientos; gastamos doscientos, pero nos dan doscientos. Eso téngalo usted en cuenta porque es así.

Y, en cuanto a la inversión, mire, somos la Comunidad Autónoma que mejor invierte los fondos europeos, y ha sido siempre así, y ha sido reconocido.

Y el momento. Esto me preocupa más. El momento en que hemos hecho o se va a hacer el ajuste. Mire, el otro día, ayer, ayer, Felipe González decía en *El País* que, si no hay mala intención o ceguera voluntaria, lo lógico y lo racional en estos agitados días era esta agenda, precisamente esta. Es decir, si en plena tormenta financiera se hubieran adoptado medidas de ajuste o si se hubieran anunciado las medidas de ajuste antes de que la Unión Europea hubiera tomado las decisiones que tomó, habrían sido derrotadas ampliamente por los movimientos especulativos, como le pasó a Grecia. Grecia empezó con cincuenta y terminó con doscientos.

Y le digo una cosa: eso de comparar a España con Grecia no es más que un mal chiste, es un mal chiste. Mire, Grecia, Grecia, Grecia es un país que, con un Gobierno de derechas, mintió a la Unión Europea en sus cuentas, mintió a la Unión Europea [aplausos], algo que

no ha hecho nunca ningún otro país, ningún otro país lo ha hecho. Esa es la historia de Grecia, y Grecia... Y el potencial de España es infinitamente inferior al de Grecia.

Mire, le voy a preguntar porque estas cosas conviene saberlas. Nuestro diferencial de Deuda, ahora, ¿cómo es, mayor o menor que en 2004? Menor. ¿Los intereses que pagamos por la Deuda, es decir, el Capítulo III del Estado, qué porcentaje del PIB suponen ahora? Pues menor que en 2003 y en 2004, menor. ¿El volumen de la Deuda pública de España es mayor o menor que la Deuda pública de la media europea? Menor. Todo eso es así, señor Arenas. Para analizar la situación tenemos que entrar en la realidad, no simplemente decir frases demagógicas, apelando a cosas que nada tienen que ver con este debate. Este es otro debate...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Presidente de la Junta, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Y este es otro debate que significa que no es un problema de endeudamiento o fiscal; el problema de España —menos, el de Andalucía—, el problema de España es un problema de competitividad. Aquí, ahora y hace diez años, es un problema de que tenemos no déficit fiscal, tenemos déficit por cuenta corriente. Ese es el auténtico problema, esa es nuestra debilidad, porque, en materia de endeudamiento, estamos mucho mejor que la media. El único país del mundo que se puede permitir el lujo de tener déficit fiscal y déficit de cuentas corrientes es Estados Unidos. Los demás, lo que tenemos que hacer es un esfuerzo, el sector privado, por mejorar su competitividad, y terminar con el déficit por cuenta corriente, cosa que se ha producido, entre otras cosas, porque hemos vendido al exterior bastante menos de lo que hemos comprado. Y eso ha dado lugar a un endeudamiento privado, y ese endeudamiento privado ha dado lugar también a un malestar en las entidades financieras, que se han visto sin recursos, y todo eso ha paralizado el crecimiento económico.

Esa es la realidad. Luego, ¿qué tenemos que hacer? Déficit fiscal, porque hay que hacerlo. Y, al mismo tiempo —corregirlo—, y al mismo tiempo, tenemos que seguir en la senda de Andalucía sostenible, y de hacer una política de cambio de modelo productivo y de crecimiento económico. Y, aunque a usted le pese, los indicadores están cambiando y pronto veremos los resultados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### 8-10/POP-000260. Pregunta oral relativa a irregularidades en la contratación de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día, ahora con las preguntas dirigidas a la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Comenzamos con la pregunta relativa a irregularidades en la contratación de la Junta de Andalucía; pregunta que ha sido calificada como de máxima actualidad y que dirige la señora Ruiz-Sillero a la Consejera, como digo, de Hacienda y Administración Pública.

Ruego a sus señorías silencio mientras estén en la Cámara. Ruego a sus señorías silencio.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría puede comenzar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha puesto de manifiesto multitud de irregularidades en las adjudicaciones de contratos administrativos; irregularidades denunciadas durante muchísimos ejercicios y que los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía se empeñan en mantener.

Se habla de irregularidades en los expedientes tramitados de urgencia, donde no se justifica esa urgencia. De 15 contratos, en 12 no consta ninguna justificación. Y es más: luego, en la tramitación, se ha producido una demora que desvirtúa esa urgencia. Vergonzoso, señora Consejera. Y le voy a poner un ejemplo, como el expediente de elaboración y difusión de un estudio sobre la responsabilidad social corporativa, por importe de 189 millones de euros, tramitado por la Consejería de Empleo: transcurrieron seis meses hasta la adjudicación del contrato.

Se habla también de irregularidades en los procedimientos negociados, donde no se realiza una adecuada promoción de la concurrencia. ¿Por eso quizás el Colegio de Arquitectos denuncia el abuso que hace la Junta de los contratos a dedo? ¿Quizás por eso? Hay irregularidades en el registro de todos los contratos administrativos, y, por tanto, no hay un conocimiento exacto de los contratos adjudicados en el ejercicio.

En el informe de la Cámara de Cuentas se ponen también de manifiesto irregularidades por ausencia de información sobre el personal de la Junta y sus organismos y agencias; esa Administración paralela que se ha inventado el Gobierno socialista para crear chiringuitos de colocación, como la más que denunciada Fundación para la Formación y el Empleo.

Otra irregularidad: se publica la adjudicación de los contratos fuera de plazo. O, por ejemplo, que tarda más de seis meses en publicarse la compra de mobiliario en la Delegación de Cádiz de Agricultura; irregularidades que constituyen, señora Consejera, un verdadero escándalo. Y es para avergonzarse el que la Cámara de Cuentas presente como recomendación el incrementar el grado de objetividad en las adjudicaciones y suprimir los criterios que supongan un juicio de valor. Y es que todo lo que toca el PSOE lo corrompe.

Ante esta situación, ¿qué medidas piensa llevar el Consejo de Gobierno para corregir estas irregularidades? Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, no hay que exagerar las cosas, que es lo que está usted haciendo aquí. El informe de la Cámara de Cuentas dice que, sobre 9.609 contratos, ha fiscalizado [...], y las conclusiones no son aplicables de una manera extrapolable, como usted está haciendo. No obstante, nosotros siempre hemos dicho que los informes de la Cámara de Cuentas son muy importantes, porque ese organismo de control nos permite encontrar caminos de mejora a nuestra manera de hacer. Y las medidas que pensamos tomar son las descritas en el citado informe, en sus apartados 24 y 25, que, si su señoría se hubiera tomado la molestia de leer en su totalidad, darían respuesta a la pregunta que me ha hecho.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no eluda su responsabilidad. Estas irregularidades están puestas de manifiesto por la Cámara de Cuentas durante muchísimos ejercicios, y la Junta de Andalucía no tiene ni el mínimo

empeño en solucionarlas, no le interesa para seguir manteniendo esos chiringuitos de poder que tiene el Partido Socialista. Y esta es la manera de gobernar del Partido Socialista en Andalucía, en la que no cumple con las contrataciones administrativas ni las normas de concurrencia ni de transparencia ni publicidad y objetividad.

Y permita que le diga que, cuando se ponen de manifiesto tantas y tantas irregularidades —y no es exagerar: es lo que viene en el informe de la Cámara de Cuentas—, se está rayando en las prácticas de corruptela en la adjudicación de los contratos administrativos. Y lo dice muy, pero que muy claro la Cámara de Cuentas. Hay que incrementar el grado de objetividad en las adjudicaciones, hay que cambiar de manera radical la manera de trabajar del Partido Socialista, que está intentando acabar con la Administración objetiva, imparcial...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.  
[Aplausos.]  
Señora Consejera.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Mire, Señoría, hay una raya muy importante que separa una irregularidad administrativa, un procedimiento que se puede hacer mejor —sin duda, la Junta lo puede hacer mejor—, de lo que es una corrupción o un hecho delictivo.

Si usted cree que hay un elemento que tiene esa consideración en el informe de la Cámara de Cuentas —le vuelvo a decir—, tiene usted la obligación de ir a los tribunales como persona pública que lee ese informe. Por lo tanto, vaya usted a llevarlo a esos términos.

Lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas es muy diferente. Dice que se cumple la ley: lo dice. Establece unos porcentajes y luego nos marca algunos elementos que son dignos de mejora en el registro de contratos públicos, y que vamos a mejorar.

Le he explicado que está descrito lo que vamos a hacer en los apartados 24 y 25 del informe de la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, señoría, léase el informe completamente, léaselo de manera objetiva y constructiva, y no tendrá usted que hacer estas preguntas. Si tiene usted alguna información que dice que nuestra manera de contratar es fraudulenta, vaya usted a los tribunales y no a esta Cámara.

**8-10/POP-000261. Pregunta oral relativa a la propiedad de los solares de la Deuda histórica**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la propiedad de los solares de la Deuda histórica. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Para dar por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Oña.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Sí, señoría, lo podemos acreditar. Y, como usted dice en su pregunta —me reafirmo en mis declaraciones—, el Estado ha cedido a Andalucía aquellos solares que son de su propiedad.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señora Oña Sevilla, tiene la palabra.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Para acreditarlo, señora Consejera, no me refería a verbalmente, porque usted dice que sí y nosotros decimos que no por lo que nos comunica el Ayuntamiento de Granada. En consecuencia, acreditar podría ser también, y sería deseable, que enseñaran el título de propiedad, de que eran propiedades del Estado y que ahora son propiedades de la Junta de Andalucía desde hace unos días. Pero esto no puede ser así, señora Consejera. De las 15 parcelas de la finca de Los Mondragones en Granada, 13 se vendieron a la Junta de Andalucía el día 25 de octubre de 2007, en escritura pública número 5.592, ante un notario sevillano cuyo nombre me reservo, pero lo tengo.

El Estado no puede vender, por tanto, lo que no posee. Yo no voy a hablar de que ustedes han cometido un delito. Si fuera una persona particular, sería un delito que vendiera algo que no tiene. Estoy convencida de que ustedes, una vez más, han demostrado su tremenda incompetencia.

El servilismo que tienen ustedes ante el Gobierno nacional les hace volverse ciegos ante la realidad, y aceptan lo inaceptable. Sería bueno que usted mandara al Grupo Popular los expedientes, y veríamos títulos de propiedad, veríamos cualquier tipo de acuerdo que justifique lo que usted está diciendo y que nosotros decimos que no es verdad.

Enseñe, por tanto, el título de propiedad, enseñe los expedientes de todos esos solares, para que veamos quiénes eran los titulares antes y quiénes son los titulares ahora, además de los precios y las tasaciones.

La Junta de Andalucía, en consecuencia, no puede aceptar unos solares que ya son suyos. Es una auténtica barbaridad. Aquí hay un efecto barniz: que todo resbala. No pasa nada. Ustedes, hagan lo que hagan, no pasa nada en Andalucía. La gente parece que tienen la obligación de aguantarlo, y ustedes parece que se sienten ofendidos si los cuestionamos.

Pues mire, ustedes son cuestionables, enormemente cuestionables. Hacen las cosas rematadamente mal. Con la Deuda histórica han engañado a todo el mundo. Les va a doler la cabeza; pero lo malo es que también les va a doler la cabeza a todos los andaluces, que son los que salen perdiendo.

De los 87.999 metros cuadrados que figuran como pago por ese solar de Granada, solo 20.240 metros cuadrados eran del Estado. Por tanto, solo esos 20.240 metros cuadrados son los que podían pasarse a la Junta de Andalucía y aceptarse, en todo caso, como pago. El resto no. Eso es muy grave, señora Consejera. El resto no. Pero ese solar, ese solar, señora Consejera, vale, o lo han valorado ustedes en 6,8 millones de euros. Los gastos de urbanización cuestan 2.100.000 euros. Por tanto, el valor neto del solar es de 4,7 millones de euros. ¿Nos podrá usted enseñar de una vez los expedientes? ¿Tenemos derecho los andaluces que votamos al Partido Popular a conocer lo que hacen los representantes de otros andaluces que votan al Partido Socialista? ¿Tenemos que aguantarnos siempre con lo que ustedes digan y que nunca demuestran? ¿Tenemos...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Oña Sevilla, su tiempo ha concluido.

**La señora OÑA SEVILLA**

—... que soportar el maltrato que ustedes nos dan?

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Gracias, señoría, señor Presidente.

Me reafirmo en lo que le digo. Pero, además, señoría, yo le he mandado a usted el expediente hace ya aproximadamente una semana. Usted tiene la información, porque se la he mandado. Ustedes me la pidieron, me la pidió el señor Raynaud y la señora Del Pozo, y hace aproximadamente una semana que tienen ustedes el expediente completo. Por tanto, señoría, le ruego que se lo lea. No haga afirmaciones gratuitas cuando tiene usted la información. La tiene, señoría, desde hace una semana. Este mismo informe de tasación lo tienen ustedes, lo tiene el señor Raynaud y la señora Del Pozo. Coordínense ustedes mejor para que les llegue la información. Y usted me pregunta lo que le parezca oportuno, que yo, con mucho gusto siempre, le voy a contestar. Pero aquí tiene usted el expediente, que tiene su grupo en su propiedad. Por lo tanto, le ruego que antes de hacer afirmaciones tan gruesas, y también en aras de la competencia que a usted le reconozco, haga usted el favor de hacerme preguntas después de haberse leído el informe que ya tiene usted en su propiedad.

**8-10/POP-000226. Pregunta oral relativa al acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta oral relativa al acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

[Rumores.]

Señorías, ruego silencio, por favor.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, si en el Pleno anterior le formulé una pregunta, en esta misma sesión de control, sobre las medidas que había ido adoptando su departamento para luchar contra el fraude fiscal, hoy le planteo qué se está haciendo para conseguir una Administración pública acorde al siglo XXI. Es decir, en primer lugar, más ágil, acortando tiempos de tramitación. Segundo, más cómoda y accesible para los ciudadanos, simplificando y reduciendo el papeleo. Tercero, más barata, más austera para el contribuyente, ahorrando gastos de gestión, para la propia Administración autonómica. Y cuarto, más eficiente, reduciendo plazos, y por tanto costes, a empresas, instituciones, familias y ciudadanos. Es decir, ahorrando costes a la economía de nuestra tierra.

En fin, señora Consejera, le hablo de que la utilización de las nuevas tecnologías, por una parte, y la simplificación de trámites y reducción de plazos, por la otra, pueden ahorrar decenas de millones de euros, decenas de millones de euros al contribuyente, a la Administración, y millones de documentos y tiempo perdido en gestiones y mal utilizado por los propios servidores públicos y por la Administración de la Junta de Andalucía. Por tanto, no hablo, no le pregunto... Igual que en el Pleno anterior no le pregunté nada para rellenar el expediente, porque estábamos hablando de medidas contra el fraude fiscal, ahora tampoco cubro el expediente preguntándole por algo tan importante como cuáles son los pasos concretos que se están dando, que se han dado y que se van a dar, en definitiva, para conseguir los objetivos de los que le estoy hablando.

Espero su respuesta, señora Consejera.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía está plenamente implicada, y va a seguir haciéndolo, para desarrollar un proceso con la máxima simplificación desde el punto de vista de tramitación administrativa, con el objetivo, como usted bien ha dicho, de conseguir una Administración más ágil y accesible al ciudadano y eficaz en su gestión, en consonancia con el compromiso y con el objetivo que nos marcó el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura.

Como sabe, en enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó un plan, el Plan de Medidas de

Simplificación de Procedimientos Administrativos y Agilización de Trámites, que recoge un total de 232 iniciativas, de las que el 64% están ya en ejecución. Y con el Decreto regulador del procedimiento de subvenciones recientemente aprobado, alcanzaremos el 78% de ejecución, que no computo porque aún no está publicado. Según las estimaciones, este decreto va a ahorrar 60 millones a los contribuyentes, 60 millones de euros, y va a ahorrar a la Administración casi cuatro millones de documentos y papeles.

Este plan de medidas, como saben, se encuentra en el corazón de la Administración electrónica y su utilización masiva. Y le tengo que decir que a fecha de hoy se ha evitado a la ciudadanía la presentación de más de un millón de fotocopias del DNI y casi medio millón de certificados de residencia o empadronamiento, lo que confirma la buena marcha de la utilización de estos servicios y la efectiva disminución de la documentación a la ciudadanía. Y desde el 1 de enero de 2010, la ciudadanía puede presentar cualquier escrito dirigido a la Administración andaluza vía electrónica.

En la actualidad hay más de 600 trámites que se pueden realizar enteramente por Internet. Y buen ejemplo del impulso que hemos dado a la Administración electrónica es que Andalucía es la primera comunidad en número de certificados digitales. Somos líderes en porcentaje de población que dispone de certificado, con un 10% del total de usuarios potenciales que lo utilizan, casi 680.000, lo que supone el 29% de los existentes en España.

Vamos a seguir avanzando, señoría, porque seguir avanzando en el desarrollo de la Administración electrónica y agilizar el funcionamiento de la Administración siguen siendo un objetivo prioritario siempre, y en estos momentos más importante que nunca, para los andaluces y las andaluzas.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señor Caballos Mojeda.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Consejera.

Por tanto, me quedo con lo nuclear, por resumir algunas cifras. Ha dicho usted que son 600 trámites ahorrados, 3 millones de documentos, 60 millones de euros de ahorro para la Administración de la Hacienda y, por tanto, para los contribuyentes, y primera comunidad autónoma en simplificación y ahorro de trámites. Por tanto, es esto justamente lo que quería plantearle. Y yo creo que son buenos datos, y estoy seguro de que

en el futuro se va a ir consiguiendo aún más agilidad, aún más eficacia y aún más eficiencia en el desempeño de la Administración pública al servicio de los ciudadanos, de las empresas, de las instituciones y, por tanto, de Andalucía.

Muchas gracias por su respuesta.

#### **8-10/POP-000222. Pregunta oral relativa a Astilleros de Huelva y Sevilla**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Caballos.

¿Señora Consejera?

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Astilleros de Huelva y Sevilla, que formula el señor Valderas Sosa.

Perdón, señor Valderas, un momento.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Consejero, en relación al sector naval andaluz, lo que está sucediendo, al menos a mi juicio, a juicio de mi fuerza política, en Huelva y Sevilla, con los astilleros, yo diría que es de una auténtica vergüenza. Además, una auténtica vergüenza y un camino de incumplimientos, con una pérdida de empleo y con una pérdida de ilusiones y esperanzas y confianza en los propios sectores sindicales. Yo diría que llevamos un largo recorrido muy abrupto, muy rocoso, y ese camino rocoso yo creo que está muy cargado de mentiras y medias verdades.

Por eso la hoja de ruta elaborada por la agencia Idea estableció una serie de compromisos de futuro, que al parecer están en este momento en cuestión.

La situación económica de Astilleros, que era conocida antes —y no ha cambiado, a nuestro juicio, en mucho—, se conocía, pero, aun así, se hizo y se elaboró una hoja de ruta con unos compromisos. Las organizaciones sindicales piden que se cumplan esos compromisos; los trabajadores, que se cumplan; la sociedad onubense, que se cumpla; esta fuerza política que lleva un año en este tema, que se cumpla.

Decía el otro día el Secretario General de Comisiones Obreras: «Pedimos a la Junta que cumpla los compromisos. No vale que, a un itinerario marcado hace cuatro o cinco meses por Consejeros distintos, ahora el actual —se refería a usted— no se comprometa, porque, si era viable antes, debe serlo ahora», indicó el líder

sindical al tiempo que solicitó un esfuerzo de todos. Por lo tanto, le está indicando el Secretario General de Comisiones Obreras que usted no se corresponsabiliza de lo que han decidido otros Consejeros en el mismo Gobierno que usted hoy tiene responsabilidades.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Valderas.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidente.

Señorías, la situación actual de los astilleros privados de Huelva y Sevilla requiere que todas las partes contribuyan con el esfuerzo, con su esfuerzo, a la búsqueda y a la consecución de la mejor solución posible, y el Gobierno andaluz, señoría, pretende que esta solución tenga la menor repercusión sobre el empleo.

Por todo ello, por querer ser parte de la solución, estamos promoviendo conversaciones con los administradores, con los armadores, con los acreedores, con posibles nuevos inversores, con los trabajadores, con el Ministerio de Industria, con la gerencia del sector naval, en concreto con Pymar, para encontrar, señorías, la mejor solución posible para contribuir a ello.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señor Valderas Sosa.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, pensé que iba a ser el Consejero de Empleo. Es el de Economía, tanto monta, monta tanto.

Mire, usted me dice que se está y se sigue gestionando. Usted me dice que se está y se sigue buscando salida, y yo le digo que hasta ahora los que han cumplido con la hoja de ruta son especialmente los trabajadores los sufridores claros de la situación de falta de capacidad de la Junta de Andalucía en dar soluciones.

Mire usted, han soltado la licencia, han recortado las plantillas, han aceptado expedientes de regulación de empleo, han aceptado diversificación, han aceptado mantener la carga de trabajo, pero del 8,45 y el 8,46 no

se sabe nada, no se sabe nada de nuevos inversores, no se sabe nada del papel de lo público, no se sabe nada, ni se acepta que haya nuevas modificaciones de una hoja de ruta donde unos han cumplido y ustedes no han cumplido. Y se lo dijeron los propios sindicatos. Una fuente sindical que estuvo en la última reunión decía y valoraba la situación: «Necesitamos un mirlo blanco que aparezca en el horizonte para mantener la actividad de Astilleros, porque ni las Administraciones han comprometido su apoyo, ni la industria auxiliar está dispuesta a condonar la mitad de la deuda, ni Pymar, ni Pequeños y Medianos Astilleros, sociedad de reconversión, va a poner más dinero, ni los armadores creen que estén dispuestos a retirar sus denuncias». Y ustedes, efectivamente, parecen...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valderas, su tiempo ha concluido.

**El señor VALDERAS SOSA**

—... parecen no estar dispuesto a poner ni un euro por...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valderas, su tiempo ha concluido. Señor Consejero.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidente.

Mire, señor Valderas, usted parece olvidar que los Astilleros de Huelva y que los Astilleros de Sevilla —sí, no me ponga esa cara, parece olvidarlo— son unas empresas privadas y que ha sido una pésima gestión privada la que ha llevado a esta situación.

Y le voy a insistir en lo mismo que le he dicho: que el Gobierno andaluz está ahí para ser parte de la solución, no parte de los problemas, y siempre pensando, y siempre pensando en los trabajadores —que, por cierto, ellos lo saben—.

Insisto en que son privados, señoría, porque de su intervención, de verdad, parece deducirse que fueran propiedad de la Junta de Andalucía. Sí, sí, parece deducirse, pero no lo son, porque no lo son, por eso la Junta de Andalucía requiere de la consecución del esfuerzo de todos para la solución de este problema, porque no existen, señoría, varitas mágicas.

Y, por cierto, me había quedado algo avanzado, pero me ha quedado claro en su segunda intervención: usted no sabe lo que es la hoja de ruta, usted no sabe lo que es la hoja de ruta. La hoja de ruta está superada, señoría, no da más de sí, y además la Junta de Andalucía, mírela y verá que ha cumplido con todo, con todo lo que hay en la hoja de ruta, desde dar el visto bueno a los nuevos administradores a colaborar en la búsqueda de nuevos inversores, o a conseguir que haya medidas sociolaborales que palien la falta de trabajo.

Y, señor Valderas, la Junta, independientemente de esa valoración, va a seguir trabajando en esta línea, propiciando puntos de encuentro necesarios para lograr una alternativa. Y sé que su interés, sinceramente también se lo digo, sé que su interés son los trabajadores, lo mismo que en la Junta de Andalucía, y que no busque usted con esta pregunta ni protagonismo, ni obtener supuestos réditos electorales.

Y por eso le digo también, y le traslado, que va a volver, va a seguir habiendo reuniones con los trabajadores para proseguir con la misma transparencia que se viene manteniendo con ellos, con la misma transparencia, en la búsqueda de esas soluciones, de soluciones, no de problemas.

**8-10/POP-000248. Pregunta oral relativa a Astilleros de Huelva y Sevilla**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Astilleros de Huelva y Sevilla, que formula el diputado don Ignacio Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ**

—Por reproducida.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdón, señor Zoido.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ**

—Reproducida.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Es que no se le ha oído. Perdón. Gracias.  
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidente.

Tal y como he manifestado, señoría, en mi anterior intervención, el Gobierno andaluz ha estado trabajando, trabaja y va a seguir trabajando para encontrar, conjuntamente con todos los agentes implicados, soluciones que tengan la menor repercusión sobre el empleo.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Zoido.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ**

—Señor Consejero, no eluda hoy aquí sus responsabilidades y ejecuten la colaboración que, dicen, habían acordado en la hoja de ruta, porque no coinciden con usted ni los sindicatos, ni coinciden tampoco con su versión los representantes de la industria auxiliar. En lo que coincide todo el mundo es en que tanto la Junta de Andalucía como el PSOE están dando muestras de querer cerrar los Astilleros de Sevilla y de Huelva, y acabar con cerca de los dos mil puestos de trabajo directos que hay.

Los trabajadores no han encontrado el respaldo de la Administración de la Junta de Andalucía. Y estoy convencido de que el Gobierno de la Junta de Andalucía no busca salvar la empresa, sino cerrarla, y le voy a explicar ahora por qué.

El Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla guarda también silencio, y no ha movido ni un solo dedo, en lo contrario que viene haciendo el Ayuntamiento de Huelva, que se ha comprometido con la defensa de los trabajadores.

Los Astilleros de Sevilla y Huelva tienen carga de trabajo. Los Astilleros de Sevilla y Huelva tienen tecnología suficiente. Y los Astilleros de Sevilla y Huelva pueden salir adelante y remontar la situación que padecen, siempre y cuando la Junta de Andalucía cumpla con la obligación que tiene.

El Partido Popular sí está con los Astilleros, y vamos a elevar la voz para que se salven los puestos de trabajo y vamos a exigir de la Junta de Andalucía que cumpla con su obligación. El ERTE que ustedes acaban

de presentar lo único que plantea es el cierre temporal para después hacerlo definitivo y cerrar la factoría.

Y, mire, hoy me ha sorprendido que me responda usted. Quizá es porque el Consejero de Empleo tenía que haberme respondido también, además de a esta pregunta, si de verdad existe o no el papel de Mercasevilla en el que se comprometía a pagar el ERE famoso del 2007.

Señor Consejero, Astilleros necesita un respaldo institucional y no lo está teniendo, ni de la Junta de Andalucía, ni tampoco del Ayuntamiento de Sevilla. Pedimos aquí la implicación de todos, sobre todo de la Junta, para desbloquear la hoja de ruta y poner en marcha el plan de reactivación.

En definitiva, le pedimos que estén con los trabajadores a las duras y a las maduras. A los trabajadores no les sirven como excusas ni las peleas internas del Partido Socialista, ni el reparto de cargos que hay detrás de las peleas. Lo que de verdad les importa a los trabajadores es garantizar sus puestos de trabajo y que la Junta de Andalucía cumpla con ellos y puedan seguir llevando el sueldo a su casa, que es lo que quieren los trabajadores de Astilleros de Huelva y de Sevilla.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidente.

Señoría, como viene siendo habitual últimamente, desde que utilizó, decidió utilizar el Parlamento para su promoción personal, a su intervención, ¿qué quiere que le diga?, le sobra oportunismo. Le sobra oportunismo lo mismo que sobró oportunismo también la semana pasada con la intervención de su compañero, el señor Rodríguez, a quién le tocó entonces utilizar su cuota de pantalla en esta cuestión.

Mire, señoría, se lo digo a usted también, porque creo que no deben tratarse estos temas con esa frivolidad, lo único que pretenden es ponerse una medalla, supuestamente, a costa de la difícil situación que atraviesan estas dos empresas, una medalla que debe recordarles a la que otorgaron en su momento a uno de los señores que ha llevado a estas empresas a la crítica situación patrimonial en la que se encuentran.

Así que yo se lo digo, sinceramente: no les haga el juego a los propietarios, en este caso, también, ahora, a posteriori, cuando se está trabajando en la solución. No, no, no, no le haga el juego, la hoja de ruta, ese documento tan citado y tan desconocido, y

tan desconocido, no contempla, señoría, que la Junta de Andalucía, lógicamente, como no puede ser de otra manera, suplante, suplante a los propietarios.

Nuestra posición es bien distinta de esa. La conoce porque la dije la semana pasada, y la acabo de decir al representante del Grupo de Izquierda Unida, es bien distinta. No estamos en el origen del problema, vamos a estar en la solución de ese problema, y lo digo porque la situación de Astilleros es lo suficientemente compleja para que todos, desde los armadores a los trabajadores que están en ello, al Ministerio, a Pymar, a la propia Junta de Andalucía, estemos en el mismo sentido, y estamos manteniendo reuniones y negociaciones, como saben, y que usted comprenderá, pues no voy a radiar constantemente. Por tanto, le emplazo, lo mismo que hice la semana pasada, con su compañero, le emplazo a trabajar para encontrar una alternativa viable, legal, que tenga como objetivo también, por supuesto, proteger a los trabajadores. Y lo emplazo también a compartir un esfuerzo de responsabilidad, y a que de una vez, señorías, formen parte de la solución, y no, como siempre, de los problemas.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000237. Pregunta oral relativa a apoyo público a Andalus**

##### **El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a apoyo público a Andalus, que formula el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

##### **El señor RAMOS AZNAR**

—Por formulada, señor Presidente.

##### **El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Ramos.

Señor Consejero de Economía, tiene la palabra.

##### **El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidente. Señorías.

La Junta de Andalucía atiende a todas las empresas que presentan un proyecto, y lo hace mediante el sistema de incentivos de apoyo al desarrollo empresarial que tiene. Se atienden todas las empresas, se atienden sin distinción, y la empresa que vuelve a traer usted esta semana al Parlamento no es una excepción. Y, tal y como le dije en el Pleno pasado —e insisto—, si siguen ustedes manteniendo en este Pleno, ya que ha vuelto a traer tema, las gruesas afirmaciones que dijo y que quedaron registradas en el *Diario de Sesiones*, pues creo que debe acudir a los tribunales. No sé si ya lo ha hecho. Igual me lo aclara.

##### **El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

##### **El señor RAMOS AZNAR**

—Hoy va de barcos parados, señor Consejero. Aviones embargados...

Mire, decía usted ayer algo, decía usted refiriéndose a un diputado que le interpellaba de mi grupo parlamentario, decía usted: «Me da la impresión de que no sabe de lo está hablando».

A mí la verdad es que no me pareció correcto —se lo digo en el mejor tono—, no me pareció edificante; pero, mire por dónde —y se lo digo de verdad—, hoy preferiría que usted no supiese nada de Andalus: sinceramente se lo digo. Lo contrario lo convertiría a usted en cómplice de una indecencia política que se está haciendo con esa empresa, porque solo así, señor Consejero, se puede calificar el chiringuito empresarial que es esta compañía. Dirigentes socialistas, Invercaria, la Consejería de Economía... Ramificaciones extrañas. Incluso aparece esta empresa hasta en el sumario de la famosa Operación Poniente. Por supuesto, está por dilucidar qué es lo que se planteaba de esta empresa.

En cualquier caso, señor Consejero, una empresa con un proyecto tan viable —me hace gracia su respuesta— que, en solo dos años, ha generado más de siete millones de deudas; que ha obtenido préstamos avalados por la Administración autonómica por más de dos millones de euros, y la realidad, como le decía al principio, los aviones embargados y personal que no cobra de la plantilla.

Y esos empresarios ejemplares, que, como dice usted, han presentado un proyecto viable, esos han puesto... ¿Sabe usted cuánto han puesto, qué dinero han desembolsado para generar esos préstamos? Quinientos mil euros, señor Consejero.

Decía usted días atrás: «Todos los emprendedores reciben igual trato».

Señor Consejero, ¿usted puede mantener eso, de verdad, y decirles a los autónomos, a las pymes, que el trato es igual? ¿Usted puede mantener, mirando a los ojos, a los autónomos, con las ayudas paralizadas, a las pymes, a los emprendedores, que por miles ven rechazadas sus solicitudes con un portazo en la frente sin acceso al crédito? ¿Usted les puede decir a las 4.813 empresas en concurso de acreedores, o las 7.700 que han quebrado en Andalucía, que las condiciones y el trato son exactamente los mismos para todos?

¿Estas empresas que acabo de citarle eran menos viables que esta joya de empresa de Andalus con estos responsables al frente? ¿Ustedes lo hubieran subvencionado, le hubieran dado avales por importe de cuatro veces el capital desembolsado a esas empresas, que, desgraciadamente, ya no existen? Si usted mantiene eso, señor Consejero, usted está...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha concluido.  
Gracias, señor Ramos.  
Señor Consejero.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, insisto: Si tiene algo, vaya a los tribunales. Yo lo que le digo como Consejero es que esta empresa Air Andalus, como todas las compañías participadas —que a eso es a lo que usted hace referencia— por la sociedad de capital riesgo Invercaria, cumple con los requisitos solicitados, y cumple tanto para la participación en capital social como para la solicitud de préstamos participativos a la que también ha hecho usted referencia.

Y le voy a dar una serie de criterios que se cumplen, y usted me dirá si no o sí. Sí, señoría, es que tenemos que atender a razones, no a supuestos. Los supuestos, si tiene usted pruebas, va a donde tenga que ir.

Hay tres planes de negocio que avalan la tarea de los analistas de Invercaria. Hay, por parte de Invercaria, una decisión de no contemplar inversiones que superen los tres millones de euros. La media de las inversiones que se apoyan, de financiación, están en torno a un millón de euros, y eso, eso, por parte del apoyo de Invercaria, es la financiación que se aporta a esta compañía.

Las empresas participadas, señoría —en tercer lugar—, por Invercaria cuentan con una aportación media de socios privados de en torno al 30%. En este caso, los socios privados, a los que usted también ha hecho referencia, aportan el 60%, y la participación de

Invercaria es del 4,6%. Lo digo por moderar también un poquito las cifras.

La creación de empleo también suele ser importante cuando se analiza un proyecto por las sociedades de capital riesgo, y lo es para Invercaria. Los proyectos participados generan hasta ahora una media entre quince y veinte nuevos puestos de trabajo. En el caso de esta empresa, de este proyecto, se empleó a 66 personas, y en esta operación, señoría, como en todas, también hay garantías: garantías personales, en este caso, y solidarias de los socios promotores.

Por tanto, después de darles esta información, invito a que reflexionen un poco y que vean que no solo se cumple con los requisitos, sino que el proyecto que se presenta es un proyecto viable, y que luego estará sometido a lo que es el desarrollo del mercado.

Y claro que mantengo mi afirmación...

#### 8-10/POP-000247. Pregunta oral relativa a la evolución y cumplimiento del VII Acuerdo de Concertación Social

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.  
Gracias, señor Consejero.

Señorías, siguiente pregunta, relativa a la evolución y cumplimiento del VII Acuerdo de Concertación Social. Para formularla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.  
Para dar por formulada la pregunta.  
Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.  
Señor Consejero de Economía, tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.  
Señorías, la valoración que realiza uno de los firmantes de un acuerdo sobre la marcha de ese acuerdo

no debe ser, no puede ser discrepante con los demás si hay acuerdo, y, lo mismo que el propio acuerdo de concertación, la valoración es la que hacen, en este caso, la que hemos hecho los firmantes. Si no, difícilmente se puede entender que haya acuerdo.

El pasado lunes tuvo ocasión usted de conocer cuál es esa valoración, porque se hizo pública. En resumen, se sigue reivindicando la concertación social de Andalucía como un instrumento poderoso, fundamental, de la política económica general que se realiza en Andalucía, y que va a contribuir a la recuperación de la senda de crecimiento.

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz Cabello, tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Este grupo sigue sin saber su opinión sobre el acuerdo de contención. Sí sabe lo que opina Comisiones Obreras. Dice que hacen falta menos gestos a la galería y más compromisos en ejecutar lo que se ha firmado. Como usted dice que opina lo mismo, a ver si toma nota y se pone manos a la obra.

Comisiones Obreras ha dicho que está parado desde que se firmó. Supongo que se refiere, entonces, a esa su valoración que hace usted del Acuerdo de Concertación Social.

Porque este grupo le pregunta, señor Consejero: ¿Qué tipo de concertación firman ustedes que nos lleva al millón de parados? ¿Ustedes creen que solo con fotos se va a salir de la crisis, señor Consejero? ¿Es que ustedes creen que solo con fotos se va a crear empleo? Creían que con la foto ya lo tenían todo hecho, y el resto era mirar al cielo a ver si escampaba.

Mire usted, antes se le podía acusar de que el resto del Acuerdo de Concertación Social no se cumplía en el 75%, y hoy lo acuso de incumplir, en estos momentos, el ciento por ciento del Acuerdo de Concertación Social. Por una razón —y lo ha dicho Comisiones Obreras—: porque no se ha iniciado absolutamente ninguna iniciativa de las previstas en el Acuerdo de Concertación Social.

Ustedes tienen una concertación paralizada, como el Gobierno. Claro, están todo el día dedicados a ceses y nombramientos. Un Gobierno paralizado. Y es lógico que no tengan tiempo para dedicarse, frente a sus crisis internas, a resolver los problemas de los andaluces.

Mire, el pasado 10 de mayo se celebró una mesa de concertación social, y resulta que no trataron ni los

recortes ni la contención del gasto. Pero, oiga, ¿a quién le tomaron el pelo? A los sindicatos. Después de lo que ocurrió ayer, ¿a quién le tomaron el pelo si un día antes se reunieron y no hablaron ni de contención del gasto ni de los recortes? Nos tomaron el pelo a todos los andaluces, señor Consejero. ¿Dónde van a meter los recortes en el Acuerdo de Concertación Social? Porque ustedes, con el día de ayer, le han dado un tajo monumental al acuerdo.

El acuerdo ya hace aguas por todos los sitios. Por una razón: Porque ustedes han recortado en vivienda, han recortado en infraestructuras, han recortado en subvenciones y ayudas a empresas, han recortado en formación, han recortado en políticas activas de empleo y han recortado en autónomos. Por tanto, diga la verdad, de una vez por todas, a los andaluces. Diga que han recortado también el Acuerdo de Concertación Social y con eso lo incumplen.

Se les ha ido de las manos la crisis. Tienen un desconcierto y un descontrol, que van a pasar a la historia, señor Consejero, como los traidores del Estado de bienestar. Su programa electoral ha estallado por los aires, ha saltado por los aires. Han mentido a todos. Han pasado ya a la historia como la izquierda de los recortes sociales. Es el primer Gobierno que baja las pensiones, es el primer Gobierno que baja el sueldo a los funcionarios. Se han convertido ustedes, por mucha foto y mucho acuerdo de concertación social, en un peligro para los pensionistas, en un peligro para los parados, en un peligro para las familias, en un peligro para los estudiantes, en un peligro para los funcionarios. Están haciendo ustedes un daño irreparable con su política a Andalucía.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Estoy asombrado de que con su medida habitual haya escrito ya la historia, señor Sanz.

El VII Acuerdo de Concertación funciona a pleno rendimiento, señoría. Todas las medidas específicamente enfocadas a la reactivación económica están iniciadas o en ejecución, como se ha visto en las reuniones que se han mantenido.

También la semana que viene habrá una reunión en la mesa de seguimiento, por cuarta vez, por cuarta

vez, en lo que va de año, muy por encima de lo que establece el propio acuerdo, que es una vez al trimestre. La Comisión General, prevista una vez al año, se ha acordado que se va a reunir durante el verano.

Y, además, en este mes van a entrar en funcionamiento plenamente el conjunto de los 42 grupos que hay de seguimiento de todas y cada una de las materias, y que suponen el mayor grado de participación en materia económica que han tenido los agentes económicos y sociales.

Señorías, con su intervención, creo que demuestra que se ha quedado totalmente fuera de juego, que se ha quedado fuera de juego, al no retirar la pregunta, y preguntar por lo que usted quiera que haya pasado con posterioridad. Pero, desde luego, es importante tener en cuenta esto de los tiempos, ¿no?, porque, desde luego, parece que lo que hace es seguir el control parlamentario en función de lo que determinada prensa puede decir, y no en función de lo que es la realidad. Y la realidad es la que es, y ocurre con posterioridad a lo que usted leyó y me dice. Porque a mí lo que me tiene que decir un sindicato me lo dice, no me lo dice a través de usted, que lee un periódico.

Son ustedes, señorías, los únicos que, de verdad, no entienden, no han entendido, no pueden entender lo que es la concertación —el señor Arenas también, que me hace afirmaciones con la cabeza—. Están deseando simplemente que no se cumpla la concertación, que no pueda ayudar a salir la crisis, que, cuanto peor, mejor; pero mejor para el Partido Popular. Por eso, a lo mejor, tampoco están muy contentos de que el INE haya dicho que en el primer trimestre de este año el Producto Interior Bruto ha crecido y que, por tanto, técnicamente ya no se está en recesión económica.

Y acabo, señorías. La utilidad de la concertación se evidencia en que respecto al trimestre previo a la firma del acuerdo, hoy, en Andalucía, aunque parezca increíble, hay 7.000 empleados más y 3.200 empleadas más.

Muchas gracias.

#### **8-10/POP-000256. Pregunta oral relativa al VII Acuerdo de Concertación Social**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a VII Acuerdo de Concertación Social. Para formular la

misma en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

#### **El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, es indudable que los sucesivos acuerdos de concertación social firmados entre la Junta de Andalucía, los principales sindicatos y la Confederación de Empresarios Andaluces, son una de las claves para explicar la enorme transformación que ha tenido lugar en Andalucía durante todos estos años. Estos acuerdos han ido mucho más allá de lo estrictamente laboral y se han convertido desde nuestro punto de vista en una plataforma de diálogo permanente sobre multitud de aspectos de la realidad andaluza. A mí me parece inaudito que un diputado de un partido conservador nos trate de traidores del Estado del bienestar, cuando el Estado del bienestar es obra en toda Europa de los partidos socialdemócratas, y han sido el *tatcherismo* y todos los partidos similares al Partido Popular los que han tratado de machacar permanentemente este Estado del bienestar.

El presente VII Acuerdo, vigente, por cierto, desde el 1 de enero, señor Consejero, se ha elaborado en un contexto de crisis. Y en coherencia con esto, incluye medidas a corto plazo, concretamente un bloque de 26 medidas y una serie de medidas a medio y largo plazo, que constituyen medidas más estructurales, más estratégicas, conformando..., o sea, tratando de consolidar el nuevo modelo de desarrollo socioeconómico que estamos tratando de configurar en Andalucía. Por ejemplo, mientras los empresarios ponen el acento en la flexibilidad administrativa, los sindicatos lo ponen, por ejemplo, en medidas de apoyo a desempleados o en programas de formación, que atendiendo, por ejemplo, al documento de Europa 20-20 van a tratar de resolver uno de los problemas crónicos que tenemos, que es adaptar, con medidas de formación, a los jóvenes andaluces a las nuevas oportunidades de empleo que van a requerir en el futuro mayores niveles de cualificación.

En consecuencia, señor Consejero, estamos muy atentos a los resultados que este VII Acuerdo de Concertación Social ha deparado, y nos gustaría al Grupo Socialista conocer cuáles han sido los resultados después de estos cuatro o cinco meses de la firma de este VII Acuerdo de Concertación Social.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

— Sí, señor Núñez.

Gracias, Presidenta.

Empiezo como he terminado. Y he terminado diciendo que hoy en Andalucía respecto al momento, al trimestre previo a la firma del acuerdo, del VII Acuerdo de Concertación Social, y en la lucha contra la crisis que se ha instrumentado específicamente mediante 26 medidas, hoy hay en Andalucía, aunque no lo parezca, 6.900 trabajadores más, cuando en el resto de comunidades autónomas se han destruido 433.000 empleos, y hay 3.200 empresas más.

El Gobierno andaluz coincide en que esta evolución reciente de la economía andaluza, seguramente no es ajena a la firma del séptimo acuerdo, seguramente no es ajena. Y es una evolución, la de la economía andaluza en los últimos meses, en el último mes y medio, me atrevería a decir, que se puede reflejar en indicadores, que se puede especificar de forma cuantificada y que el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía nos irán confirmando paulatinamente en los próximos trimestres.

Y voy a hacer referencia a algunos indicadores. Las ventas de grandes superficies han crecido un 4,4%; el Índice de Comercio al por menor, un 1,8%; las matriculaciones de turismos en abril, un 36%. Se han creado 1.111 empresas respecto al año anterior, en marzo. En términos netos, aunque se han destruido 250, se han creado 1.361. La compraventa de viviendas ha crecido un 5,6%. El número de hipotecas ha crecido un 15,4%. El Índice de Producción Industrial, que llevaba 17 meses seguidos cayendo, se ha estabilizado. Las exportaciones han crecido un 20% interanual, más que la media nacional, y no crecían tanto desde agosto de 2008. El número de viajeros y de pernoctaciones en hoteles en Andalucía, en marzo, ha aumentado por primera vez desde mayo de 2008. Los contratos registrados en abril han crecido también en términos positivos, duplicando el crecimiento a nivel nacional. Hay 21.500 afiliados más a la Seguridad Social, por tercer mes consecutivo creciendo, que el año pasado. Y el paro registrado, saben que se redujo respecto al mes anterior en más de 4.000 personas.

Como ve, señoría, el VII Acuerdo de Concertación Social, que durante este periodo ha tenido vigencia, en algo habrá sido útil para la economía. Y este momento económico —quiero terminar— es el que permite, entiendo también, proceder, señorías, a tomar medidas para reconducir el déficit público que se ha generado por el potente impulso que se ha dado desde los gobiernos a la economía para sustituir al sector privado. Es este momento en el que hay unos indicios efectivos de recuperación, en el que se pueden tomar medidas para reducir y para reconducir ese déficit.

Gracias, señorías.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez, ¿su señoría quiere hacer uso...?

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero.

Simplemente para animarle a que siga caminando junto con sindicatos y empresarios. Y simplemente también decir lo sorprendente que resulta, después de esta realidad objetiva, la intervención del señor Sanz, que ha tenido lugar con respecto a esta misma cuestión. Porque lo único que puede suceder es que, negando esta realidad, lo único que está es demostrando que en realidad al Partido Popular no le gusta que Andalucía vaya bien, no le gusta que Andalucía esté saliendo de la crisis, porque, desde luego, es inaudito, inaudito, que, con estos datos objetivos, el Partido Popular siga con ese mensaje miserable del catastrofismo.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000223. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010****La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Economía, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra, nuevamente, el señor Núñez Roldán... Perdón, la señora Cózar Andrades.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, este año concluye el III Plan de Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010, que responde al VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, y que ha tenido como fin apoyar las estrategias de internacionalización de las empresas andaluzas. Es decir, pretende tener más empresas andaluzas que exporten productos y servicios con mayor valor añadido y en un mayor número de mercados

rentables, con potencial de futuro, y sostenible. Por eso, nos gustaría saber qué valoración hace de este plan.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidenta.

Señorías, el III Plan de Internacionalización tenía, efectivamente, un objetivo, que era mejorar la posición económica internacional de las empresas andaluzas. Y ese objetivo se ha cumplido: hemos ganado posiciones en el ranquin de empresas exportadoras, del conjunto de España, superando a otras dos comunidades autónomas gobernadas por otro color político.

Hemos ganado no solo posiciones en el ranquin, sino que las exportaciones han crecido hasta los 14.300 millones de euros, y, como he dicho, durante 2010 han seguido creciendo.

Se ha incrementado el número de empresas exportadoras, que era otro de los objetivos, y se ha pasado de 14.300 a 16.600 en el último año, el doble de lo que han crecido las empresas exportadoras en España. Y el peso de Andalucía en el conjunto de empresas exportadoras de España también se sitúa ya en el 15,4%, un punto más que antes de empezar el desarrollo del plan.

El número de empresas exportadoras regulares, es decir, que aquellas que exportan, de forma continuada, durante cuatro años, se ha situado en las 4.000, 500 más del objetivo que nos habíamos propuesto, y hoy, en Andalucía, hay 117 empresas que tienen instalaciones en el exterior y que, por tanto, se han internacionalizado ya, completamente. La Junta de Andalucía les ha ayudado, de forma mayoritaria, a estas empresas, a través de la Agencia Extenda, y entendemos, por tanto, que estos indicadores nos dicen que el plan está cumplido a lo largo de 2010, y, por tanto, hemos procedido, con los agentes económicos y sociales, a buscar la formulación de un nuevo plan; un nuevo plan que tiene su base en el cumplimiento de unos objetivos, gracias al desarrollo del espíritu emprendedor que los empresarios andaluces han asumido, y que tiene también sus objetivos cumplidos gracias al esfuerzo de internacionalización, al esfuerzo presupuestario, que ha hecho la Junta de Andalucía. Por tanto, a partir de ahora, vamos a terminar de trabajar con los agentes económicos y sociales en el desarrollo de un nuevo

plan, un nuevo plan articulado sobre la base del VI Acuerdo de Concertación Social, que será aprobado este año y que tendrá un horizonte hasta 2013, que coordinará las áreas de actividad que tengan que ver en el Gobierno con la internacionalización de la empresa y de la economía andaluza, de manera que también, con este instrumento, se siga apostando por la recuperación económica de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señor Consejero, por su información.

Mostrar, como no puede ser de otra forma, mi satisfacción por los resultados obtenidos, que, tal y como usted ha dicho, incluso han superado las expectativas que había, y, desde luego, datos que recomiendan la continuidad de este tipo planes, que, como usted muy bien ha dicho, también van a tener continuidad en ese nuevo plan que se está estableciendo —supongo que después de hacer un diagnóstico y después de tener la evaluación del resultado de este, con los datos y las recomendaciones que esos datos tengan—.

Siempre es importante el apoyo a las empresas —en este momento mucho más—, por eso llama la atención cómo, desde el Partido Popular, se pueden hacer propuestas que también, desde una incoherencia tremenda, porque, por una parte, oímos hablar del..., criticar esa suposición de que se está incumpliendo el Plan de Concertación Social, y, por otra parte, incitan a que medidas que contemplan ese Plan de Concertación Social, como es el apoyo a las empresas con este tipo de ayudas, se proponga en Madrid, en el Congreso, que en ese Plan de Austeridad, necesario en estos momentos, sea una de las medidas que se incluya la desaparición de esos centros que hay distribuidos en el exterior como herramienta al servicio de nuestro tejido empresarial, y que es absolutamente imprescindible para situar a nuestras empresas, en buenas condiciones, en el exterior, sobre todo a las pequeñas, que por sí solas lo tendrían mucho más difícil, y para hacer un tejido empresarial sólido, fuerte, con actividades sostenibles en el tiempo y que nos ayuden a salir de este momento difícil que estamos atravesando. Me parece que es absolutamente insostenible y absolutamente incoherente, por parte del Grupo Popular, la crítica que acaba de hacer, en base a suposiciones, hacia el Acuerdo de Concertación Social, tanto como la propuesta que ha-

ce para eliminar esa parte tan importante que recoge ese acuerdo, y que, desde luego, en estos momentos, siempre es necesaria, pero, en estos momentos, es indispensable. Por tanto, yo creo que, si hay algún peligro para las empresas, ese es el Partido Popular.

Nada más, y muchas gracias.

#### **8-10/POP-000229. Pregunta oral relativa a la oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, relativa a la oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como usted conoce, el artículo 27 de la Constitución reconoce el derecho fundamental a la educación, y el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, en su artículo 21, determinados principios en orden a garantizar este derecho, y en su artículo 52, las competencias sobre la enseñanza no universitarias, entre las que se incluyen el régimen de creación, organización y funcionamiento de los centros, tanto públicos como privados, en los que se imparte la Educación Infantil. También la Ley Orgánica de Educación regula en el Capítulo Primero la etapa de Educación Infantil. Y, por último, la Ley de Educación de Andalucía dispone en su artículo 41.3 que la Administración educativa garantizará progresivamente la existencia de puestos escolares, en el primer ciclo de la etapa, para atender la demanda de las familias, que, con esta finalidad, se creará, y con esta finalidad se crearán escuelas infantiles y se determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras administraciones y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Y atendiendo a toda esta normativa, y sin ir más lejos, señor Consejero, en el Pleno anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley, de un pacto para la crisis, que recogía 53 medidas, y precisamente la medida 53 hacía referencia a ampliar la oferta de puestos escolares para el alumnado de 0 a 3 años. Por ello, señor Consejero, resulta cuanto menos curioso que al Grupo Popular

se le llene la boca, en este Pleno, pidiendo grupos de trabajo, para después despreñar y votar en contra de medidas consensuadas por los grupos políticos y los agentes sociales, como han hecho con el Pacto para la Educación a nivel estatal y con el documento por la Convergencia Educativa en Andalucía, documento que, como ya se ha dicho aquí en varias ocasiones, era un documento consensuado por todos los grupos políticos y por los agentes sociales, y una vez más ellos se desmarcaron y le dieron la espalda a toda la ciudadanía. Aun así, a pesar de ello, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le consta que la Consejería que usted representa sigue trabajando para conseguir la consecución de los objetivos anteriormente planteados, y por ello nos gustaría conocer cuántos serán los puestos escolares ofertados, para el curso 2010-2011, en las escuelas infantiles de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Y a continuación, señor Consejero...

Señora Rivas, gracias, señora Rivas.

Y a continuación, señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, como avanza en su iniciativa, es verdad, la Consejería de Educación ha ofertado un total de 60.534 plazas públicas en los más de mil cuatrocientos centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, que corresponde, como usted sabe, a niños y niñas de 0 a 3 años. Por cierto, quiero recordarle que es una etapa de Educación que no es obligatoria, y, por tanto, no es gratuita, aunque en estos momentos la bonificación alcanza, en alguna medida, a un 92%, y el 32% de los bonificados no pagan nada por ese servicio público.

Uno de nuestros grandes objetivos consiste, precisamente, en eso, en el aumento de la escolarización en esta etapa escolar, y, por tanto, en la oferta de plazas públicas. Le diré, además, que es la mayor operación de extensión de servicios educativos hecha por la Educación andaluza en los últimos años.

Podemos decir, por tanto, que nos mantenemos en los plazos estimados, teniendo en cuenta que en nuestra planificación figuran otras iniciativas de impulso como las que, sin duda, vamos a hacer seguir para que crezca la oferta.

Creo que es importante recordar que la oferta de hoy supera ampliamente, como le he dicho, las ochenta mil plazas, y que hace solo siete años no llegaba a las veintisiete mil.

Nuestro objetivo es el de alcanzar el 33% de la oferta hacia la población de 0 a 3 años, que es el indicador que establece la Unión Europea de eficiencia en la demanda estimada sobre esa población. Actualmente estamos en el 27%-28%; una evolución que da cumplimiento a un doble propósito y que la enmarca también en los objetivos que hicimos públicos en la iniciativa Esfuerzo. Por un lado, avanzamos en materia de conciliación laboral y familiar —el sistema educativo es el sistema más eficiente y que más ha ampliado los elementos de conciliación en la vida familiar—, y, por otro lado, cumplimos un objetivo pedagógico de primer nivel, que es que la escolarización, cuanto más temprana, más oportunidad genera de reestablecer las diferencias de igualdad de oportunidades de los escolares en el trayecto vital de su propia formación. Además, con el traslado de las competencias desde Igualdad y Bienestar Social a la Consejería de Educación y la aprobación del decreto que la regula en mayo de 2009, se ha pasado de proporcionar un servicio meramente asistencial a un servicio educativo en toda regla.

Es evidente que hemos avanzado, y que queremos seguir haciéndolo en cantidad y en calidad, y creo que es relevante insistir en que, cuando hablamos de primer ciclo de Educación Infantil, hablamos, como digo, de una etapa voluntaria y que en muy pocos años ha experimentado un enorme crecimiento en cuanto a plazas ofertadas.

En definitiva, las cifras manifiestan claramente que el Gobierno andaluz está cumpliendo sus objetivos y que estamos dando respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad, que así nos lo reclama.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señora Rivas, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Sí. Tiene su señoría la palabra.

**La señora RIVAS PINEDA**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, simplemente para agradecer su información y ofrecerle todo el apoyo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, para seguir trabajando en la consecución del objetivo que nos acaba de plantear.

Nada más y muchas gracias.

**8-10/POP-000259. Pregunta oral relativa al sistema de información Séneca**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al sistema de información Séneca.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

**El señor RUIZ CUADRA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado martes 11 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó el decreto regulador del sistema de información Séneca para establecer su utilización en la gestión de la educación andaluza.

Desde el Grupo Socialista queremos conocer qué beneficios tendrá esta aplicación informática para la gestión del sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado.

Efectivamente, el pasado día 11, el Consejo de Gobierno aprobó la ampliación de los recursos que ofrece la plataforma Séneca, que se enmarca claramente en el desarrollo del artículo 151 de la Ley de Educación de Andalucía y de las medidas 21 y 54 de la iniciativa Esfuerzo, que recoge los grandes desafíos pendientes de la educación andaluza hasta 2012.

Le anticipo que estamos ante un cambio histórico y revolucionario en las relaciones de comunicación y de relación entre los principales actores que intervienen en el sistema educativo, de manera que este decreto que regulariza el sistema de información Séneca establece su utilización para los centros docentes en todos sus niveles, y, además, en todas sus dimensiones, tanto públicos, privados como concertados. También da apoyo a los servicios, a educación, la inspección educativa y los programas y actividades del servicio educativo andaluz en su conjunto.

Como sabe, Séneca se puso en marcha en 2001, y desde esa fecha ha venido evolucionando y creciendo, y ahora ya se consolida en la totalidad del sistema educativo. Hablamos de un sistema de información que estará disponible 24 horas de los 365 días del año, ofreciendo garantías de seguridad, disponibilidad y acceso a la información de gestión de los centros educativos y estricta confidencialidad, con el otorgamiento de una norma ISO, de rango europeo, hacia la calidad de preservar los datos de los usuarios. Su uso tiene como finalidad simplificar procedimientos de gestión e intercambio de información, simplificar tareas burocráticas en los centros, elevar a la categoría de documentos con plena validez jurídica todos los que se evacúan a través del sistema y permitir, por primera vez en el curso 2011-2012, la escolarización y matriculación por vía electrónica de todos los ciudadanos de Andalucía que quieran hacerlo por ese camino. Además, los padres van a poder establecer un canal de comunicación que amplía uno de los grandes objetivos de la Ley de Educación de Andalucía: acortar las dificultades de relación que existen entre centros, profesores y padres sobre el conocimiento y trayectoria educativa de sus hijos, con lo cual podrán tener el servicio de tutoría electrónica y podrán saber en tiempo real cualquier incidencia relativa a su hijo en el centro escolar: falta de asistencia, problemas de enfermedad, o problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, Séneca se convierte en un canal de comunicación privilegiado entre familias y profesores y alumnos, y, además, tengo que decirle, por otro lado, que es una plataforma que está recibiendo una altísima demanda de otras comunidades autónomas, incluso de otros países, para ser implantada en otros territorios, dados el éxito y la capacidad de poder armonizar todos los elementos de relación del sistema educativo: padres, familias, profesores, alumnos...

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado. Señor Ruiz Cuadra, tiene su señoría la palabra.

**El señor RUIZ CUADRA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, gracias por la información que nos acaba de facilitar. No cabe duda de que el decreto aprobado dota de un marco jurídico a los procedimientos que se realizan a través de esta aplicación informática.

Además de consolidar las herramientas de comunicación entre los centros docentes y las familias, el Séneca, como usted ha dicho, ha ido desarrollando y ampliando con éxito desde el año 2000.

La consolidación de la Administración educativa electrónica a través de su regulación es uno de los principales objetivos que incluye la iniciativa Esfuerzo para el progreso de la educación en Andalucía; iniciativa Esfuerzo que va en la línea de desarrollar las medidas del documento de convergencia educativa aprobada por esta Cámara, aunque no con el voto favorable del Partido Popular, en el marco de la Ley de Educación de Andalucía. Es un paso más en la apuesta por la educación que prioriza el Gobierno socialista en nuestra Comunidad Autónoma andaluza.

Quiero destacar que Séneca, poner en valor el Séneca, está siendo un referente nacional de sistema de gestión de centros educativos. Somos pioneros en este sistema de gestión que se está implantando en otras comunidades autónomas, o incluso en otros países que se están interesando en la portabilidad del mismo.

Señor Consejero, la Junta está realizando un esfuerzo presupuestario en educación. Queremos gastar más, pero también queremos gastar mejor, porque los y las socialistas tenemos claro que la formación de nuestros jóvenes es el camino adecuado hacia el empleo de calidad y hacia la plena ciudadanía. Es reconocido el esfuerzo realizado por la Administración educativa andaluza. Los informes internacionales así lo manifiestan, reconociendo una fuerte evolución a mejor en los últimos años.

Por tanto, señor Consejero, estamos en las mejores condiciones para abordar nuevos retos en el sistema educativo, como puede ser la universalización del éxito escolar. No es tarea fácil; pero, conjuntamente con el trabajo que vienen realizando todos los sectores de la comunidad educativa andaluza, será pronto una realidad.

Nada más y muchas gracias.

**8-10/POP-000244. Pregunta oral relativa a la participación del sector en el Proyecto de Ley de Autónomos**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Ruiz Cuadra.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la participación del sector en el Proyecto Ley de Autónomos.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Loaiza García.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

En esta Cámara, su grupo presentó una proposición no de ley en septiembre para que se creara una comisión técnica y una comisión de expertos; todo ello para no apoyar el proyecto de ley o la proposición de ley del trabajo autónomo que presentó mi grupo.

Su Consejería, en Orden de 20 de noviembre, establecía la constitución de esas dos comisiones, la comisión de expertos y la comisión técnica.

Señor Consejero, ¿se ha cumplido con esa orden? ¿Se ha contado con el sector para la elaboración del borrador del anteproyecto? ¿Se han reunido esas comisiones?

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

El Consejo de Gobierno, en cumplimiento de su compromiso de implicación de las asociaciones de autónomos y agentes sociales en la elaboración del Proyecto de Ley de Promoción del Trabajo Autónomo, ha realizado en todo momento un esfuerzo de diálogo y participación del movimiento asociativo, sindicatos y empresarios en la elaboración de dicho proyecto de ley.

Así, asociaciones como ATA y UPTA, así como la CEA y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, han tenido la oportunidad de aportar su visión sobre las necesidades de los trabajadores autónomos andaluces y los mecanismos necesarios para facilitar su actividad y maximizar el rendimiento de la misma.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no me ha contestado usted si se han reunido las comisiones que su orden establecía.

En segundo lugar, creo, señor Consejero, que, quizá por desinformación, falta usted a la verdad. Hay asociaciones que manifiestan que no se les ha preguntado para la elaboración de esa ley. El oscurantismo rige

en el borrador de ese anteproyecto, y resulta que hay todavía grupos, organizaciones representativas, que ni siquiera saben ni tienen ese borrador. La comisión técnica, a día de hoy, que tengamos conocimiento, meses más tarde, no se ha reunido, señor Consejero. Se ha incumplido una norma establecida por su propia Consejería. Señor Consejero, el incumplimiento de una orden a sabiendas, y elaborando ese proyecto a sabiendas de que se está incumpliendo la orden, ¿eso no es prevaricación, señor Consejero?, le pregunto. Y yo le pregunto, señor Consejero: ¿Cuál es el motivo de que no se haya reunido esa comisión y se haya contado con las organizaciones representativas? Ayer, UPTA, CEA y ATA se reunieron en comparecencia de los agentes sociales en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, y la propia UPTA, de UGT, decía que el Gobierno está ninguneando a los autónomos. No se les ha consultado para esta ley a las organizaciones representativas de autónomos. Se ha contado con los agentes económicos y sociales del VII Acuerdo de Concertación Social y con las centrales sindicales y los empresarios, a los cuales no minimizo, pero tampoco se les puede maximizar. Hay que contar con el sector, y desde su Consejería no se ha contado. La foto que se hizo con las centrales sindicales demuestra que no se ha presentado a las organizaciones a las que se tenía que presentar.

Señor Consejero, ¿de quién es rehén su señoría? Señor Consejero, ¿qué hipoteca tiene su Consejería para no reunir a esa comisión técnica que ustedes mismos se comprometieron a constituir en un mes, desde noviembre? ¿Cuál es el motivo? Señor Consejero, los autónomos en nuestra Comunidad —y se lo decía ayer UPTA— están abandonados: recorte del 30% en los presupuestos de 2010; tres órdenes de incentivos, dos de ellas suspendidas, y además en la última, aunque usted diga lo contrario, se recortan los incentivos a los autónomos; se rechaza la propuesta de ley del trabajo autónomo del Partido Popular, y se incumple la propia orden de noviembre de la Consejería de Empleo.

Este grupo le pide, señor Consejero, que los recortes que obligatoriamente nos han obligado a hacer por las políticas económicas del señor Zapatero y de este Gobierno, que no incluyan [...] los autónomos.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Loaiza. Su tiempo ha finalizado. *[Aplausos.]*

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Loaiza, este Consejero es solo rehén del interés general de los andaluces, y de nada más. [Rumores.]

A partir de ahí, le diré, señor Loaiza, que parece que usted viva en otro mundo. Porque se lo he explicado en varias ocasiones, pero se lo voy a volver a explicar una vez más el tema de los autónomos y el tema de cómo se ha tenido en cuenta y cómo se han puesto en marcha los compromisos que yo alcancé con el pueblo andaluz en la Comisión de Empleo. Y que usted dijo que me reconocería en aquel momento en que se cumplieran y todavía no lo ha hecho. No espero que lo haga, pero al menos le voy a volver a repetir, para que usted lo tenga claro.

Mire, señor Loaiza, en primer lugar, me va a permitir que le recuerde que ese borrador no está todavía cerrado, y, por lo tanto, sigue en proceso de elaboración. Y se seguirá contando, como se ha hecho hasta ahora, con la opinión, tanto de agentes económicos como de agentes sociales de Andalucía, así como con asociaciones de autónomos. Fíjese usted, señor Loaiza, que, de hecho, el fomento del asociacionismo y la participación social en este sector se articulan como uno de los ejes centrales del borrador de anteproyecto de ley que figura en la creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, como órgano consultivo y de asesoramiento del Gobierno andaluz.

Señor Loaiza, le pido encarecidamente que deje de tratar de confundir a esta Cámara y a los ciudadanos andaluces. El Gobierno socialista de la Junta de Andalucía tiene un firme compromiso con los trabajadores autónomos.

Y le diré que nosotros, señoría, frente a su visión catastrofista y la de su grupo, y la falta de confianza que demuestran reiteradamente ante esta Cámara, nosotros lo que hemos hecho es confiar en esas asociaciones y que ellas mismas puedan representarse. Lo que pasa es que estas asociaciones han tenido un problema en cuanto a su representación y han sido citadas todas —algunas han acudido, otras no han acudido—, y en algunos casos lo que hemos hecho ha sido, en cualquier caso, siempre, contemplar la opinión de las diversas asociaciones de trabajadores autónomos.

#### **8-10/POP-000233. Pregunta oral relativa a los datos de paro registrados**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

A continuación, debatimos la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a datos de paro

registrado. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gallego Morales.

**El señor GALLEGO MORALES**

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en los últimos días han convergido tanto la Encuesta de Población Activa como los datos de paro registrado del Instituto Nacional de Empleo. De la lectura combinada de ambas encuestas y de los datos registrados, resulta, notoriamente, nítidamente, que en Andalucía se está creando empleo. Pero, más allá de la valoración inmediata de esos datos, que permitirían y permiten —no tengo más que remitirme a las interpretaciones que se hacen desde otras formaciones políticas— un uso alternativo, nos gustaría saber cuál es la valoración que merece al Consejero de Gobierno, desde una doble perspectiva, tanto en su comparación con lo que son los datos de todo el Estado, de España, como la evolución del paro registrado en otras comunidades autónomas, porque eso nos permite evaluar tanto las políticas públicas como la incidencia de las eventuales medidas que se han adoptado por cada una de las Comunidades, y, por lo tanto, nos permite evaluar si estamos en la buena senda y si debemos proseguir en un camino o corregir algunas tendencias. De ahí que nos interese, como siempre lo hacemos, no solo por el dato en sí mismo, que nos permitiría inventarnos la realidad, sino contrastarla con otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Gallego.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, Presidenta. Señorías.

El pasado mes de abril, el número de parados registrados en Andalucía se redujo en un 0,46%. Este descenso supone que a finales de abril hay 4.086 parados menos que en el pasado mes de marzo. Esta disminución es, en términos mensuales, el mejor dato de los últimos once meses, y no se registraba un descenso relativo y absoluto de tal intensidad desde mayo de 2009.

La disminución mensual registrada este mes es la mejor descrita en abril en los últimos tres años. Andalucía es, tras Cataluña, la que más ha contribuido a

que en el conjunto del país se contabilice un descenso mensual en el número de parados.

En sentido opuesto, el paro ha crecido en cuatro comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad Valenciana, que describe un incremento de 3.233 parados más que en marzo, un 0,63%, y la Comunidad de Madrid, que ha elevado su número en 1.222 nuevos parados, es decir, un 0,25%.

Asimismo, el registro interanual del paro en nuestra Comunidad este mes dista mucho de los crecimientos relativos que se han descrito en comunidades como Murcia, con 10 puntos más que en nuestra Comunidad; Valencia, con casi 7 puntos más que en Andalucía, o Madrid, con 5,5 puntos más. El incremento interanual del paro en Andalucía vuelve a contraerse, por decimotercer mes consecutivo, y ahora es casi 38 puntos inferior.

Señorías, una de las máximas preocupaciones de la Junta de Andalucía es, sin lugar a dudas, los jóvenes. Por ello quisiera aportarles también algún dato. En este último año, el paro de los jóvenes con menos de 25 años ha disminuido en un 5,82%, lo que supone que en este momento hay 5.867 jóvenes menos en paro que hace un año. Esta reducción no se producía en un mes de abril, con esta magnitud, desde el año 2005. La disminución del paro juvenil se ha producido en 7 de las 8 provincias, siendo más significativa en la provincia de Jaén, con un 16,51%, y Córdoba, con un 11,82%.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, esta se ha elevado por encima de la media nacional, con un 0,75%, frente a un incremento del 0,31 en el resto de España. Es así Andalucía la que ha registrado el mayor incremento, con un total de 21.547 nuevos afiliados, mientras que, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana se han perdido casi 6.000 afiliados.

Señorías, los andaluces tenemos por delante el reto de situarnos en los próximos meses en la mejor posición de partida de cara a la recuperación económica. Estos datos de paro registrados nos invitan a tener confianza en nuestro...

#### **8-10/POP-000219. Pregunta oral relativa al estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

Señor Gallego, ¿no quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar, Cádiz. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los

Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 26 de abril, la Unión Europea, a través de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, acordó pedir, solicitar a la Junta de Andalucía la realización de un estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar.

¿Cuál es la valoración y perspectivas que se tienen desde esa Consejería para la realización de dicho estudio?

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, en primer lugar, trasladarle que la información que conocemos de esta materia la hemos obtenido por la prensa y por la página web del Parlamento Europeo, por lo que permítame una cierta prudencia a la hora de responder a esta pregunta. Entiendo que en breve recibiremos por parte de la Comisión Europea el requerimiento de documentación que haya lugar.

Decirle que en Andalucía llevamos muchos años, usted lo sabe, tutelando el estado de salud del Campo de Gibraltar, yo diría que a través de tres instrumentos potentes: atlas de mortalidad, los estudios epidemiológicos y la estadística de actividad.

En relación con los atlas de mortalidad, decirle que se han realizado varios atlas a lo largo de estos años. El atlas de mortalidad por cáncer en la provincia de Cádiz, ya presentado en el año 1989, y el atlas interactivo de mortalidad en Andalucía, que se ha actualizado hasta el año 2008, que yo creo que usted conoce, que realizó la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Y decirle, señoría, que del análisis de estos datos se puede concluir que no existe una relación causa-efecto entre la industria contaminante, o la industria establecida en la zona, y, por tanto, de la salud de la población que está afectada, más bien lo que se deduce es que, como en todas las poblaciones, la mortalidad actual responde a una historia de salud previa más bien vinculada a factores y a elementos

de hábito, y también a los factores socioeconómicos de aquella zona.

También trasladarle, señoría, que se realizaron seis estudios epidemiológicos, para intentar profundizar en esta cuestión, en la que también se obtuvieron las mismas conclusiones. Por tanto, señorías, aportaremos estos datos en el momento en que la Comisión Europea así lo requiera.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, evidentemente, los datos que ha citado eran conocidos por nosotros, pero eso no responde a la petición del Parlamento Europeo, de la Comisión de Peticiones, ni responde a la reivindicación de la sociedad campogibaltareña.

La realidad es que, tanto los estudios de la Universidad Pompeu Fabra, que demuestran índices de mortalidad superiores a los de la media del Estado, como los estudios del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto Carlos III, del Ministerio de Sanidad, que demuestran que la incidencia de determinados tipos de tumores es superior en los municipios del Campo de Gibraltar que en el resto de España, demuestran que hay motivos para la preocupación.

Efectivamente, ustedes suelen recurrir al tema de determinados hábitos de vida, que no eran muy distintos en el Campo de Gibraltar que en otras comarcas. Podría hablarse, muchas veces lo hacen, del tabaquismo, esa es una hipótesis no contrastada, no confirmada, y que falla desde el momento en que los resultados son muy similares para mujeres y para hombres, cuando los hábitos de tabaquismo son diferentes y eran diferentes, sobre todo eran diferentes, hoy son muy iguales, pero antes eran diferentes para hombres y para mujeres también en el Campo de Gibraltar. Y, desde luego, la hipótesis de los hábitos de vida y la hipótesis del tabaquismo, en la medida en que no está contrastada, no es más válida en este momento en que la hipótesis de que la contaminación por, derivada de la industria de refinado, de refinería de combustibles y derivada de la industria pesada, está incidiendo negativamente en la salud de los campogibaltareños.

Nada ha demostrado lo contrario, y ustedes no pueden despreciar ni a la Universidad Pompeu Fabra, ni al Instituto, al Centro Nacional de Epidemiología del Instituto Carlos III, no pueden despreciar al Parlamento Europeo, a través de la Comisión de Peticiones, y no

pueden despreciar a una comarca, a una población que ha reunido 13.000 firmas para solicitar un estudio epidemiológico que, de una vez por todas, despeje las dudas sobre cuáles son las causas que hoy, a fecha de hoy, más allá de hipótesis históricas, están produciendo más morbilidad y más mortalidad, también en personas de menor edad.

Señora Consejera, yo le pido, yo le pido, en nombre del Campo de Gibraltar, que para, entre otras cosas, fundamentalmente tranquilizar a la población, y también para no minar la credibilidad del sistema público andaluz de salud, realice el estudio epidemiológico que se le pide desde la Unión Europea.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo, señoría, que la única persona que desprecia los estudios realizados es su señoría, que de forma periódica viene a plantear en esta Cámara una situación de alarma en relación con el Campo de Gibraltar, además condicionada por una, yo diría, una obcecación en que los estudios epidemiológicos tengan que demostrar lo que los estudios epidemiológicos no demuestran, señoría.

Por tanto, no se puede partir de una premisa a priori, como usted hace, en la que se intenta decir, como la relación causa-efecto que sale en los estudios realizados por la Consejería de Salud pone de manifiesto que la industria no es responsable de la mayor mortalidad reconocida por la Consejería de Salud en ese ámbito, sigan ustedes haciendo estudios epidemiológicos hasta que esa relación salga, porque es lo que pretenden Izquierda Unida y algunos grupos que están en ese entorno.

Decirle, señoría, que la Consejería de Salud es seria y rigurosa en su trabajo. Esto significa que todos los estudios que se han presentado, también los que usted ha mencionado, han sido estudios que han puesto de manifiesto lo que nosotros ya conocemos, que es: una alta mortalidad, asociada, le guste a usted o no, a una historia de salud previa. Y aquí no se trata de culpar a nadie, señoría, no se trata de culpar a los ciudadanos a propósito de lo que ocurrió hace treinta años, para que hoy se exprese una mayor mortalidad. Se trata de ser rigurosos y, sobre todo, señoría, de no proyectar una

imagen del Campo de Gibraltar alarmista, que lo que hace es ahuyentar a la población que, posiblemente, tiene una necesidad de [...] en verano, y, por tanto, un interés por parte de su grupo más que [...], señoría.

#### **8-10/POP-000249. Pregunta oral relativa al maquillaje de las listas de espera**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado. Gracias, señora Consejera.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta oral en Pleno, relativa al maquillaje de las listas de espera.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

En primer lugar, señoría, negar el motivo de la pregunta de maquillaje de listas de espera. Imagino que la señora Corredera se refiere a la pregunta sobre medidas adicionales que tomó la Consejería de Salud en relación a mayores garantías de información y transparencia en relación a las listas de espera, medidas que se comunicaron en mi comparecencia del día 24 de junio de 2008, donde tuvimos oportunidad toda la Comisión de analizar con detalle todos los extremos de ese estudio, y que consistían fundamentalmente en: acceso directo del ciudadano en su situación de lista de espera, a través de la página web; certificación, por parte de los jefes clínicos, de la publicación de las listas de espera; cambio del formato de la página web, que es la más completa en este momento de todo el Estado, y comunicación de la superación de los tiem-

pos establecidos, mediante carta a los ciudadanos en que así ocurriera.

Por tanto, señoría, seguir afirmando que la lista de espera en Andalucía es la más transparente y la más garantista del conjunto del Estado.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, no, no me refería a eso. Me refería a si ahora, que hay nuevos datos de la fiscalía, usted iba a hacer algo, y veo que no va a hacer nada.

Usted no puede seguir manteniendo, porque no se sostiene, que se trata de menos fallos administrativos, cuando el fiscal ha dicho claramente que no tiene ninguna duda de que existen indicios de mala praxis en la gestión de las listas de espera quirúrgicas en el hospital Virgen de las Nieves de Granada. Pero es más, dice algo más grave, dice aún que esta situación puede ser extensible a todos los hospitales dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Señora Consejera, se sobreseen provisionalmente las diligencias iniciadas para que sea la Agencia Española de Protección de Datos la que decida si sigue adelante o no con la investigación, puesto que afecta a miles de expedientes, pero no porque haya, no porque no haya indicios, mejor dicho, de maquillaje y manipulación de las listas de espera.

Usted niega la mayor. Usted también se niega a investigar. Se ha apresurado a rechazar esa posibilidad. Y con su actitud hace un flaco favor a la credibilidad del sistema, porque la única manera de despejar las sospechas de manipulación y maquillajes de listas de espera que recaen sobre su Consejería es demostrar que no tienen nada que ocultar, es poner luz y taquígrafos al asunto. No se trata de abrir investigaciones internas, como hizo usted la última vez cuando saltó ese tema, cuyas conclusiones, por cierto, nunca conocemos, se guardan en un cajón, por lo que se ve, sino que es ir más allá. Hay suficientes indicios como para que su gestión esté bajo sospecha. Limpie la sospecha, permita la transparencia, no solo publicando los datos en la página web, datos que, por cierto, solo se actualizan una vez al año, que no es que los estemos actualizando continuamente, sino poniendo fin a la opacidad que genera dudas y que hace que el sistema esté cuestionado.

Señora Consejera, tenemos que saber si, como dice el fiscal, hay truco o no. Esto no es un juego de Magia Borrás, por el que de pronto aparecen los nombres y

desaparecen de las listas de espera quirúrgicas. Esto es la vida misma y se está jugando con personas, que se encuentran enfermas y que esperan para ser intervenidas quirúrgicamente.

Sus garantías ya no son tales garantías, los derechos de los ciudadanos se los están saltando a la torera, y, sinceramente, les toman ustedes el pelo, a tenor de los indicios. Y, si no es así, demuéstrela. Ponga los papeles sobre la mesa, permita llegar al fondo de la cuestión.

Termino. No espere a que sea la justicia la que dé el siguiente paso; permita que desde las políticas se analice la gestión y se depuren las responsabilidades políticas correspondientes.

Tienen una oportunidad de oro de demostrar a los andaluces que no tienen nada que ocultar. Dar ejemplo de transparencia es lo menos que puede hacer por respeto a los andaluces; no dar la cara ante las evidencias sería una indecencia política, y no actuar y aclarar las cosas la hace a usted cómplice del engaño.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Bueno, señoría, yo, simplemente, poder recordarle que la fiscalía había solicitado y ha solicitado el archivo; que el juzgado había acordando y ha acordado el archivo, y, a partir de ahí, todas las consideraciones que usted quiera hacer forman parte de lo que vienen haciendo en los últimos años, que a nadie le va a sorprender, que es el desprestigio de la sanidad pública porque ustedes nunca han creído en ella.

Mire, señoría, el principal dato que podemos aportar es que los ciudadanos saben, han vivido; que, hace siete años, en la sanidad pública tardábamos hasta tres años en intervenirlos de patologías concretas, y ahora los ciudadanos se intervienen en menos de 180 días. Esa es la realidad, señoría; realidad que a usted no le gusta, y que pretende, a raíz de toda esa bola que me pretende montar, pretende ponerla en cuestión o ponerla en alguna consideración.

Y una cosa, señora Corredera: Lecciones por parte del Partido Popular de respeto a la Justicia, o de voluntad política de responder ante las cuestiones que los tribunales plantean, ninguna, señora Corredera. Y, si no, ahí tenemos la apertura del caso del Supremo por el Caso Gürtel del señor Camps, y ustedes han

seguido en su tantán con declaraciones que son importantemente sospechosas.

Pero de todas maneras, señoría, no pretendo más que poner de manifiesto que en mi comparecencia del 24 de junio pudimos obtener tiempo de explicar con detalle toda la investigación que había hecho la Consejería de Salud, se pudieron poner de manifiesto medidas adicionales, y, por tanto, estoy en condiciones de seguir respondiendo, señorías, de que la lista de espera en Andalucía es la más transparente. Y donde ustedes gobiernan, señorías, que eso no se lo cuentan ustedes a los ciudadanos, la lista de espera, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, está fuera del cómputo del sistema nacional, porque se entiende que los datos están falseados [rumores], y, por ejemplo, los datos de la Comunidad de Madrid provocan que un 30% de los pacientes que están ahora mismo en transitoriamente no programables o suspensión temporal pertenecen a la Comunidad de Madrid. Ustedes ahí no se avergüenzan, y lo único que hacen es machacar al sistema sanitario público.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000224. Pregunta oral relativa a las nuevas facultades de Medicina en Almería, Huelva y Jaén**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a nuevas facultades de Medicina en Almería, Huelva y Jaén.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Ríos Martínez.

**La señora RÍOS MARTÍNEZ**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

En este tema, también la posición del Partido Popular ha sido grotesca y ridícula, como ahora le demostraré, como en la pregunta anterior.

El pasado mes de abril, el Consejo Andaluz de Universidades, reunido en Jaén y presidido por el señor Griñán, aprobó el nuevo mapa de titulaciones universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, muchas de ellas, de esas titulaciones, relacionadas con sectores estratégicos para Andalucía, y todas ellas de una gran importancia y relevancia.

De la globalidad de este nuevo mapa ya tuvimos conocimiento en esta Cámara a través del señor Ávila,

el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia; pero esta mañana mi grupo tenía gran interés en centrarse en el hecho de que, dentro de este nuevo mapa de titulaciones, contemplan la implantación de tres nuevas facultades de Medicina para las provincias de Jaén, Huelva y Almería; una buena noticia para estos tres territorios, para sus ciudadanos, para la sociedad en su conjunto, para sus universidades, que han realizado un trabajo intenso y una actitud responsable, y, desde luego, es una buena noticia, lógicamente, para el conjunto del sistema sanitario.

Se toma esta decisión, fundamentalmente, porque el Ministerio de Sanidad —pero me quería centrar en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía— elaboró un estudio riguroso y profundo sobre las necesidades de profesionales sanitarios, y llegó a la conclusión de que era más que conveniente aumentar las plazas universitarias para garantizar la asistencia en el futuro. Los propios rectores de las tres universidades han manifestado cuestiones como que una facultad no se improvisa, como no lo hace ningún título; que, para la implantación de una facultad de estas características, hay que hacer una propuesta seria, responsable, eficaz, que implique a toda la sociedad; que hay mucho trabajo previo; que se ha constatado la viabilidad del proyecto; que tenemos excelentes profesionales y un buen número de doctores en el sistema sanitario. De manera que, por todas estas razones, y no por otras, se ha llegado a este punto.

Como le decía, la posición del Partido Popular en este sentido también ha sido patética; yo diría que incluso un poco divertida. Fíjese qué foto se hizo el señor Arenas, junto con la señora Crespo y el señor Fernández de Moya, que decía que, gracias al Partido Popular, la Facultad de Medicina en Almería y en Jaén.

Yo le diría a la señora Crespo, que en este caso es la que está aquí, que por qué no está en esa foto el señor Pérez Rodríguez, el Alcalde de Huelva. Sería interesante que nos preguntara por qué, porque le tengo que recordar que también hay una facultad de Medicina planificada para la provincia de Huelva.

Antes de hacerle la pregunta, señora Consejera, quería recomendarle al Partido Popular que deje de hacer el ridículo.

Ahora sí que sí, señora Consejera, querría que, por todos estos hechos, nos haga una valoración de la puesta en marcha de las tres facultades de Medicina.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ríos.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señorías, efectivamente, la valoración que la Consejería realiza de la decisión tomada la semana pasada por el Consejo Andaluz de Universidades, con la puesta en marcha de tres nuevas facultades de Medicina en Almería, Jaén y Huelva, como no puede ser de otra manera, es altamente positiva. De hecho, con estos nuevos profesionales que se generarán, por tanto, darán respuesta a las necesidades definidas por el sistema sanitario público, y, además, me atrevo a afirmar, señorías, que en mejores condiciones para afrontar el futuro, que tiene importantes dinámicas asistenciales y en las que se requeriría este tipo de nuevas titulaciones.

Como usted sabe, señoría —y hemos tenido la oportunidad de analizar también en Comisión en diferentes ocasiones—, la escasez de profesionales sanitarios en el mercado laboral, y en especial de médicos especialistas, estaba también afectando al conjunto de España, no solamente a Andalucía, y ello hacía difícil la cobertura en momentos de eventualidad o de incidencias, como, por ejemplo, con motivo de las vacaciones.

Ante estas demandas, ya en el año 2006 la Consejería de Salud realizó el primer estudio que se llevó a cabo en España para conocer esas necesidades de profesionales, y proponía, entre otras cuestiones, el incremento de alumnos de Medicina en un 25%. Y tengo que decir, señorías, que las facultades andaluzas de Medicina respondieron, dieron frente a esas nuevas propuestas, y, por tanto, hemos pasado a aumentar el número de personas licenciadas que terminan los estudios de Medicina. Pero de cara al futuro era necesario seguir incrementando esa proporción, y, de hecho, necesitábamos un incremento de 200 alumnos adicionales de las facultades de Medicina para que, como decía, hubiera un mercado laboral que abasteciera las necesidades del sistema sanitario. Esto, además, señorías, unido a la voluntad que muchas personas manifiestan de estudiar esta carrera, porque, como sabe, hay muchos estudiantes que se quedan fuera, prácticamente uno de cada cinco estudiantes que desearían cursar esta carrera, porque la nota de corte supera el ocho y el ocho y medio, y, por tanto, es una nota bastante alta.

Eso ha posibilitado, señoría, que el acuerdo adoptado por el Consejo Andaluz haya hecho posible que, en estas tres provincias, en estas tres ciudades, se ubiquen las facultades de Medicina, lo cual permite aumentar los alumnos, pero también conseguir una mayor motivación de los profesionales sanitarios que trabajan en las instituciones sanitarias de estos ámbitos, y también, señorías, algo importante, que es fidelizar este conjunto de profesionales al territorio, porque es

bien conocido que las personas que estudian en un determinado ámbito posteriormente tienen tendencia a seguir trabajando, cuando hay oferta laboral, también en estos lugares.

Por tanto, señorías, a mí me gustaría manifestar la satisfacción que desde la Consejería de Salud ya hemos manifestado al Consejo Andaluz de Universidades, y también reconocer que el trabajo que se está realizando actualmente por parte de esas universidades nos permitirá establecer un plan de estudios más moderno, que también haga que el incremento de la calidad en los estudios repercuta posteriormente en la salud de los ciudadanos, que es lo que persigue el sistema sanitario.

Muchas gracias.

### **8-10/POP-000230. Pregunta oral relativa a los pactos locales por la conciliación**

#### **El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo siento, su tiempo ha terminado.

Señora Ríos, ¿quiere usted hacer uso de la palabra?  
Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a pactos locales por la conciliación, y formulada a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en nombre del Grupo Socialista, por la señora diputada doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

#### **La señora PÉREZ FERNÁNDEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la aspiración a la plena igualdad entre hombres y mujeres es una aspiración compartida, desde luego, por el Gobierno andaluz y por el grupo al que represento, el Grupo Parlamentario Socialista. Pero alcanzar esa igualdad plena, tan ansiada y tan deseada, obviamente, pasa por alcanzar un mercado laboral igualitario. Todos sabemos que uno de los hándicaps, una de las dificultades por las que las mujeres tenemos, en condiciones normales, más dificultad a la hora de acceder al mercado laboral, es precisamente esa utopía que aún es el conciliar la vida laboral con la vida familiar.

Según las estadísticas, las mujeres seguimos dedicando cinco veces más tiempo, cinco veces más horas, al cuidado y la atención de las responsabilidades familiares que los hombres. Por lo tanto, señora

Consejera, entendemos que hay que seguir trabajando, que se está haciendo mucho, pero que tenemos mucho que hacer aún para que esa corresponsabilidad tan ansiada entre hombres y mujeres llegue, y que, por lo tanto, podamos aspirar a esa igualdad plena a la que hacía mención al principio de mi intervención.

Les contaré, a modo de anécdota, y usted ha estado presente, que incluso en esta propia Cámara, en el día de hoy, hemos tenido la oportunidad de asistir a determinadas afirmaciones que demuestran esa concepción machista de que somos las mujeres las que tenemos que dedicarnos a la atención y al cuidado de los hijos. Lo digo en referencia a la intervención del señor Valderas o del señor Arenas, de los dos líderes de la oposición, que en sus preguntas al Presidente de la Junta de Andalucía han hecho referencia a los efectos que la supresión del cheque bebé tiene para las madres, como si los hijos y las hijas no tuvieran padres, ¿no? Bueno, pues eso responde a esa concepción, por desgracia, machista que aún sigue existiendo en nuestra sociedad de que las mujeres somos las que tenemos que atender mayoritariamente al cuidado y la atención de los hijos.

Por lo tanto, tenemos que seguir profundizando, señora Consejera, en esa corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Las responsabilidades en el hogar son una cuestión que nos compete a ambos, a nosotras y también a ellos. Y, en esa búsqueda de complicidades para alcanzar esa igualdad plena, todos y todas estamos llamados, los hombres y las mujeres, y, por supuesto, también las administraciones públicas, también las administraciones locales. Por eso hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos interesarnos por esos pactos locales por la conciliación, un programa que ha puesto en marcha su Consejería recientemente, y queríamos conocer cuántos ayuntamientos van a participar en ese programa y qué objetivos persiguen esos pactos locales por la conciliación.

Muchísimas gracias.

#### **El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

#### **La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, decirle que, evidentemente, cuando estamos hablando de conciliación entre vida familiar y laboral, yo quiero ampliar más ese concepto. También, conciliación, para que se produzca también y tenga efecto en ese ámbito, tiene que haber conciliación

también en otros ámbitos. Pero quiero que una vez más seamos conscientes de hasta qué punto es importante que tengamos en cuenta que la incorporación laboral, que permite, precisamente, el desarrollo de medidas de conciliación dirigidas a las familias, hará posible que crezca la economía productiva; que esa economía de la igualdad de la que habla normalmente el Presidente de la Junta de Andalucía, Pepe Griñán, tiene mucho que ver con el desarrollo también de medidas dirigidas a la conciliación de la vida familiar y laboral; que hay que seguir desarrollando medidas, pero también hay que tener en cuenta que tenemos que seguir desarrollando una pedagogía que haga que la sociedad entera interiorice que esas medidas que están dirigidas a las familias no pueden servir para que las mujeres conciliemos mejor con nosotras mismas. Hay un ámbito de la conciliación que tiene que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, que tiene que verse apoyada también por la conciliación entre el derecho laboral y el derecho de los trabajadores y trabajadoras con las necesidades de las empresas. Tenemos que conciliar también la flexibilización horaria de los centros comerciales, del transporte público, de una serie de circunstancias en la sociedad. Y tenemos que conciliar también otras muchas circunstancias, que serán definitivamente las que hagan posible que mujeres y hombres nos podamos incorporar en igualdad de condiciones; que mujeres y hombres podamos devolver a la sociedad, a través del ámbito productivo, lo que la sociedad invierte en formar a hombres y a mujeres. En este momento, seguimos teniendo más obstáculos para devolverlo, y, por lo tanto, es un déficit que se produce en la sociedad. No solo es injusto para las mujeres, es un déficit que se produce también en la sociedad, porque tenemos que hacernos cargo, todavía hoy estamos en el entorno del día de la familia, de que las mujeres dedicamos cada día 3 horas 22 minutos más al cuidado del entorno familiar que lo hacen los varones. Y ellos tampoco son culpables de nada. Ellos forman parte del mismo estrato social en el que hemos nacido y hemos crecido esta generación, y generaciones anteriores —yo espero que las posteriores lo tengan más fácil—, donde se nos hizo un reparto de papeles, y a ellos se les asignó uno, y a nosotras, otro. Y tenemos que sumar energías para cambiar ese modelo, no gastar energías buscando quién es el responsable, y mucho menos el culpable. De esa conciliación amplia de la que le he hablado, o esa conciliación va a tener unos efectos absolutamente positivos en el crecimiento y en el desarrollo económico de Andalucía...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo siento, su tiempo ha terminado.

Señora Consejera...

**La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Son 34 municipios los que se han acogido —disculpe—, 34 municipios los que se han acogido en Andalucía a...

**8-10/POP-000227. Pregunta oral relativa a las ayudas a los creadores andaluces**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo siento.

Señora Pérez, tiene usted seis segundos. ¿Va a hacer uso de la palabra? Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida ahora a la Consejería de Cultura, en relación con las ayudas a los creadores andaluces, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, tiene usted la palabra.

**El señor SICILIA ALFÉREZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, como ustedes saben, esta crisis profunda que estamos atravesando afecta a muchos ámbitos de nuestra sociedad; por desgracia, a bastantes más de lo que quisiéramos. Y también afecta al mundo de la cultura. Afecta a la creación, a la innovación artística, al desarrollo de las industrias culturales. Afecta a todo el campo artístico; por lo tanto, afecta a nuestra cultura. Y por eso los socialistas pensamos que hay que apoyar a la cultura. Hay que apoyarla siempre, pero mucho más cuando hay momentos de dificultad. No podemos dejar que nuestra cultura navegue a la deriva, esperando ver dónde puede encallar.

Los socialistas apostamos por apoyar a aquellos sectores que pasan dificultad —empresarios, trabajadores—, y, cómo no, a la cultura, para que se pueda crear, para que se pueda difundir nuestro arte, para que puedan aparecer nuevos creadores, para que las industrias culturales se conviertan en un verdadero motor de creación de empleo y de generación de riqueza para nuestra Comunidad. Y eso, en estos momentos, necesita del apoyo de lo público, necesita del apoyo de la Junta de Andalucía.

Por eso, señor Consejero, nos alegra saber que a través del programa Iniciarte se ha puesto en marcha un programa de ayudas para este año, precisamente para favorecer la creación artística y para difundir el arte andaluz, el arte contemporáneo, el arte que ahora

mismo se hace en nuestra tierra. Por ese programa, por esas ayudas, queremos preguntarle, en este momento, señor Consejero, en qué consiste esa orden y qué presupuesto tiene la convocatoria para este año.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sicilia.  
Señor Consejero.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sicilia, efectivamente, mantenemos durante este tiempo el apoyo a la creación cultural en Andalucía. Esta iniciativa, Iniciarte, es un programa de apoyo al arte contemporáneo, es una estrategia integral para apoyar la creación contemporánea, que intenta cubrir todos los ámbitos que hay dentro de esa creación. Estimamos—y además la historia así lo demuestra— que Andalucía es un territorio muy propicio para la creación artística, ¿verdad? Tenemos múltiples casos que podrían apoyar este argumento que le doy. Eso, por una parte. Y, en segundo lugar, también entendemos que la creación artística contemporánea debe ser entendida y apreciada por los propios ciudadanos andaluces. Estos son los dos principales objetivos de esta iniciativa.

Las ayudas están destinadas a cubrir muy diversas facetas de la creación contemporánea. Por ejemplo, están destinadas a investigación y formación, a producción, a difusión... También hay, dentro de las posibilidades, la ayuda, el apoyo a las galerías, que consideramos parte de la industria cultural andaluza. Y se pueden desarrollar estas ayudas para, por ejemplo, el estudio en instituciones nacionales e internacionales, organizar talleres y jornadas, a proyectos de creación, para la adquisición de materiales para que un artista pueda desarrollar una obra para la que no tiene financiación. Se pueden también utilizar estos recursos para asistir a ferias, para publicar el trabajo desarrollado en torno a una creación en diferentes soportes, la realización de exposiciones o la promoción de los propios artistas andaluces de arte emergente, tanto interna como externamente.

Las ayudas se sitúan entre los 2.000 o los 18.000 euros, y el plazo para poder solicitarlas, el próximo plazo, es el comprendido entre el 15 de junio y el 15 de julio.

Además de estas iniciativas, además de estas cuestiones, también el programa contempla otras actuaciones. Por ejemplo, hay una línea de adquisición de obras que pretenden conformar, seguir conformando la colección de arte contemporáneo de la propia Junta de Andalucía. También hay premios iniciarte. Y, por último, hay una serie de salas, de las cuales hay una próxima

a inaugurarse, que constituye una red destinada a la producción y, sobre todo, a la exposición de obras de arte contemporáneo.

De manera que, como me pregunta muy específicamente por las cuantías, en esta V Convocatoria tenemos previsto sacar a concurrencia competitiva una cantidad bastante importante. Son 753.000 euros. Hasta el momento se han otorgado ayudas que importan prácticamente los tres millones de euros, 2.892.000 euros. Ayudas que se inician en el año...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, lo siento, su tiempo ha terminado.  
Señor Sicilia.

**El señor SICILIA ALFÉREZ**

—Sí, brevemente, para agradecer al Consejero los datos aportados, que demuestran el apoyo del Gobierno andaluz a la creación artística, al arte contemporáneo de nuestra tierra.

Frente a quienes piensan que la cultura merece ser recortada y olvidada en algún otro ministerio o en alguna otra consejería, lo que venimos los socialistas es a decir que la cultura, y más la cultura en nuestra tierra, donde es tan extensa y tan fructífera, merece tener un nombre propio y merece tener una consejería propia.

Porque, ubicando una consejería dentro de otra, no se eliminan consejeros, no se eliminan directores generales, no se eliminan funcionarios, no se eliminan... Lo único que se elimina es el nombre. Y en nuestra tierra, la cultura tiene un nombre propio y no podemos ni tan siquiera quitarla de la administración. En nuestra tierra, los socialistas vamos a seguir apostando por la cultura. Y lo que es más importante: no solo en el nombre de una consejería, sino con políticas como las que hoy usted nos ha venido aquí a contar, apoyando a los creadores, apoyando a los artistas, apoyando a la cultura de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000232. Pregunta oral relativa a la gestión de los espacios naturales protegidos**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sicilia.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente, relativa a la gestión de los espacios naturales protegidos, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por la ilustrísima señora doña Susana Rivas.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, durante miles de años, las comunidades se han puesto de acuerdo para proteger a determinados lugares con el fin de asegurar los recursos que se consideraban de alto valor para el grupo en su conjunto.

Estos recursos incluían, entre otras, las fuentes de agua dulce, plantas medicinales, suministros de semillas para siembras, piedras de sal que atraían a animales que después se convertían en sustento y, bueno, minerales que se empleaban para los utensilios destinados al hogar o a la caza.

También se protegían lugares considerados espirituales o, incluso, de importancia histórica.

En la actualidad, la sociedad de nuestro tiempo sigue protegiendo aquellos lugares valorados por la población; lo que ha cambiado, señor Consejero, como usted bien conoce, es el contexto.

Durante los últimos siglos, las tierras silvestres se han transformado en tierras antropizadas —agrícolas, ganaderas, forestales e, incluso, en zonas urbanas y áreas industriales—. No obstante, en el V Congreso Mundial de Parques, celebrado en el año 2003, en Sudáfrica, tuvo una gran acogida la noticia de que existen más de 104.000 espacios protegidos. Ciertamente, señor Consejero, a usted, igual que nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, supongo que le alegrará este dato fruto del trabajo de los gobiernos, de las ONG, de las comunidades locales e, incluso, de algunas poblaciones indígenas.

Desafortunadamente, y a pesar de este dato, señor Consejero, como usted bien conoce también, existen problemas fundamentales, no solo con los propios espacios naturales, sino también con las amenazas que se adivinan en el horizonte.

Por ello, uno de los mayores desafíos del futuro es la conservación de los espacios protegidos en la Andalucía del siglo XXI.

Y para ello, señor Consejero, como usted también conoce a estas alturas, se ha desarrollado en nuestra Comunidad Autónoma un seminario internacional que reunió a los expertos en la gestión de los espacios naturales protegidos, y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que este encuentro representa un paso más en el proceso que la Consejería de Medio Ambiente tiene abierto, un proceso de participación que culminará con una nueva norma que regule y vertebr

la gestión de los espacios protegidos o los espacios naturales, adaptada, como decía al principio, al nuevo reto del siglo XXI.

Atendiendo a todos los puestos, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este proceso de participación y de reflexión sobre nuestros espacios naturales y qué previsiones afronta la Consejería de Medio Ambiente sobre la puesta en marcha de una regulación legal, como se anunció en este evento que ha tenido lugar.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señor Consejero.

#### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señor Presidente.

Señora Rivas, en este seminario, efectivamente, se producía un punto de inflexión en cuanto a la consideración y también a todos los pronunciamientos legales, administrativos, que, en torno a los espacios naturales andaluces, habíamos venido manteniendo a lo largo de veinte años.

Es verdad que este seminario era el punto de llegada de un proceso amplio de casi un año que se iniciaba, precisamente, cuando cumplíamos veinte años de la Ley de Espacios Naturales de Andalucía. Y ese proceso muy participado, muy convivido por todos los sectores que tienen que ver, que prácticamente son todos con los espacios naturales, llegaban a este seminario con un trabajo realizado muy importante.

El seminario ha supuesto, además, unas jornadas de tres días de reflexión, que han dado lugar a un documento, han dado lugar a un documento de base que nos va a permitir, efectivamente, abordar la nueva concentración legal que, seguramente, en los próximos meses, tendremos el primer borrador. De tal manera que en el año 2011, aproximadamente, estaremos en condiciones de ofrecer a Andalucía y a sus espacios naturales un marco legal adecuado a los tiempos.

Hablaba usted de la prehistoria. Viene bien a colación. Yo creo que la prehistoria, seguramente, de la Andalucía sostenible está en los espacios naturales. Yo creo que los espacios naturales son también espacios de oportunidad. Hemos aprendido, a lo largo de estos veinte años, que conservar, proteger determinados lugares—en Andalucía, más de doscientos lugares— que afectan, yo diría, casi a la totalidad de los andaluces, directa o indirectamente, protegemos con estas figuras el 30%

de nuestra Comunidad Autónoma y hay 29 órganos de participación trabajando día a día en estos entornos.

Quiere esto decir que tenemos una gran oportunidad de hacer que tanto la protección, conservación, se ha convertido en los espacios naturales, algunos de ellos emblemáticos en el mundo entero —Doñana, Cabo de Gata, Sierra Nevada—, también en campus de la naturaleza, auténticos lugares de investigación y de conservación; campus abiertos, no cerrados, no laboratorios de la naturaleza, campus abiertos. Pero también en importantes experiencias de desarrollo sostenible, donde es posible, precisamente, la convivencia de la protección con el desarrollo.

Y es aquí, yo creo, el reto más importante que tenemos: convertirlo en un auténtico estímulo, en una forma también de hacer ese nuevo modelo de desarrollo económico.

De algún modo —y voy terminando, señoría—, se trata de contagiar —podíamos decir contaminar, pero no parece propio que lo diga un Consejero de Medio Ambiente— a los entornos de los espacios naturales de las bondades que han tenido las experiencias de desarrollo sostenible.

En esa tarea estamos. Queremos darle cumplimiento, también con un proceso de participación que se inicia ahora, a partir de este documento base, a esas inquietudes, a estas demandas...

#### **8-10/CC-000004. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento El Ejido, Almería**

#### **El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.

Señorías, a continuación pasamos al punto siguiente del orden del día, empezando por la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento El Ejido, Almería, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de su propuesta, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, la diputada señora Espinosa López.

Señora Espinosa, su señoría...

Perdone un momento.

Su señoría tiene la palabra.

#### **La señora ESPINOSA LÓPEZ**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Lamento mucho tener que empezar como terminé. Y me voy a dirigir a la diputada que ahora mismo sale de la sala, porque es que hay que ser muy cobarde para acusar de machismo a dos personas que ahora mismo no están aquí presentes, a las que, además, yo personalmente conozco, y no son nada machistas.

[Aplausos.]

El pasado Pleno tuve que empezar de la misma manera, porque el recién estrenado portavoz del Partido Socialista en esta Cámara también aprovechó un momento en que las personas a las que se les dirigía insultando no estaban en la sala, para insultarlas. Este es el nuevo Partido Socialista, esta es la renovación de Griñán: todo exactamente igual, solo que más cobarde.

No obstante, y como la iniciativa que hoy nos ocupa es de vital importancia para traer transparencia a la política en Andalucía, hoy comparezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, para hacerles entender, para demostrarles, para que comprendan lo necesaria que es una comisión de investigación que aclare, que esclarezca la implicación o posible implicación de miembros de la Administración autonómica del Gobierno de la Junta de Andalucía en la Operación Poniente. Esto es así, y yo esta tarde se lo voy a demostrar. Y, si a ustedes les queda algo de vergüenza política y de responsabilidad, aprobarán por fin una comisión de investigación después de casi veinte años sin aprobar ninguna.

Nosotros solicitamos esta comisión porque pensamos que, dada la gravedad de los presuntos delitos cometidos y que se están investigando —malversación de caudales públicos, cohecho, blanqueo de capitales, prevaricación, falsedad documental, negociaciones prohibidas a autoridades y funcionarios públicos, abusos en el ejercicio de la Función pública, etcétera, etcétera—, e indicios de otro buen catálogo de delitos más... Es decir, prácticamente todo el capítulo del Código Penal dedicado a los delitos contra las Administraciones públicas está representado en el sumario de la Operación Poniente que ha aparecido publicada en los medios de comunicación.

¿La gravedad de estos delitos? El daño patrimonial, presuntamente, presuntamente causado a El Ejido de casi trescientos millones de euros, y el daño patrimonial que se puede estar causando a otras instituciones, como la Diputación de Almería, o incluso la Junta de Andalucía, hace que nosotros solicitemos esta comisión de investigación. Porque este Parlamento puede, y no solamente puede, sino que debe contribuir a esclarecer lo sucedido, depurar responsabilidades políticas, apartar de sus funciones a las personas que presuntamente resulten responsables, ya sea política o penalmente, de acciones irregulares, y, además, este Parlamento puede

y debe ser ejemplo para otras administraciones, para ayuntamientos y para diputaciones, y, concretamente, en este caso, para el Ayuntamiento de El Ejido y para la Diputación de Almería.

Señorías, como ya todos sabemos, el pasado 20 de octubre, el juzgado de instrucción número 2 de Almería, a instancias de la Fiscalía Anticorrupción, intervino el Ayuntamiento de El Ejido, la empresa mixta ElSur, otras 15 empresas y más de quince domicilios particulares. En ese momento estuvo a 21 personas. Hoy día son ya más de cincuenta los imputados. El secreto de sumario impide conocer la identidad de todos los imputados y los cargos concretos de los que se los acusa.

Nosotros, el pasado Pleno tuvimos la oportunidad de demostrar aquí cómo todo esto había comenzado, tenía su origen y su fin en la evolución de un pacto de gobierno oscuro e impresentable entre el Partido Socialista y el Partido de Almería; un pacto que tenía como objeto principal hacerse con la Diputación de Almería, gobernarla con tráfugas, sacrificando los intereses del Ayuntamiento de El Ejido, de los ejidenses, y, como se va a ver esta tarde aquí, también de todos los andaluces.

Como el objetivo era aniquilar al Partido Popular de Andalucía, y, sobre todo, a su Presidente, Javier Arenas, inmediatamente, tras nacer el pacto, comenzó una carísima campaña de expansión del Partido de Almería por toda la provincia. Carísima campaña de expansión que habrá que ver cómo se financió. ¿O no, señores? Esa carísima campaña fue tan flagrante, fue tan notoria, que los medios de comunicación provinciales y regionales, desde entonces —y estamos hablando del año 2005—, le vienen dedicando páginas y páginas, páginas y páginas, que hemos leído todos los andaluces, todos los almerienses, todos menos el Partido Socialista de Andalucía. Y, entre tanto, es todo tan notorio que denuncian, ante la Fiscalía Anticorrupción, o presentan sus sospechas, o lo ponen en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción, trabajadores del ayuntamiento, trabajadores de la empresa mixta ElSur, abogados, sindicatos, Partido Popular, y también Izquierda Unida, todos menos el Partido Socialista, que está tan tranquilo mirando cómo ante sus narices se cometen actividades y se realizan hechos absolutamente irregulares.

El pacto, señores, fue suscrito por dos partes. La primera parte, los primeros, están ahora mismo, literalmente, en prisión, imputados, en libertad bajo fianza o esperando que les toque lo que sea. La segunda parte son ustedes, la segunda parte es el Partido Socialista de Andalucía, representado por el señor Manuel García Quero, Secretario General del Partido Socialista de El Ejido; por el señor José Antonio Segura Vizcaíno, responsable de política territorial y miembro de la Ejecutiva Regional del Partido Socialista; representado por el señor Juan Carlos Usero, actual Presidente de la Diputación de Almería; representado por el señor Diego

Asensio, actual Secretario General del Partido Socialista y Senador, y, por supuesto, avalado y representado ese pacto por Martín Soler Márquez, Secretario General del Partido Socialista de Almería durante el acuerdo; por el señor Luis Pizarro, y todo bendecido por el señor Manuel Chaves González, Presidente Nacional del Partido Socialista entonces, y que, durante una visita a la Diputación de Almería —Diputación que no había visitado en diez años—, bendijo el pacto y fue convenientemente agasajado por los firmantes.

Este pacto ustedes lo quieren negar, y ahora lo quieren esconder. No quieren contar cómo ha sido, cómo fue y dónde iba. Pero ahora, y gracias al levantamiento parcial del secreto de sumario y la posterior publicación en la prensa de parte de las transcripciones telefónicas sobre las que se ha alzado el secreto, hemos visto de qué va el pacto y a dónde alcanza. Porque el pacto alcanza a la Diputación; porque, en las conversaciones telefónicas publicadas, se ve cómo Enciso pregunta a otro que esa obra de Dalías, a ver si se la podemos adjudicar a Lirola, otro empresario imputado en libertad bajo fianza. Y el otro dice que sí, que claro, pero es que eso hay que hablarlo con Ángel Díaz, diputado provincial. Otro empresario se interesa por una adjudicación de la Diputación, y Serafín Balaguer, del Partido Socialista, le dice que es que ese concurso lo han sacado para él. Si hablamos de las obras del FEI y del PROTEJA, pues estamos igual.

Dos empresarios hablando: «Oye, mira, que hemos quedado que lo de Ejidomar, parte de Ejidomar, se lo vamos a dar a Lirola, porque en lo del Pozo de la Tía Manolica no se gana tanto». Y ese fue el acuerdo con el Alcalde: la obra de Ejidomar, fondos FEI; la obra del pozo de la tía Manolica, fondos PROTEJA.

Otra conversación publicada en los medios de comunicación, señores. Alemán le pide a Ignacio Berenguel que le diga a los adjudicatarios de las obras del FEI y del PROTEJA que certifiquen lo máximo, aunque sean acopios, porque tiene dificultades para pagar.

Adjudicaciones de EPSA. En las adjudicaciones de EPSA, le piden a Manolo García que le presente al representante de EPSA en Almería, porque se ha presentado un concurso en Huércal y quiere que, antes de que se vaya a dar, lo conozca, que nadie lo conoce. Eso es a Manolo García.

Si hablamos de los delegados de la Junta en Almería, podemos pasar por la Delegación de la Consejería de Hacienda, la Delegación de Agricultura, el Delegado de Obras Públicas, el Delegado de Educación, y la guinda la pone el Delegado del Gobierno, el señor Miguel Corpas.

El señor Segura Vizcaíno, después de ser apretado, según aparece en las intervenciones telefónicas publicadas por los medios de comunicación; el señor Segura Vizcaíno, después de ser convenientemente apretado por el señor Alemán, consigue un certificado de la Delegación de Hacienda muy rápido.

Al señor Delegado de Agricultura parece que otro de los imputados se lo lleva casi de copas a casas de vida alegre, y después llegan unas estupendas subvenciones, calificadas en las mismas conversaciones como «braguetazo».

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, su señoría debe ir concluyendo.

#### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—En el segundo turno, por supuesto, señor Presidente, continuaré con las intervenciones telefónicas publicadas en prensa, porque la verdad es que habría para estar una semana instruyendo al Partido Socialista de Andalucía sobre este tema.

Tampoco podía faltar..., no podía faltar el Delegado del Gobierno, Miguel Corpas. Hay que dedicarle su tiempo, porque el señor Delegado del Gobierno, don Miguel Corpas, cuando representantes sindicales de Comisiones Obreras le piden una visita para tratar de los problemas de los trabajadores de El Sur, llama a uno de los imputados y le dice que qué hace con estos... Bueno, los califica como normalmente se conoce a las flores antes de reventar. Después llama otra vez al empresario y le comenta que le ha dado una *larga cambiá* y que no hay problema, que tranquilo. Bueno, esto es lo que ha estado haciendo, esto es lo que ha pasado en Almería, lo que ha pasado con las delegaciones de la Junta de Andalucía, y que ha llegado a las consejerías, como demostraré en la segunda intervención.

Y el PSOE, mientras todo esto ocurría, ¿qué estaba haciendo? Pues estaba amparando, apoyando, facilitando con su desidia, con su mirar para otro lado, todas estas actuaciones ilícitas. Esto es intolerable políticamente. Ustedes tienen la obligación de aprobar esta comisión de investigación para asegurarse de que estas conductas hayan cesado, y que ninguna persona que las haya cometido esté actualmente gestionando caudales públicos. Ustedes tienen esa obligación.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, debe concluir inmediatamente.

#### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí.

Nosotros, hoy hemos traído esta comisión de investigación aquí para brindarle la oportunidad al nuevo

Partido Socialista de Andalucía de que rectifique, de que aparte la gestión poco clara y la gestión dañina para los intereses de los andaluces de la política del Partido Socialista, de la Junta de Andalucía.

Yo creo que así se debe de hacer, así lo demandan los ciudadanos de El Ejido y así lo demanda la forma real de hacer política, de hacer una nueva política que quieren los españoles y los andaluces, no la que practican ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Para turno de posicionamiento, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En su nombre, tiene la palabra el diputado señor Valderas Sosa.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a la tribuna a fijar la posición de mi grupo parlamentario sobre la propuesta que nos trae el Partido Popular de solicitud de creación de una comisión de investigación sobre responsabilidades políticas que se pudieran derivar del caso de las implicaciones de miembros de la Administración andaluza en el caso Poniente.

Y tengo que decir, en primer lugar, que mi grupo parlamentario, en coherencia con su trayectoria, viene siempre respaldando aquellas propuestas en materia de comisiones de investigación que consideran, o que consideremos, que fortalecen la democracia, que tienen razones fundadas, que tienen sostén y que tienen, sobre todo, bases sólidas.

Yo diría que en esta ocasión es uno de los casos en que nosotros interpretamos que hay bases sólidas. Hay bases sólidas para hacer un ejercicio de transparencia democrática, hay base sólida para hacer un ejercicio de investigación, hay base sólida para poner luz y taquígrafos en un tema que, efectivamente... Yo aquí no voy a hacer de fiscal y, por lo tanto, no voy a entrar en el contenido de los ocho mil folios que amparan hoy este caso, de la situación de los 50 imputados, del número de conversaciones muy importantes que en el mismo se transcriben y que, efectivamente, dan lugar a un margen mucho más que razonable de dudas.

Y somos de la opinión, en Izquierda Unida, que cuando el margen razonable de dudas puede perjudicar la actuación pública, puede perjudicar la actuación democrática, puede perjudicar la democracia, creo que

lo mejor es utilizar la oportunidad que el Reglamento de la Cámara nos da, artículo 52 del Reglamento de la Cámara, que, lógicamente, plantea, que se pueden plantear comisiones de investigación si la Cámara lo aprueba, y, efectivamente, a partir de ahí, establecer una investigación no ya de carácter jurídico, sino claramente de carácter político.

Y digo que, efectivamente, hay más que razones y más que fundamentos. Y lo digo no compartiendo, porque no lo hemos compartido tampoco nunca, que se haga un uso torticero, a veces exclusivamente electoral, de este tipo de instrumentos. Pero una cuestión no me puede llevar a negar la otra. Si estoy convencido de que las comisiones de investigación favorecen y fortalecen la democracia, aclaran las cosas y ponen a cada cual en su sitio, ya mucho se cuidará, lógicamente, una fuerza política de solicitarla exclusivamente de forma torticera, porque incluso el instrumento puede ser un *boomerang* contra el mismo que la plantea. A partir de ahí, y no compartiendo, lógicamente, ningún uso exclusivamente electoral y torticero, consideramos que esta sí mantiene los elementos de dudas más que razonables para ponerla en marcha.

La primera duda más que razonable que nosotros podemos poner desde el plano político... Ya no lo digo ni siquiera desde el plano jurídico, ni siquiera desde el plano que, efectivamente, el sumario pueda alumbrar como la portavoz del Grupo Popular ha planteado. La primera es que mi grupo ha pedido la disolución y creación de una comisión gestora para restablecer la normalidad democrática del Ayuntamiento de El Ejido y fortalecer las garantías de defensa de los intereses públicos y del erario público en las mejores condiciones, de la forma más democrática y de la forma de mayor nivel de fortaleza. Nuestra sorpresa fue importante porque siempre hemos observado una cuestión: que el Partido Popular apoyaba esa situación, pero que el Partido Socialista no hemos entendido nunca los motivos del rechazo de la misma. Las veces que se ha planteado aquí ese tema, el Partido Socialista parece como si ir a aprobar ese hecho de disolución para salvar los intereses ciudadanos, es decir, no le gustara porque estuviera condicionado por otra serie de elementos que, al menos, nosotros queríamos que no hubiesen existido. Y yo digo la verdad: si no estuviera condicionado... O mi verdad, o la que yo pienso: si no hubiera estado condicionado por otros elementos, el Partido Socialista hubiera pedido aquí, es decir, el tema de la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, porque era el mejor camino, porque garantizaba la defensa de lo público —tan gravemente dañado por Enciso, el PAL—, las empresas públicas y los funcionarios públicos.

Y no hay que olvidar que en todo este entramado del caso Poniente está todo eso: lo que representa Enciso; lo que representa la financiación ilegal de una fuerza política que se puede establecer también

en esa comisión de investigación por ser esa fuerza unipersonal, como es el PAL; las relaciones que, efectivamente, han mantenido, en proceso de complicidad o en proceso de negociación, o de coalición, en determinadas instituciones; pero también los elementos de empresas públicas que han participado en la situación del caso Poniente, y que, es curioso, también tenían determinadas relaciones con determinadas entidades, que no mencionaré, del conjunto de las cajas de ahorro de Andalucía en las empresas que se han visto implicadas y se han visto salpicadas por este tipo de situaciones, que también tiene una estrecha relación con elementos que vienen en el sumario y con elementos de a qué responde o quién tiene un peso mayor en esos consejos de administración.

Por lo tanto, muchas de estas actuaciones denunciadas han tenido al mismo tiempo también subvenciones que, pese a las denuncias efectuadas continuamente desde hace bastante tiempo, se han venido produciendo. Incluso había una que era curiosa. Yo la comenté con el anterior Consejero de Empleo: «¿Pero cómo habéis permitido que las obras del PROTEJA pasen por el camino del ayuntamiento, acaben por el camino de determinada empresa y luego no se cumplan?». Y, efectivamente, incluso ha habido que responder a ella, creo que con alguna que otra denuncia de la propia Administración. Pero lo cierto es que esos elementos habían sucedido.

Por lo tanto —y voy terminando—, no subo aquí cual si fuera un fiscal del caso, por lo tanto, no voy a plantear ningún dedo acusador a ninguna persona. Sí creo que la operación Poniente, llevada a cabo en el Ayuntamiento de El Ejido, ha puesto de manifiesto y al descubierto zonas de penumbra y complicidades no deseadas de instituciones públicas y cargos públicos de la Junta de Andalucía que aparecen en el sumario y ha creado dudas más que razonables sobre determinadas subvenciones, sobre acciones de carácter irregular. Yo diría que incluso sobre elementos que pueden oler, que tienen cierto sabor a tráfico de influencia. Ha habido actitudes, colaboraciones políticas que, lógicamente, a nosotros nos merecen el terreno de poner el foco, poner la luz e investigar adecuadamente.

Y, ya digo, no lo vamos a hacer nosotros, si el Partido Socialista aprobara esta comisión de investigación, desde una posición torticera, máxime cuando, efectivamente, yo creo que es bueno poner luz y taquígrafos, porque el alcalde, los 50 imputados... Y yo creo que en esto hay, como en todo, alguien que está en la cárcel, que es el máximo responsable, sin lugar a dudas —es decir, el ladrón número uno, por así decirlo—; 50 imputados de diverso tipo, desde el punto de vista municipal, concejales actuales, incluso el alcalde actual, anterior teniente de alcalde; el tema de funcionarios; pero también yo creo que hay, a veces, elementos de gente que no son imputados directamente por la justicia, pero que tienen una cierta imputación

indirecta en función de cómo se han resuelto determinados contactos desde las instituciones públicas.

Como yo creo que es bueno que no se dejen sombras sobre nadie, me parece que es buena la comisión de investigación. Por lo tanto, nosotros vamos a aprobar esta comisión de investigación porque creemos que tiene bases sólidas para poderse desarrollar, más allá del ejercicio torticero que alguna fuerza política quiera instrumentalizar de una comisión de investigación.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, interviene el diputado señor García Quero.

Señor García Quero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, precisamente el uso torticero es lo que esta tarde vamos a discutir aquí, aunque usted quiera vestirlo de otra manera, y usted lo sabe.

Referente a la disolución, ya se lo dije: no hay nada, únicamente hay respeto al Estado de derecho, porque los informes hacen prevalecer el derecho de la presunción de inocencia, el derecho de los actuales concejales en plenitud de sus derechos, y, por lo tanto, el principio de autonomía municipal, que a usted debería preocuparle más de lo que le preocupa.

Bueno, yo lo que sí quisiera decir es que, efectivamente, efectivamente, aquí estamos hoy, como decíamos ayer, una cortina de humo, una cortina de humo que pretende, que pretendía tapar las vergüenzas del Partido Popular, del señor Rajoy y del señor Arenas, que no está aquí, pero ha sido en vano, puesto que finalmente, finalmente, el señor Camps va a tener que ir al tribunal, el Tribunal Supremo le va a llamar a declarar, y, por lo tanto, Gürtel va a seguir adelante, y ese es un tsunami que ustedes van a tener muchas dificultades para poder taparlo, por mucho que quieran hacerlo, por mucho que quieran hacerlo, con el famoso caso Poniente.

Esto es, esto es lo que viene a decir, lo que viene a decir el Supremo, que ordena juzgar al Presidente Camps por cohecho. Por lo tanto, no es que no vayamos a aprobar; es que nos parece... Primero voy a leer exactamente en qué consiste, en qué consiste la comisión que pide el Partido Popular, porque a la misma vez es un uso torticero a lo que se hace en El Ejido, cuando se dice que el Partido Socialista está en contra

de una comisión de investigación en el Ayuntamiento de El Ejido. El Grupo Popular, acogiéndose..., al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación para determinar y exigir las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente. Esto es lo que se pide aquí, no lo que se dice en El Ejido, engañando a los ejidenses, no una comisión en el Ayuntamiento de El Ejido, que sí pidió el Partido Socialista, que se aprobó y que está funcionando, y que el Partido Popular todavía no ha presentado ni una sola iniciativa en esa comisión, que sí se aprobó, a propuesta del Partido Socialista. Allí sí hay una comisión, que está pidiendo documentación y que está investigando. Ustedes todavía no han presentado ni una sola iniciativa.

¿Qué es lo que viene a decir aquí, a aprender lo que dicen los medios de comunicación, que dice el sumario? Muy bien, las conversaciones entre segundas y terceras personas hablando de otras, a su vez, segundas y terceras personas. Hombre, si eso es duda suficiente, como dice el señor Valderas, como para iniciar una investigación, pues me parece realmente poco serio, y utilizar este ayuntamiento, este, perdón, este Parlamento, mucho menos, para eso. Pero, claro, por lo tanto, no hay, no hay nada que esclarecer en este Parlamento; donde hay que esclarecerlo es en el Ayuntamiento de El Ejido, donde lo vamos a esclarecer todo, todo, y todas las conversaciones.

Sin embargo, sin embargo, al margen, efectivamente, de lo que la Justicia ya está haciendo, y evidentemente va a seguir. De modo que seguir por el camino de cortinas de humo para tapar Gürtel no les va a servir, porque Gürtel es un tsunami y no se le pueden poner puertas al campo. De modo que no sigan por esa línea.

De modo que lo que deben hacer, lo que deben hacer es dejar de mentir en El Ejido diciendo que van a pedir una cosa y pedir aquí otra que saben que en ningún caso va a salir, en ningún caso. Y, sobre todo, sobre todo, lo que sí les voy a dar es unas pistas, si es que realmente ustedes quieren investigar, si ustedes quieren investigar cuestiones de personas imputadas en delitos, imputadas por delito por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, pues podrían hacerlo en este Parlamento, porque lo tienen sentado ahí. El señor Torres está imputado por delito, y, por lo tanto, ahí sí podrían ustedes poner una comisión. No es el caso, no se puede ser torticero. Diría: hagan esa comisión para invitar a imputados. ¿No son imputados? Porque usted está imputado, señor; pues que le hagan una comisión para investigar qué es lo que usted ha hecho.

Segundo, segundo: si la comisión de investigación realmente, realmente, quieren ustedes hacerla sobre el caso Poniente, sobre el caso Poniente, saben y conocen perfectamente, conocen perfectamente cómo se llama,

cómo se llama la empresa sobre la que se inician las investigaciones, y sobre todo las escuchas. Sistemas de Dirección, S.L. La empresa Sistemas de Dirección, S.L., que es sobre la que se inician los cargos, está formada, como administrador único, en su inicio, por el señor Luis Rogelio Rodríguez, ¿no? Y este señor, que yo sepa, es el actual Alcalde de Almería y candidato del Partido Popular. Esa es la empresa. En esa empresa, el señor Luis Rogelio Rodríguez ha sido, ha sido, apoderado hasta marzo del año 2010. De modo que hagan ustedes la comisión en el Partido Popular, investiguen a ver qué hacía en esa empresa [aplausos], y él les podrá dar la pista de qué es lo que está pasando y qué es lo que pasa con la Operación Poniente y con el señor Alemán Bracho, que es el administrador de esa empresa. Ahí tienen ustedes cuestiones, muchas, que investigar.

Si ustedes lo que quieren es decir que resulta que todo esto es la culpa, voy a repetirlo, porque parece que tampoco ustedes lo han escuchado. El Partido Popular, con el señor Enciso a la cabeza, estuvo hasta el año 2005 en el Ayuntamiento de El Ejido. El Partido Popular. Y en el año 2005, y durante todo ese año 2005, ustedes lo que tuvieron fue una pelea por el poder provincial, y la señora Espinosa y el señor Góngora formaron parte de ese partido, el PAL, estuvieron en ese partido, y querían seguir trabajando con el señor Enciso, que ustedes conocen bien. De modo que el señor Enciso es del Partido Popular, las personas que le asesoran son del Partido Popular y el señor que está en la cárcel con él es un muy buen conocido del Partido Popular, a la hora de hablar de financiación. Le voy a decir lo que decía su presidente provincial cuando la famosa ruptura: que los seis concejales aseguraron que no piensan presentar ninguna moción de censura contra Enciso, y que incluso estaban dispuestos a apoyarle en cuestiones puntuales para la aprobación de presupuestos. Eso lo dicen ustedes. De modo que el Presidente del Partido Popular descartó que pueda promoverse una moción de censura y garantizó el apoyo de los seis concejales a las iniciativas que interesen al municipio. Aunque estamos en la oposición, apoyaré todo lo que este programa lleva. El programa era con el que se presentó el señor Enciso a la cabeza, como Partido Popular, de modo que el señor Enciso y toda la trama son del Partido Popular. Y lo que deberían hacer el Partido Popular y el señor Arenas es pedir perdón a los andaluces y pedir perdón a los ejidenses por dar lugar a esa golfería [aplausos], que es él el que lo ha hecho. Pedirles perdón a los ejidenses y no engañarlos más.

De modo que, a partir de este momento, a partir de este momento, lo que sí podrían hacer ustedes es investigar en su partido cuáles son los problemas que se plantean a la hora de la financiación, cuáles son los problemas que se plantean a la hora de tener estas tramas, con...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón.

Señor García Quero, su señoría debe ir concluyendo.

#### El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Concluyo.

Quiero decir que si lo que queremos realmente es aclarar qué es lo que ha pasado en Operación Poniente, qué es lo que ha pasado con ese dinero, tienen una manera: la comisión que se ha creado en el Ayuntamiento de El Ejido. Allí, allí es donde hay que trabajar para solucionarle los problemas a la gente de El Ejido, no aquí usando torticeramente el Parlamento sin necesidad ninguna, porque esto lo único que hace es denigrar la democracia, que es lo que ustedes hacen cuando pretenden echarles la culpa a los demás de sus propios problemas.

Y lo mismo que Gürtel finalmente ha concluido y va a seguir investigando sobre qué, cómo y de qué manera se financia el Partido Popular, pues también lo veremos con el Caso Poniente: también lo veremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para cerrar el debate, tiene la palabra a continuación, en nombre del grupo proponente, la diputada señora Espinosa López.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

#### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, esto es lamentable, porque el nuevo Partido Socialista de Andalucía, además de cobarde, es también más mentiroso que antes, pero mucho más mentiroso que antes.

[Aplausos]

Miren ustedes, señores socialistas, aquí no hay ninguna cortina de humo para tapar ninguna vergüenza del Partido Popular. Y, aunque no sea competencia de este Parlamento, nosotros podemos crear aquí una comisión de investigación para analizar la hípica de Bono, el patrimonio de Bono, y también lo que haya que analizar de Valencia. Pero ¿qué pasa? Que nosotros consideramos, nosotros consideramos que este Parlamento autonómico está para resolver los problemas de los andaluces, y para crear comisiones

de investigación en el seno de la Junta de Andalucía, en el seno de la Administración autonómica andaluza, cuando hay indicios más que razonables de que se han cometido situaciones, actividades, ilícitas, actuaciones ilícitas, ya sea administrativamente o penalmente, que es el caso, le guste a usted o no le guste.

Nosotros, nosotros es que estamos esperando... Nosotros vemos que ustedes tienen muy pocos argumentos, porque ustedes no han aprobado la comisión de investigación de Mercasevilla, ni la del caso MATSA, ni la de la ex Alcaldesa de Ohanes, que contaba billetes de 500 euros con una gracia sin igual, sin igual. Los mismos billetes de 500 euros que el señor Bono, liado en un papel de periódico, utilizó para comprar un caballo de 100.000 euros. ¿De qué nos van a hablar ustedes a nosotros?

[Aplausos.]

Y traigan ustedes aquí ya, para volver a nombrar la Comunidad Autónoma Valenciana, traigan ustedes aquí ya el listado de regalos que ha recibido el señor Bono durante los diecisiete o veinte años que ha sido Presidente, y, por supuesto, los que haya recibido el señor Griñán durante el tiempo que ha sido Consejero de Economía. ¿O de qué están hablando ustedes? Argumentos pobres y difusos, en los que yo, además, no voy a perder más tiempo, porque tengo mucho que hablar de la Operación Poniente y de la posible implicación de miembros de la Administración autonómica en la Operación Poniente.

Así que ya le digo yo a usted que no, que no me van a entretener. Y les pregunto: ¿De qué tienen miedo? Y además le digo otra pregunta.

No sé si el señor Griñán se está haciendo el muerto, no sé si se está haciendo el muerto, o es que no entera. La comisión que se ha aprobado en el Ayuntamiento de El Ejido es una comisión de seguimiento del plan, del plan de saneamiento; plan que todavía no han aprobado, y que ha sido elaborado por el equipo del interventor encarcelado, y que ustedes han aprobado y le han hecho las palmas tan alegremente.

Esa es la realidad de la comisión que se han inventado los señores del Partido Socialista para esta tarde decir que no a la comisión de investigación. Y se quedan tan panchos. Por eso digo, señor Griñán: ¿Se está usted haciendo el muerto, o es que es tan tonto que no se entera? ¿Eh? Una de las dos cosas. Perdón, tan ingenuo que no se entera. Perdón, lo retiro. No obstante, ahora yo les voy a decir a ustedes lo que se tiene que hacer.

Los representantes políticos de los ciudadanos, señores, tenemos la obligación de colaborar con la Administración de justicia en operaciones tan importantes como esta, en investigaciones tan importantes como esta, poniendo en conocimiento de la autoridad judicial, poniendo nosotros mismos en conocimiento de la autoridad judicial cualquier hecho que pudiera ser relevante para la instrucción de la causa, y ustedes no quieren hacerlo.

Nosotros tenemos la obligación de realizar una investigación en el seno de las administraciones afectadas, y la Administración autonómica está afectada; nosotros tenemos que exigir las responsabilidades políticas pertinentes, y nosotros también tenemos la obligación de ponerlo todo, punto por punto, en conocimiento de la sociedad ejidense, almeriense y andaluza. Señores del Partido Socialista, eso se llama transparencia, y eso se llama dar cuentas, y ustedes no quieren hacer ninguna de las dos cosas porque no pueden, porque tienen miedo. Y yo les pregunto: ¿A qué tienen miedo? ¿A qué tienen miedo?

Llevamos ya..., vamos ya para veinte años sin una comisión de investigación en el Parlamento, y, desde que ustedes, desde que ustedes sacrificaron a El Ejido por la Diputación de Almería y un pacto de gobierno sin igual, el gasto de personal en ese ayuntamiento ha subido un 71%, y la deuda del Ayuntamiento prácticamente se ha duplicado.

Pero, claro, es que ustedes tienen un pacto, y aquí, el señor Griñán, que yo no sé si se está haciendo el muerto o es un ingenuo, parece que no sabe que el Partido Socialista cobra del Ayuntamiento de El Ejido 300.000 euros al año, 75.000 para el concejal liberado, 131.000 para dos asesores, 21.000 para un auxiliar, y otras ayudas para gastos de grupo de 1.800 euros al mes. Por eso digo yo que no sé si el señor Griñán se está haciendo el muerto. Yo creo que se está haciendo el muerto, ¿eh?, se está haciendo el muerto.

Y se ha aprobado un plan de saneamiento que se ha presentado en la Delegación de Economía y Hacienda de Almería sin problemas, todo fetén, y ello a pesar de que ha estado elaborado por el equipo, por la mano derecha del interventor encarcelado, y que se supone que no tendrá muchas ganas de que se esclarezca qué es lo que pasa con las cuentas del Ayuntamiento de El Ejido. ¿O no les genera eso a ustedes ninguna duda? ¿Ni la actuación de la Delegación de Hacienda les genera ninguna duda? Sí, esa misma delegación que, cuando se apretaba un poco al señor Segura Vizcaíno, hacía los certificados rápidamente.

Y ese es un plan de saneamiento que a estos señores tampoco les extraña, tampoco les extraña, que recoja 96 millones de euros de la deuda de El Sur; deuda discutida en el seno de la Operación Poniente. Cómo no será la cosa que hasta el señor Gaspar Zarrías, en unas recientes declaraciones, ha reconocido que estamos ante un caso de abuso de poder y de corrupción generalizada. Hasta el señor Gaspar Zarrías, ¿eh?, hasta el señor Gaspar Zarrías.

Las transcripciones ya han demostrado su responsabilidad y han destapado la verdadera cara del nuevo Partido Socialista de Andalucía. Y, si no, que pregunten en Estepona o en Marbella. Los extractos del sumario publicados, los extractos del sumario publicados, demuestran, presumiblemente, que se ha jugado con el dinero público, con los caudales

públicos: los del Ayuntamiento de El Ejido, y también los de la Junta de Andalucía. Y ustedes vienen aquí ahora, ustedes quieren venir aquí ahora, a comparar a un alcalde del Partido Popular que se ha podido saltar un procedimiento administrativo para proteger una playa con la desaparición de caudales públicos [*aplausos*] y con 300 millones de euros que se han sustraído del patrimonio de todos los ejidenses, más lo que haya que buscar, porque yo creo que habrá que buscarlo, del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y ya les digo más, señores, ¿eh?, les digo más: Podríamos tener una comisión de investigación para el caso «Caseta de feria del Partido Socialista de Almería y de El Ejido con uno de los imputados de la Operación Poniente, señor Lirola», porque la caseta de feria del Partido Socialista en El Ejido la comparte con el señor Lirola, actualmente en libertad bajo fianza de 50.000 euros. La han compartido, eso lo han compartido. Esas cuentas estaría bien verlas. Yo creo que estaría bien verlas. No sé si el señor Griñán va a seguir haciéndose el muerto.

El señor Serafín Balaguer, destacado socialista de El Ejido —el señor Serafín Balaguer, destacado socialista de El Ejido, ¿eh?—, en una conversación publicada por los medios de comunicación, habla de un par de pagos, de pagar a las empresas, y luego ya lo que sobre, lo que sobre, «nos lo llevamos para la sede». ¿Para qué sede? Tendríamos que ver para qué sede. ¿Para qué sede será? ¿Para qué sede será? ¿Seguirá el señor Griñán después de esto haciéndose el muerto?

Pero es que llegan los avisos de la detención, los avisos de la detención, y también aparece publicado así, en los medios de comunicación, cómo el señor Diego Asensio, literalmente, literalmente, avisa a Pepe Alemán: «Muchacho, que te detienen en octubre» —¿eh?—, y cómo el portavoz municipal del Partido Socialista informa a José Alemán de que «mira, he ido, como te dije, a la fiscalía, me he estado informando, y parece que no, que está todo archivado».

También los medios de comunicación han publicado una conversación muy significativa, porque es que se le pide al señor interventor encarcelado, a Pepe Alemán, el nombre, que sugiera candidatos, mejor sindicalistas, para candidatos del PSOE en El Ejido. Todo eso aparece en los medios de comunicación, señores del Partido Socialista, y está publicado y es verdad, porque está en el sumario.

Pero es que, además, ustedes quedan a planificar el curso político, ustedes quedan a planificar el curso político. Y así lo han publicado los medios de comunicación. Luego, si quieren les dejo una copia para Griñán.

Entonces, Enciso le dice a Diego Asensio que quiere quedar con Martín y con Pizarro para planificar el curso político. Esta conversación la voy a leer mejor, porque es que es más interesante: «Enciso le dice a Diego que quiere quedar...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Espinosa, su señoría debe de ir concluyendo.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ**

—... que quiere quedar con Martín y Pizarro para planificar el curso político. Quedan en que se reunirán Enciso y Añez, con Pizarro y Martín Soler en El Abuelo, cerca del Parlamento. Después Enciso y Segura Vizcaíno quedan para preparar la campaña de Almería».

[*Rumores.*]

Hombre, hombre... Todo sabido por la prensa.

Del caso de los asesores para qué hablamos. Los quito, los pongo, los no sé qué, lo no sé cuánto. Cuando el pobre Presidente de la Diputación confiesa que los ha vuelto a poner, los asesores del PAL en la diputación, porque se lo pedido Diego Asensio, van y despiden a la hermana, que la tienen trabajando en la Delegación del Gobierno de la Junta en Almería.

Ese, Corpas. Ese, Corpas.

Podría seguir hablando de muchas conversaciones. Me quedo con muchas ganas de seguir instruyéndolos, pero el tiempo me lo impide.

Así que ya les digo: ¿Qué es lo que temen ustedes diciendo que no a la comisión de investigación? ¿Qué es lo que temen ustedes diciendo que no a la disolución del ayuntamiento?

Al señor Manolo García, me gustaría que nos diera su número de teléfono para comprobar si coincide con el que dan los medios de comunicación,

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Espinosa, su tiempo concluyó hace ya tiempo, por lo tanto, debe concluir.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ**

—... que dice que es uno menos que [...] el portavoz municipal...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Señora Espinosa, atienda, al menos, a esta Presidencia mientras le está dirigiendo la palabra. Y, por lo tanto, concluya inmediatamente.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ**

—Concluyo enseguida. Concluyo enseguida.

Quiero terminar esta intervención... Quiero terminar esta intervención pidiéndoles que se replanteen, en estos momentos de incertidumbre y penuria económica, esta situación, la disolución de la corporación municipal. Quiero preguntarles y que ustedes contesten, contesten qué es lo que temen ustedes.

Y quiero decirles además una cosa que debe de quedar bien clarita: yo nunca he sido miembro del PAL, y ahora estudiaré si puedo emprender acciones para que se retracte la persona que lo ha comentado.

Y quiero dejar otra cosa más clara todavía: El Ejido no es epicentro de nada que no sea esfuerzo y trabajo. Lo que ha pasado en El Ejido es que hemos tenido la mala suerte de haber sido un instrumento de la forma de hacer política de un grupo de desalmados y del Partido Socialista de Andalucía, y del Partido Socialista de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Espinosa.

Concluido el debate de la propuesta de creación de la comisión de investigación, se suspende la sesión hasta la cuatro y media.

[Receso.]

**8-10/PNLP-000044. Proposición no de Ley relativa a responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable****La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión. Continuamos con el punto séptimo del orden del día: proposición no de ley en Pleno relativa a la responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable, iniciativa que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

**El señor SANZ CABELLO**

—Señora Presidenta, señorías, comienzo esta intervención saludando a Antonio, a José Antonio, padre y abuelo de Marta del Castillo; a Juan José, padre de Mariluz, y quiero que seáis muy conscientes de que nos sentimos muy cerca de vosotros y de vuestras familias. Quiero que sepáis que valoramos y reconocemos la actitud serena y responsable con la que estáis afrontando todos estos meses tan difíciles que os han tocado vivir.

Os expreso, y creo hablar en nombre de toda la Cámara, nuestro cariño y solidaridad, ahora y siempre. Quiero que sepáis que para mi grupo parlamentario, y su líder, Javier Arenas, nunca serán muchas, ni demasiadas, las ocasiones en que tengamos que traer a esta Cámara iniciativas como la de la hoy, hasta al menos no tener la conciencia tranquila de haber hecho todo lo posible, e incluso lo imposible, para que casos como el de Mariluz o el de Marta se vuelvan a repetir. Y es que, lamentablemente, cada pocos meses la sociedad andaluza, la sociedad española, se ve conmocionada con un nuevo caso de violencia extrema, realizado por un menor de edad. No hablo de chiquilladas, es evidente que hablo de asesinatos, de violaciones, de torturas.

Es claro que son demasiadas las veces en la que realidad social supera a la realidad legal. Es evidente que existe una preocupación generalizada, convertida en demasiadas ocasiones en alarma social, con el espectacular aumento de la gravedad de los delitos cometidos por menores.

Toda esta experiencia debe servir para que tomemos la iniciativa, para que evitemos la inacción, o podamos seguir generando mayor desconfianza e inseguridad en las familias y en la ciudadanía en general. Estamos obligados, pues, a afrontar con rigor y valentía el problema social y educativo derivado de ello; los errores y los vacíos de nuestras normas, que son más que evidentes, y los cambios acelerados en el comportamiento de la sociedad.

El objetivo, señorías, tiene que ser una mayor protección de los menores víctimas de los delitos, así como un endurecimiento de las penas previstas y el cumplimiento íntegro en los supuestos delictivos de especial gravedad.

Señorías, hoy la sociedad se pregunta estupefacta: ¿Cómo es posible, en algunos casos, que un delito de asesinato se salde con un año en un centro de internamiento porque lo ha cometido un menor? ¿O que casos de violencia extrema puedan quedar absolutamente impunes, aunque cueste la vida de la víctima, si se trata de un menor?

El Partido Popular, sensible a todo esto, ha traído ya en varias ocasiones la necesidad urgente de reformar la Ley de Responsabilidad Penal del Menor. Ha habido debates muy importantes en el Congreso y

en el Senado, donde también la iniciativa ha sido del Partido Popular.

Acaba de aprobarse, hace unos días, inicialmente, en el Congreso, una nueva reforma del Código Penal, y, sin embargo, las mejoras, o lo que se pretendía fuera un endurecimiento de las penas, han sido estrictamente cosméticas; se ha aprobado un texto en el que existen demasiados huecos, sombras e inquietud. Igualmente, los cambios introducidos en el año 2006, en la Ley del Menor, han resultado claramente insuficientes: ni sirven para endurecer las sanciones en los delitos más graves, ni prolonga el tiempo de prescripción de los delitos cometidos por menores, ni refuerza adecuadamente las medidas educativas y de reinserción, ni garantiza la suficiencia financiera de las comunidades autónomas competentes en la ejecución de las previsiones de la ley, ni ha recogido indicaciones como la del Fiscal General del Estado, que había pedido un tratamiento dentro del sistema de justicia penal juvenil de los menores de 14 años.

Señorías, seamos claros: la mayoría de los españoles, la mayoría de los andaluces, piden una respuesta, y contundente, contra la violencia entre menores. Los casos ya descritos, y de todos conocidos, evidencian el déficit legal que existe en nuestro país.

Espero que no vuelvan a hablar, como siempre, de legislar en caliente para justificar su inacción.

Señorías, no nos da tiempo a enfriarnos por un delito cuando se produce otro, y así nunca van a legislar. Yo les pregunto: ¿Cuánto tiempo debe transcurrir para que la temperatura sea la adecuada, para que despierten de su letargo y decidan dar un paso valiente en este tema? ¿Dos meses no es suficiente, que es lo que ha separado el asesinato de la niña de Ripollet de lo ocurrido a Marta del Castillo? ¿Eso sería precipitación, según ustedes? ¿Es razonable seis meses? ¿Tampoco? Ese es el tiempo transcurrido entre Marta y las violaciones colectivas de Baena e Isla Cristina. ¿Ni siquiera nueve meses, tiempo que pasa hasta el asesinato de Cristina Martín?

Señorías, por lo que vemos, nada hace cambiar la parálisis de su Gobierno. ¿Cuánto señorías, cuánto tiempo necesitan enfriar estos temas? ¿Cuál es la temperatura, señorías, que les pone a ustedes en marcha? ¿Cuántas víctimas se necesitan para actuar de verdad, para que den un paso adelante? Lo que no es entendible es mantener la extraña tesis, señorías, de que no se puede legislar contra el crimen mientras que se produzcan crímenes, ni sostener que los actos de violencia extrema que se vienen sucediendo no deben ser reprimidos con mayor dureza porque se dice que son hechos aislados, como también han dicho.

Es necesario, pues, adoptar una serie de medidas que constituyan un eficaz instrumento para disuadir a los jóvenes de emprender el camino del crimen, así como para hacer posible la reeducación de aquellos que ya lo hubieran iniciado. Medidas que den una

respuesta integral al problema de la delincuencia juvenil y a todo lo que a ello subyace, que abarque a toda la sociedad, que impliquen, de forma coordinada, a todos los ámbitos del menor, la educación, el ocio, las nuevas tecnologías, el ámbito público. Por ello, es más que justificada y necesaria esta iniciativa parlamentaria que hoy tengo el honor de defender en nombre de mi grupo, una iniciativa que pretende claramente una reforma general de la justicia penal, en pro de un endurecimiento de las penas previstas para los delitos más graves, en pro de un cumplimiento íntegro de las penas en los supuestos delictivos de especial gravedad y también hacia un sistema penal que acredite y garantice la plena rehabilitación de los delincuentes, pero avanzando, señorías, avanzando, en la línea seguida por otros países europeos —16 países europeos—, que cuentan en sus respectivos ordenamientos jurídicos con la pena privativa permanente revisable, totalmente compatible con el fin de reinserción de la pena privativa de libertad que establece nuestro artículo 25 de la Constitución. Una iniciativa, además, que busca una reforma definitiva de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, en pro de reforzar la eficacia de la ley desde todos los puntos de vista; más amplia en su aplicación, para ampliar el ámbito de aplicación de la ley a los menores de 12 y 13 años que cometan una falta o delito; más firme en las medidas, para ampliar la duración de las medidas que se impondrán a los menores de 14 y 15 años, o de 16 y 17, y que en los casos de comisión de delitos graves solo quepa la posibilidad de revisar la medida de internamiento impuesta cuando haya transcurrido la mitad de su duración y no se hubiera apreciado reincidencia. Actualmente, esa medida se puede revisar al año, señoría, al año, para que se prolongue el tiempo de prescripción, tanto de los delitos como de las medidas, y también para contemplar que el menor que tenga 16 o 17 años al cometer el delito y esté cumpliendo una medida de internamiento en régimen cerrado ingrese automáticamente en prisión.

Medidas para avanzar en el ámbito penal, igualmente, en pro del cumplimiento íntegro y efectivo de las penas. Los condenados por los delitos graves, cuando la víctima sea especialmente vulnerable por razón de su edad, enfermedad o situación, deben cumplir íntegramente las condenas que se les hayan impuesto.

Para revisar con carácter general el sistema de concesión de grados y otros beneficios penitenciarios; para abordar en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado una reorganización y un refuerzo en todo el territorio de la Policía y de la Guardia Civil, de lo que son los grupos de lucha contra el cibercrimen; para reforzar con más medios materiales y personales todos los grupos especializados de protección al menor, y, en el ámbito de prevención del delito plantear la creación de centros de protección de menores *on line* donde los jóvenes puedan denunciar automáticamente

te, de forma inmediata y sencilla, y donde también se desarrollen campañas de formación.

Señorías...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su señoría debe ir concluyendo.

#### El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señor Presidente.

En definitiva, una reforma integral del sistema de penas del Código Penal garantizando su cumplimiento real, garantizando ese cumplimiento íntegro en los delitos más graves y una adecuada contemplación de la multirreincidencia y la reiteración como agravantes en el Código Penal.

Señorías, permítanme que termine esta intervención con una cita al caso de Gürtel. Dice esa cita: «Para que triunfe el mal, solo es necesario que los buenos no hagan nada».

Yo confío plenamente en la bondad de todos los diputados de esta Cámara. Ahora hagamos lo que la sociedad nos pide que hagamos: cumplamos con nuestra responsabilidad.

Gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde en primer lugar la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

El señor Sanz ha comenzado su intervención transmitiendo su solidaridad con los familiares de las víctimas en nombre de toda la Cámara, y por nuestra parte ha acertado, evidentemente.

Creo que este tipo de debates son debates tremendamente complicados, en los que conviene hilar fino en los posicionamientos políticos de cada grupo y que los posicionamientos políticos de cada grupo se entiendan como lo que son: posicionamientos políticos que, cuando se mezclan con los sentimientos, pueden provocar efectos no deseados. Por lo tanto, espero que

entiendan que el posicionamiento de nuestro grupo, el posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida en este debate, tiene que ver con el rechazo político a las medidas que el Partido Popular nos trae hoy aquí en el texto de la proposición no de ley.

Este tipo de debates son complicados porque nos dejamos arrastrar, en muchas ocasiones, por la presión mediática, por la irresponsabilidad de muchos medios de comunicación que necesitan vender a toda costa, y hay acontecimientos que venden mejor que otros, y podemos gradualmente ir cayendo en determinados peligros: el peligro real de la utilización facilona para ganar votos a costa de perder derechos, o incluso el extremo de caer en la demagogia necrófila o en la utilización de los muertos para ir imponiendo discursos totalitarios con el paso del tiempo.

He dicho que eso puede ser un peligro; todo ello atravesado por la falta de respuestas de una sociedad al porqué, por qué suceden estas cosas. ¿Realmente creen ustedes que estas cosas suceden porque la edad penal es alta? ¿Porque no hay bastantes centros de internamiento? ¿Porque no se cumplen íntegras las penas? No sé. Creo que hay que preguntarse también muchas otras cosas sobre nuestra sociedad, cuántas horas, en qué condiciones pasan las horas los padres con sus hijos, qué valores morales y ciudadanos conlleva la democracia, y cómo se explican, o cómo han sido sustituidos los valores castradores del nacionalcatolicismo por la ausencia total de valores, o de una moral cívica republicana, que pudiera llamarse como tal.

El texto de la proposición no de ley del Partido Popular, desde el primer párrafo, se anuncia como única salida a la preocupación de la sociedad española por la reforma de la legislación penal y penitenciaria. Y esto, de entrada, pues quiebra los principios orientadores de la ley, al otorgar prioridad absoluta a la llamada seguridad ciudadana sobre los principios de interés superior del menor, los criterios educativos y preventivos especiales. No hay ni una sola medida educativa o social en el texto de la proposición no de ley más allá de esa propuesta cibernética. Junto al interés superior del menor sobre otras consideraciones, digo, incluso ante la necesidad de reparar el daño causado, se han de tener en cuenta otras consideraciones en aras de garantizar ese superior interés.

Existe la Convención de Derechos del Niño, que firmamos como país, como Estado, en 1989, y el párrafo con el que se abre dice que no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quienes dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones, y, de hecho, de la civilización humana.

Y sí es posible que tengamos un modelo en quiebra por los graves y violentos delitos que se están cometiendo, amplificadas a más no poder por los medios de comunicación, y la alarma social que ello genera. También al calor y al auge de las políticas neoconser-

vadoras, totalitarias, cuando lo cierto y verdad es que las estadísticas criminales muestran un descenso de los delitos cometidos por menores. Eso también es un hecho estadístico.

Ya criticamos en su momento la reforma de la Ley del Menor en el año 2006, cuando se limitó la discrecionalidad de la elección por parte del juez de las medidas oportunas, añadiendo supuestos en los que sea obligatorio el internamiento en régimen cerrado; el aumento de la duración máxima de la pena de 5 a 8 o 10 años; la posibilidad de implantación de la acusación popular y particular, o que pierdan importancia en los procesos las circunstancias personales, familiares y sociales del menor. Esto fue una reforma que se hizo en el año 2006 que ya fue criticada por parte de nuestro grupo.

Como digo, la tasa de criminalidad juvenil no aumenta: más bien al contrario. Desde nuestro punto de vista, la reincidencia deriva del nulo resultado de los centros de reforma, de los que hay casi cien, cien en España, y solamente hay un 25% que sean públicos. Alarmante el caso de Andalucía, donde el 96% de los centros de menores son privados, gestionados de forma privada gracias a la modificación que en el año 2000 introdujo el Partido Popular, a su vez, en la legislación. Incluso en el año 2001, estando gobernando el Partido Popular, el informe del Centro de Observación Penitenciaria decía textualmente —insisto, bajo Gobierno del Partido Popular—: «Si realmente queremos defendernos de nuevos delitos, el camino no parece ser el endurecimiento de las penas y de las condiciones del cumplimiento de ellas». Son casos preocupantes, pero, señoría, son casos aislados, y tenemos que hacer incidencia en otras muchas cosas, de las cuales tenemos que hablar.

Tenemos que hablar de la educación; tenemos que hablar de las medidas sociales; tenemos que hablar de lo que está pasando en los barrios obreros, en los barrios *lumpen* de nuestra Comunidad Autónoma. Y de la educación, también cuando se habla de educación y se pretende poner en marcha iniciativas, para nosotros tan tímidas, como la de Educación para la Ciudadanía, precisamente para generar esa moral cívica, de alguna forma, tampoco la derecha quiere que esas cosas se lleven hacia delante, y más bien habrá que llegar a la conclusión de que la derecha prefiere jóvenes aborregados, obedientes, temerosos, de la bofetada siempre pendientes.

Creemos que rebajar la edad penal a los 12 años sería absolutamente inútil de cara al objetivo que perseguimos comúnmente. Y también habrá que recordar a la Constitución Española, la cual ustedes tanto se jactan de defender, cuando habla de..., que establecen la reinserción social del condenado como objetivo, y la garantía de rehabilitación, de inserción, de formación —el artículo 25.2 de la Constitución Española—.

Y los efectos del endurecimiento paulatino del Código Penal, que ha venido practicando tanto la derecha

como el Partido Socialista, cuando ha gobernado, lo único que están provocando es una masificación de las cárceles, una masificación de los centros de menores, una reincidencia aún mayor. Y no sé cuándo nos vamos a dar cuenta de que esa no es la vía ni el camino para solucionar los problemas que generan este tipo de leyes y este tipo de sociedades en las cuales nos vemos inmersos.

Y además una ley, una ley como la del menor, sin medios, sin dinero para la justicia de menores. Los periódicos están llenos de declaraciones de jueces de menores que han venido denunciando que la ley tiene una interesante filosofía, pero que, desde luego, si los juzgados de menores no se dotan financieramente y con medios, es imposible poner en marcha los objetivos de la ley.

Los que están hoy en los centros de menores, no les quepa duda que serán los mismos que van a estar mañana en las cárceles. Hay experiencias. La Asociación pro derechos humanos de Andalucía, en la provincia de Córdoba, ha venido utilizando la mediación penal con menores infractores, con un 90% de éxito en muchísimos casos.

La prevención y no vivir en condiciones de pobreza, de violencia, de exclusión social, de falta de una educación cívica en condiciones. El 90% de los niños violentos o agresores han sufrido la violencia o los abusos sexuales. Tenemos que preguntarnos por qué está pasando lo que está pasando. Y bienvenido sea un debate en profundidad de las causas que llevan y que mueven a que este tipo de acontecimientos sucedan.

Pero termino con William Shakespeare, que decía: «Las personas bien criadas son aquellas que han saboreado la leche de la humana ternura». No se la neguemos. Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento, corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a la diputada señora Navarro.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, intervengo en nombre del Grupo Socialista para fijar el posicionamiento de mi grupo ante la petición, la iniciativa del Grupo Popular de aumentar la responsabilidad penal del menor y de aprobar la cadena perpetua revisable.

Dos temas, señorías —se ha dicho por los anteriores portavoces que han usado la palabra, y quiero

insistir en ello—, dos temas muy complicados y muy delicados. Dos temas que deben ser tratados, desde luego, con mesura y con mucha prudencia, porque detrás de los mismos están las víctimas de los delitos y, sobre todo, sus familiares. Y son ellos, precisamente, los que tienen que sentir nuestro calor, nuestro aliento y nuestro apoyo. Pero lo que no pueden sentir, en ningún momento, señorías, nunca, nunca deben sentir que son utilizados políticamente.

Quiero, en este momento, señorías, en nombre de mi grupo, saludar a todos los familiares que hoy nos acompañan, familiares de víctimas de diferentes delitos violentos, que saben que tienen el apoyo y el aliento de todos los diputados de esta Cámara, de todos, porque todos somos, ante todo, personas. Pero también quiero decir que, ante temas tan importantes como estos, como les decía, tenemos que hacer el esfuerzo, todos los que estamos en esta Cámara, de apartar y dejar a un lado las cuestiones políticas, los planteamientos de rentabilidad política a la hora de posicionarnos a favor o en contra, y saber que esa rentabilidad política a lo único que lleva es a la demagogia y al populismo. Y, por tanto, lo mejor que podemos hacer por las víctimas y por sus familias es ser sinceros y decir las cosas claramente, dejando el populismo para otro momento.

Y por eso mismo, señorías, debo decirles que, en nombre de mi grupo, lamentamos, lamentamos profundamente que se utilice esta Cámara, que es la Cámara de representación del pueblo andaluz, para utilizarla como un lugar para la revancha. Y digo revancha, señorías, porque lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular en su intervención y lo dice su propia iniciativa. El motivo de esta iniciativa, que traen hoy a esta Cámara, es que el 29 de abril, hace muy pocos días, señorías, se aprobó en el Congreso de los Diputados la reforma del Código Penal. Una reforma que el Partido Popular no apoyó. Una reforma, una reforma que endurece las penas en los casos de terrorismo, que endurece las penas en los casos de corrupción, y que endurece las penas en los casos de abusos a menores. Pero es una reforma que el Partido Popular no apoyó.

Es una reforma, señorías, que va a hacer que los delincuentes sexuales contra los menores sean calificados y considerados como terroristas. Pero es una reforma que el Partido Popular no apoyó.

Debo decir, en honor a la verdad, que tampoco votaron en contra. Simplemente hicieron lo que suele hacer su líder a nivel nacional, que es no decantarse por ninguna opción, no decidir y, por tanto, abstenerse. Y como parece ser que no han quedado contentos con ese debate, señorías, no han quedado contentos con el debate a nivel nacional, traen el debate a esta Cámara, que no tiene competencias, y lo saben perfectamente, para reformar el Código Penal, lo saben perfectamente. Traen el debate a esta Cámara como una segunda vuelta, como la segunda oportunidad para explicar lo inexplicable.

Porque ¿cómo se explica, señoría, cómo se explica que estén en contra de que se aumenten las penas para los delitos de corrupción? ¿Cómo se explica? ¿Cómo se explica que estén en contra de que se aumenten las penas para los delitos de los pederastas? ¿Cómo se explica? ¿Cómo se explica? Puede ser quizás que, para el Partido Popular es más fácil ser fuerte con los débiles pero ser templado con los poderosos, con los delincuentes de cuello blanco, por ejemplo, ¿puede ser?

Nosotros, créanme, señorías, que desde el Grupo Socialista no queremos pensar eso. No queremos pensar eso, pero es lo que parece.

Y ante todo eso, señorías, nosotros nos preguntamos... Y, sobre todo, cuando plantean que sus enmiendas, las enmiendas que ustedes plantearon en Madrid, en un debate que terminó y en el que ustedes decidieron abstenerse, plantean que sus enmiendas eran muy buenas para mejorar el texto del Código Penal. Y ante eso, nosotros nos preguntamos: ¿Pretenden ustedes que esta Cámara, esta Cámara, sirva para suplir su incapacidad a la hora de negociar las enmiendas con el resto de grupos políticos a nivel nacional? ¿Eso es lo que pretenden, señorías? Porque eso es lo que parece, porque podían plantearse una cuestión que es muy sencilla: si tan buenas eran sus enmiendas, señorías, si tan buenas eran, ¿se han planteado por qué ningún grupo político las apoyó en el Congreso de los Diputados, que es el competente para aprobarlas? ¿Se lo han planteado? No, ustedes, en lugar de realizar cualquier tipo de autocrítica, prefieren seguir instalados en la revancha.

[Rumores.]

Instalados en la revancha, sí, sí. Y les puede tanto ese espíritu de revancha, señorías [rumores], ese espíritu de revancha, de la que precisamente...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio en la Cámara. Por favor, les ruego silencio a todos los diputados y diputadas. Silencio, por favor. Silencio.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Algunos de los diputados, que no respetan el uso de la palabra de otros diputados, cuando están en la tribuna, y que son expertos en aquello de la revancha...

[Rumores.]

Esos expertos en la revancha dicen que sus enmiendas contribuían a mejorar el Código Penal del año 1995, que no les gustaba. Y yo me planteo y les pregunto, señorías: ¿No tuvieron tiempo desde 1996 hasta 2004 para modificar el Código Pena, señor Arenas? ¿Tuvieron tiempo? Cuando España iba bien,

señor Arenas [*rumores*], cuando España iba bien, ¿hubo tiempo para modificar el Código Penal? Ocho años. Ocho años para modificar el Código Penal, señorías.

[*Aplausos.*]

Había tiempo para hablar catalán en la intimidad. Había tiempo también para firmar treguas [*rumores*] con el Movimiento Vasco de Liberación. Para eso sí tenían tiempo, pero no para modificar el Código Penal...

[*Rumores.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego se...

[*Rumores.*]

Señora Navarro, vamos a esperar unos segundos.

Por favor, señorías, les ruego a todos los diputados y diputadas, por favor, silencio, para poder seguir la intervención de la señora Navarro.

Gracias.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Les voy a decir a sus señorías, si me dejan que siga interviniendo, que precisamente tuvieron tiempo para una cosa respecto a Andalucía, en relación con lo que nos ocupa, en relación con la criminalidad, tuvieron tiempo de una cosa, de una cosa: de conseguir que el año 2002 fuera el año más negro de la historia de Andalucía en cuanto al número de policías y de la Guardia Civil en Andalucía. 7.102 efectivos fueron los que quedaron en Andalucía en el año 2002. Consecuencia inmediata, señorías, consecuencia inmediata: aumento de la criminalidad en un 11%. Aumentó la criminalidad un 11%. Porque es fácil, muy fácil predicar pero muy difícil dar trigo, y los datos lo demuestran, señorías.

Pero la cosa, la cosa no queda ahí, sino que, instalados en ese ánimo de revancha, y con ese ánimo de tener la última palabra en un debate que han perdido en Madrid, que es la Cámara competente, señoría, traen el debate a esta Cámara, pero hacen algo que nos parece peor, y es que ponen en cuestión nuestro sistema penal, y, por lo tanto, nuestro Estado de derecho. Y lo hacen utilizando lo que muchos juristas han calificado como populismo punitivo, populismo punitivo. Porque a pesar de que muchos, la mayoría de los expertos, coinciden en reconocer que el sistema penal español es de los más duros de todo el mundo, y especialmente de Europa, a pesar de que esos mismos expertos dicen que no es bueno legislar en caliente, a pesar de eso, ustedes, desde luego, siguen instalados en plantear las mismas cuestiones. Las mismas cuestiones, obviando un dato fundamental, señoría, señor Sanz, usted lo ha dicho, y

es importante que lo recordemos: la Ley de Responsabilidad Penal del Menor vigente en la actualidad, la que tanto le disgusta, señoría, fue firmada por el señor Aznar López, Presidente del Partido Popular durante los años de gobierno del Partido Popular. [*Aplausos.*] Y eso es así. Es en esa ley, señoría, y es importante que los ciudadanos lo sepan, en esa ley es donde se fija la edad penal del menor en 14 años. Se firmó en el año 2000. Ustedes siguieron gobernando más años en Madrid, tuvieron tiempo para bajar esa edad. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué no bajaron la edad penal del menor, si les parecía tan importante? No lo hicieron. ¿Sabe cuándo se reformó esa ley, cuándo se endureció —y lo ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida—? En el año 2006. En el año 2006, impulsada por el Partido Socialista. Porque, como le decía, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y podría seguir, señoría, relatando lo que hicieron unos y lo que hicieron otros a lo largo de estos años, para ver quién tiene legitimidad a la hora de plantear cuestiones como las que se traen a esta Cámara, que vuelvo a decir que no es la competente, y que se acaba de decidir a nivel nacional. Pero, como decía al principio de mi intervención, todos debemos hacer el esfuerzo de plantear este debate con mesura y con tranquilidad. Por lo tanto, señoría, quiero insistir en lo más importante, que es el posicionamiento de los socialistas en relación con la responsabilidad penal del menor. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, y yo quiero, ahora mismo, insistir en esa cuestión.

Todo lo relacionado con la responsabilidad penal del menor debe tratarse con gran prudencia y con gran mesura. Por dos motivos fundamentales, señor Sanz: en primer lugar, porque la política criminal, la política criminal, no debe dejarse arrastrar por los acontecimientos puntuales, por más que nos duela, por más que nos duela. Y no les duele más a unos que a otros: nos duele a todos igual, porque todos somos personas, señoría. Y también por otro motivo fundamental, y es que no se debe legislar a impulsos de ecos mediáticos. Esas dos cuestiones son fundamentales, y están como los elementos básicos a la hora de nuestro posicionamiento. Y ello no impide, señoría, por supuesto, que podamos abrir un debate serio y sosegado sobre las posibles deficiencias que puede tener la Ley del Menor, por supuesto que sí, por supuesto que podemos y debemos abrir un debate serio y sosegado.

Pero, haciendo hincapié en las medidas que decía el portavoz de Izquierda Unida, lo compartimos totalmente, en las causas sociales, en las causas educativas, en los problemas de transmisión de valores...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ruego a su señoría...

Señora Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo. Gracias, señora Presidenta.

En los problemas de transmisión de valores. Ahí es donde tenemos que hacer todo el esfuerzo. Y no es que lo diga el Grupo Socialista, señoría: lo dicen personas tan autorizadas como el Defensor del Pueblo Andaluz. Y le leo la página 852 del último informe del Defensor del Pueblo Andaluz. Dice textualmente lo siguiente: «Venimos observando cómo es recurrente el lamento por esta aparente inactividad, demandando en ocasiones las personas interesadas reformas legales o la aplicación de medidas de responsabilidad penal. Cuando en realidad lo que trasluce sus quejas, señorías, no es tanto un mayor castigo para niños o niñas de tan corta edad, como una actuación decidida para su reeducación». La reeducación, señoría, ahí está la clave y ahí es donde tenemos todos que poner todo nuestro esfuerzo.

Por cierto, dice también en este informe el Defensor del Pueblo Andaluz —le recomiendo su lectura—, dice también y habla del buen funcionamiento del teléfono de atención a la infancia. ¿Es acaso eso a lo que se refiere usted, señor Sanz, en la iniciativa? Porque eso está puesto en marcha desde hace varios años por parte de la Junta de Andalucía, y además lo reconoce el Defensor del Pueblo.

Por lo tanto, señoría...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

Gracias.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino ya. Termino ya, señora Presidenta.

Podría seguir hablando de otras comunidades autónomas que dicen lo mismo que acabo de expresar, como, por ejemplo, la Comunidad de Madrid. Tengo aquí el texto de una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la Comunidad de Madrid donde habla de los efectos beneficiosos de la reeducación y la reinserción de los menores en la Comunidad de Madrid. Hablan, además, en términos positivos, de un 89% de resultados. Por lo tanto, señoría, hay que tener en cuenta esas cuestiones.

Termino ya, de verdad, señora Presidenta.

Señoría, no dejemos que los sentimientos nos impidan utilizar la razón a la hora de legislar en temas tan importantes como estos. Ni la Ley del Talión evitó en su momento que hubiera crímenes deleznable, ni la pena de muerte evita hoy, en la actualidad, que, por ejemplo, Estados Unidos sea uno de los países donde más crímenes violentos hay en todo el mundo. Por lo tanto, seamos honestos, miremos a la gente a la cara y digámosle la verdad, digámosle la verdad, señoría, por mucho que nos duela, dejando el populismo y la demagogia para otros asuntos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Para cerrar el debate... Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa. Su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

#### El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, señorías.

Yo creo que el merecido respeto que se merecen, sin duda alguna, que hay que tener a las familias que hoy están con nosotros, ni se merecían intervenciones como las que ha habido por parte de algunos de los grupos, ni se merecen, desde luego, que yo entre hoy en una discusión frontal, porque lo importante hoy es que votáramos [*aplausos*] a favor todos de una iniciativa de máximo calado e importancia social.

Mire, pero no olviden nunca, señora Navarro, señor Mariscal, que las víctimas, más que nadie, tienen también derechos. Y con sus actitudes, a las víctimas, señorías, no se les puede condenar a la cadena perpetua que supone ver a sus asesinos en la calle, tras cumplir una pena que en muchas ocasiones [*aplausos*] es más virtual que real. Eso sí que es una cadena perpetua: la de las víctimas que tienen que soportar esas situaciones. Y ustedes eso no lo están viendo.

Mire, se ha hablado de la humana ternura. Mire, la humana ternura es lo que nos ha hecho traer hoy aquí esta iniciativa, la que reacciona ante tantos asesinatos de niños inocentes. Ese es el sentido de la iniciativa, la humana ternura de la que aquí se ha hecho referencia.

Yo quiero denunciar la falta de sensibilidad de este Gobierno hacia esta situación, la falta de sensibilidad del Presidente de la Junta de Andalucía, que no está en este debate, y que su obligación era estar en algo tan sensible y de importancia como lo que estamos debatiendo. La falta de sensibilidad del Consejero de Gobernación, competente en materia de Justicia, y que

tampoco está aquí, dando, sin duda alguna, dando la cara y la respuesta a las necesidades que hoy hay. Lamento que esa sea la actitud del Gobierno andaluz.

Mire, en democracia lo más importante es la libertad. Pero, señoría, no hay libertad sin seguridad. Y, por lo tanto, la iniciativa que hoy trae este grupo parlamentario es la más democrática del mundo, porque lo que quiere es garantizar la libertad a través de la seguridad [*aplausos*], y esa es la respuesta que hay que dar a la sociedad, señoría, y no lo que usted y lo que ustedes están defendiendo.

Enhorabuena, porque están sintonizando con el 10% de la población. Allá ustedes. Esta iniciativa que trae el Partido Popular está en plena sintonía con la mayoría, y así lo ha expresado la sociedad en cualquier pregunta, en cualquier encuesta, donde prácticamente el 90% de los encuestados opinan de manera favorable a este tipo de iniciativas. Pero no solo eso, señoría; está en sintonía con la inmensa mayoría de las democracias europeas. Dieciséis países de Europa han legislado ya sobre esta materia, salvo España y Portugal. Por lo tanto, señoría, no defiendan ustedes para otras cosas el modelo de otros países, y, cuando se trata de tomar iniciativas tan importantes como esta, digan que nos saldríamos de la Constitución y de la democracia por tomar una iniciativa que la mayoría de las democracias europeas ya han tomado.

Mire, el problema del PSOE y de Izquierda Unida es que nunca hay el clima adecuado. Pero es que, señoría, no da tiempo a enfriarse la situación, porque vamos de víctima en víctima. Y ustedes, en parálisis. Tienen ustedes pasión por la inacción, cuando aquí lo que merece la pena, lo que hay que responder a la sociedad, es todo lo contrario: acción, valentía y rigor, que es lo que plantea la iniciativa del Partido Popular; proteger a las víctimas siempre.

Pero, señorías, más barbaridades no se pueden decir en menos tiempo, señor Mariscal, señora Navarro. Esto sí que es, con su actitud, alejar el trabajo del Parlamento y los políticos del sentir ciudadano. Y bien que lo siento, bien que siento que hoy aquí ustedes pretendan que este Parlamento mire para otro lado [*aplausos*] ante una realidad que afecta de manera tan grave a las familias y de manera tan sensible, a unos padres, a unos abuelos, a unos hermanos. No se puede, no se puede mirar para otro lado ante este tipo de situaciones.

Señorías, seamos rigurosos. Hemos planteado prisión permanente revisable: sea estricta. Muchos países de la Unión Europea tienen cadena perpetua. Pero lo que ha planteado el Partido Popular es prisión permanente revisable. Por lo tanto, seamos rigurosos y lleve las cosas a sus justos términos, como lo ha planteado el Partido Popular.

Permítame que le diga que me siento indignado, profundamente indignado, con la acusación de utilización y rentabilidad política que ha hecho. Sinceramente, no

creí que se fuera a atrever a ello. Sobre todo, siendo consciente de lo que estamos hablando, porque nadie lo obliga a votar en contra de esta iniciativa.

Pero ¿cómo que utilización partidista? Precisamente la democracia de este Parlamento permite que usted vote a favor de la iniciativa, y, votando a favor de la iniciativa, evidentemente, a favor o en contra, no se puede decir «utilización partidista», porque usted tiene la oportunidad de votar a favor, pero su irresponsabilidad es la de votar en contra.

Yo he sido muy sincero. Nos ha pedido sinceridad. ¿Y sabe usted por qué hemos sido muy sinceros? Porque hemos hablado muchas horas con las familias de estas víctimas, y, por tanto, en nuestra piel, como de cualquiera que hable con estas familias, está la sensibilidad, pero también la sinceridad del compromiso que este Parlamento debería asumir, de dar un paso valiente adelante. Y eso, lo lamento, que los sinceros no han sido ustedes. Están pensando en otra cosa [*aplausos*], no están pensando en la sensibilidad, en el sentir de las familias andaluzas.

Mire, ha hablado usted de barbaridad, de revancha... Mire usted, ¿cómo ha dicho usted lo de revancha en una iniciativa política de la trascendencia de esta?

Mire usted, no me hable de competencias. Esta iniciativa se debate aquí porque, para que exista, para que exista este debate, ha tenido que analizar la competencia la Junta de Portavoces. Todos los grupos han tenido que votar a favor para que se pueda debatir aquí. Y, si se puede debatir aquí con el apoyo de su grupo, quiere decir que, en materia de competencia, estábamos perfectamente [*aplausos*] dentro del Reglamento de la Cámara. Por tanto, no me hable usted de competencia.

Pero, mire usted, ¿les quiere usted decir a las familias, les quiere usted decir a las familias andaluzas afectadas, víctimas de esos graves delitos...?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, señorías, les ruego a todos los diputados y diputadas silencio, por favor.

#### El señor SANZ CABELLO

—¿Les puede usted decir, de verdad, como se ha subido aquí, que estamos ante una actitud de revancha, sin competencia, además, cuando en este Parlamento resulta que no podemos hablar de las víctimas de delitos cometidos por menores, víctimas, niños inocentes que han sido asesinados...? ¿Que no podemos hablar aquí? ¿Que aquí sí se puede hablar de la guerra de Iraq, que aquí sí se puede hablar de Cuba [*rumores* y

*aplausos*], que aquí sí podemos hablar del *Prestige*, que aquí sí podemos hablar de los pueblos indígenas y que no podemos hablar de las familias andaluzas que sufren? Eso sí que es una barbaridad, eso sí que es una actitud, permítame que se lo diga, de la mayor indecencia política que jamás se haya visto aquí, en esta Cámara. Esa es la pura verdad [*rumores y aplausos*], esa es la pura verdad.

Mire, ¿sabe usted por qué hemos traído esta iniciativa aquí? No por revancha, sino por oportunidad; es decir, por darles a ustedes la segunda oportunidad de rectificar el error que han cometido en el Congreso de los Diputados al no hacer [*aplausos*] una reforma del Código Penal como se merece esta Cámara. Sí, segunda oportunidad, no revancha, segunda oportunidad, para que ustedes rectifiquen y hagamos un Código Penal y una reforma de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor como se merecen las víctimas y como se merecen ser protegidos los andaluces, las familias andaluzas. Esa es la iniciativa que ha traído el Partido Popular.

¿Me habla usted de reeducación? ¿Usted se sube aquí, con treinta años de competencias en materia educativa de la Junta de Andalucía, y nos quiere dar lecciones de reeducación? Pero ¿quién tiene la competencia educativa? Ustedes. Treinta años de fracaso, siete puntos por encima de fracaso escolar de la media nacional. Esa es su responsabilidad. No venga a darnos ninguna lección [*aplausos*] en materia educativa, porque, en materia de reeducación, ustedes tienen toda la competencia.

Y, mire, no estaba aquí el Consejero, pero hay cosas muy importantes que hay que debatir.

En el caso Mariluz, el Tribunal Supremo ha dicho que se pidieron responsabilidades administrativas por parte de la Administración autonómica. ¿Nunca les va a decir a las familias, nunca les va a decir a los afectados, nunca les van a decir a los andaluces, porque ustedes aquí nunca suben a decir que van a hacer nada en este tema, qué van a hacer para evitar que esos errores puedan provocar nuevas víctimas? ¿Es que ustedes no se sienten responsables de tranquilizar y ofrecer serenidad a las familias andaluzas? No. Usted no ha estado en el debate, señor Pizarro, se ha quitado de en medio, cuando ni más ni menos que el Tribunal Supremo, en el caso Mariluz, ha responsabilizado también a la Administración autonómica. No dice ni siquiera cómo pueden evitarlo.

Señoría, ¿ha dicho usted que nosotros no hemos reformado el Código Penal? El Código Penal ha tenido, en 15 años, 27 reformas. Pero le voy a recordar una, en 2003, cuando se cambió el Código Penal y se consiguió el cumplimiento íntegro de las penas en materia de terrorismo. [*Aplausos*]. Ahí...

No, es que ha dicho la diputada que el PP nunca había reformado el Código Penal. Yo ya le pongo un caso.

[*Rumores*.]

Pero...

Lo ha dicho usted, lo ha dicho usted perfectamente. Sí, sí, sí. Pero sabe usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, señorías, por favor, les ruego silencio. Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—¿Pero sabe usted por qué?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, que el tiempo ha finalizado.

Les ruego, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—¿Sabe usted por qué nosotros nos hemos abstenido ante el Código Penal, ante la reforma planteada —que, por cierto, por eso en esta iniciativa hay una segunda oportunidad de que ustedes rectifiquen—? Porque en esa reforma que usted negaba del Código Penal de 2003 ahora lo que queríamos era dar un paso más: que el cumplimiento íntegro de las penas no fuera solo para el caso de terrorismo, sino también para los casos más graves de asesinato, de violación con muerte, que es de lo que aquí estamos hablando. Y ustedes han dicho que no a esa iniciativa, han dicho que no al aumento de las penas en los delitos de terrorismo, han dicho que no cuando hemos planteado la prisión perpetua revisable, han dicho que no cuando hemos querido coger la prescripción más allá de la muerte, han dicho que no cuando lo hemos planteado en relación con los actos terroristas que tengan como resultado secuestro, ni de los que tengan como resultado lesiones graves. Cuando lo hemos planteado, precisamente, en la reforma del Código Penal, han dicho que no, porque no lo hemos conseguido, disminuir la complejidad del sistema de penas.

No hemos conseguido tampoco aumentar la eficacia de las penas privativas de libertad. Es que las penas no se cumplen, señoría, no se cumplen, y, por tanto, el Partido Popular es consciente de que hoy hay un reclamo en la sociedad, con carácter general, de que la reforma del Código Penal, de que la reforma de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, no puede ser una nueva oportunidad perdida.

Este grupo le tiende la mano...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente, por favor.

### El señor SANZ CABELLO

—Enseguida, señora Presidenta.

Este grupo le tiende la mano para eso: para hacer que las leyes y las normas sean eficaces, para que las penas se cumplan y para que existan tranquilidad y seguridad en las calles de Andalucía por el bien de todas las familias de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Vamos a comenzar votando la moción relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz.

Vamos a comenzar. Espero que, si me equivoco, el Partido Popular me corrija.

Vamos a votar, en primer lugar, los puntos de la moción siguientes: 5, 9, 22, 24, 25, 33, 35, 43 y 53.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.*

Votamos a continuación los puntos 2, 4, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26, 28, 36, 37, 41, 46, 52 y 55.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 102 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el punto sexto del orden del día, solicitud de creación de la comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas que pudieran derivarse de las implicaciones de miembros de la Administración autonómica en el denominado caso Operación Poniente, en el Ayuntamiento de El Ejido.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la última proposición no de ley que acabamos de ver, proposición no de ley relativa a la responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

### 8-10/PNLP-000045. Proposición no de Ley relativa a conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate. Les ruego a sus señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, les ruego silencio.

Vamos a continuar con el orden del día de este Pleno. Y lo hacemos con la siguiente proposición no de ley relativa a la conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante.

Sobre este punto, señorías, hay un acuerdo de los portavoces en el sentido de renunciar el Grupo Parlamentario Socialista a su primera intervención, y, por tanto, vamos a hacer una intervención única en orden de menor a mayor. Por tanto, comienza el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

Por favor, ruego a los miembros de la Cámara silencio, por favor.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a representar a mi grupo en una proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista a la que mi grupo ha enmendado, y al mismo tiempo hemos logrado alcanzar un acuerdo entre los tres grupos parlamentarios.

Es una proposición no de ley importante. Se trata de la celebración del 125 aniversario del padre de la patria andaluza, de Blas Infante.

Podríamos haber tomado en el debate de esta proposición no de ley el camino de la confrontación inútil, pero hemos tomado el camino del encuentro útil. Y en ese sentido...

[Rumores.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, les ruego silencio.

Gracias.

Puede usted continuar, señor Valderas. Perdona que le haya interrumpido bruscamente.

### El señor VALDERAS SOSA

—Les decía que en el debate de esta proposición no de ley podíamos haber tomado el camino de una confrontación inútil. Pero al final mi grupo ha optado por tomar, junto con el resto de grupos, el tema del camino de un encuentro útil. Y digo un encuentro útil, porque compartirán el resto de grupos parlamentarios que esta propuesta tendría que haber venido presentada, avalada y apoyada, de salida y de llegada, por parte de los tres grupos parlamentarios.

Y digo que debió ser así, porque había un planteamiento en la Junta de Portavoces que creo que no se ha desarrollado adecuadamente, y al que hoy yo creo que ponemos una parte importante en los contenidos del desarrollo al que las tres fuerzas políticas nos comprometimos.

Por lo tanto, inicio mi intervención valorando y felicitando la capacidad, al menos en este caso, de encuentro y de síntesis. La capacidad que hemos mantenido el Partido Socialista, Izquierda Unida y el Partido Popular a la hora de producir y sustanciar este debate para tratar de mandar un mensaje al conjunto de la población andaluza de poner en valor lo que es de todos. Y el padre de la patria andaluza, Blas Infante, es de todos y de todas las andaluzas, de todos y de todos los grupos parlamentarios, y muy especialmente tras el acuerdo del último Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que es un gran acuerdo a favor de la celebración del 125 aniversario, de acuerdo con el Estatuto. Y en ese sentido, nosotros hemos tratado de poner en valor tres enmiendas de IU, desde una actitud dialogante del PSOE, para reforzar y ampliar la mejora y ampliación de la propuesta, que al final se planteará en una propuesta de acuerdo y de síntesis de las tres fuerzas políticas.

Blas Infante es el padre de la patria andaluza. Nació el 5 de julio de 1885, y se cumple su 125 aniversario. Nació en Casares, y al mismo tiempo está claramente reconocido y respaldado por el Estatuto de Autonomía.

*El ideal autonomista* hunde sus raíces en nuestra historia contemporánea y de los últimos 150 años, sobre los cuales es difícil no tener presente a la figura, al pensamiento, a la lucha de Blas Infante. La Constitución federal de 1883, El Manifiesto andalucista de Córdoba de 1919, el movimiento autonomista de 1933, el primer Estatuto de Autonomía de Andalucía de 1936, el 4 de

diciembre de 1977 y la muerte de Caparrós, del joven Caparrós, el propio 28 de febrero de 1980, yo creo que están claramente teñidos de una posición andalucista que emana del pensamiento de Blas Infante.

Yo creo que conforma una historia ejemplar de nuestro pueblo, una historia que ennoblece a su figura más representativa, a Blas Infante. Y de eso trata el acuerdo, de ennoblecer la figura de Blas Infante, que nació en Casares, en ese pueblo campesino, trabajador, donde adquirió el carácter humanista de su pensamiento político.

Yo diría que es un pensamiento abierto ideológicamente, universal. Sería difícil poner una adscripción en el sentido ideológico del pensamiento de esta persona. Más bien yo siempre lo situaré con la defensa de los más débiles del conjunto de Andalucía, especialmente en el tiempo político en que vivió.

Por lo tanto, me parece que, al final, fue un defensor que entendía esa Andalucía de carácter universal, y una Andalucía que en aquel tiempo estaba marginada, para llegar a jugar un papel preponderante en el Estado español.

Hay que tener en cuenta que, efectivamente, se dirigió especialmente a los jornaleros. Yo creo, criado entre jornaleros, hijo del pueblo jornalero por excelencia, desde que nació, vivió y ha vivido y mamado, yo diría, en los pechos del pueblo andaluz.

En ese terreno, señorías, el pasado 1 de diciembre, el Consejo de Gobierno declaraba el 2010 como año de Blas Infante, con el fin de conmemorar el 125 aniversario de su nacimiento, que se cumplirá el próximo 5 de julio del 2010. Para organizar esta tarea, el Consejo de Gobierno ha encomendado a la Consejería de Presidencia, y a través del Centro de Estudios Andaluces, la dirección de la gestión y la coordinación de contactos institucionales para llevar a cabo esta iniciativa.

Yo quiero poner ahora en valor esta iniciativa. Yo creo que hoy el acuerdo de los tres grupos parlamentarios sitúa, de forma de forma participada, al Parlamento en las mejores condiciones de dar el mayor realce, impulsar la mejor agenda, la mejor celebración e impulsar también al Consejo de Gobierno. Al mismo tiempo, Blas Infante tiene un significado y simbolismo para el pueblo andaluz que viene recogido en el Estatuto de Autonomía. Andalucía ha vivido el proceso de cambio más intenso de nuestra historia y se ha acercado al ideal de Andalucía libre y solidaria por el que luchará incansablemente Blas Infante, como dice en el Preámbulo. Por ello, este acuerdo que alcanzamos aún tiene más valor y hace que el Gobierno, el Parlamento, la Mesa, la Junta de Portavoces, los partidos, tengan puntos en común y compromisos en común en esta celebración del 125 aniversario.

Por lo tanto, nosotros aprobamos una iniciativa, nos felicitamos del acuerdo, del acuerdo alcanzado en el que nos vemos justamente reflejados, en concordancia con los debates que hemos traído a esta Cámara en

determinados momentos. Por lo tanto, el Año de Blas Infante no puede reducirse solo a dos celebraciones de carácter institucional, sino que son más cosas, son más compromisos de cara al futuro, como recoge la propia iniciativa, y no se olvida en el marco de este acuerdo.

Nosotros, en el marco del acuerdo —y voy terminando—, hemos planteado claramente que el Parlamento de Andalucía acuerda hoy, con la unanimidad de todos los grupos, nombrar a Blas Infante Presidente de honor de la Junta de Andalucía, iniciando las acciones institucionales y políticas necesarias. Y para tal nombramiento, así mismo, propone la celebración de un Pleno institucional de carácter extraordinario, todos los 5 de julio, y conmemorar así la fecha de su nacimiento. Por otra parte, planteamos que el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía tendrán en cuenta la ciudad de Casares y también, cómo no, el resto de ciudades donde transcurrió el pensamiento y la vida de Blas Infante.

Finalmente, hay una transaccional que yo quiero decir que nosotros aceptamos íntegramente tal como la portavoz socialista nos la ha planteado, y al mismo tiempo también el Partido Popular ha aceptado. Es una transaccional que es prácticamente, yo diría, muy similar a la propuesta de enmienda que nosotros hemos hecho.

Si se ha conseguido el acuerdo de todos los grupos, yo creo que se conseguirá, con mucha mayor fortaleza, con mucha mayor solidez, con mucho mejor compromiso, que la celebración del 125 aniversario de Blas Infantes sea, lógicamente, del mayor nivel de dignidad posible.

Pero no me ausento de la tribuna —y con esto termino— sin dar valor también a otro punto del acuerdo, sobre todo a aquel que dice que el Parlamento de Andalucía acuerda estudiar las vías y posibilidades jurídicas, políticas, que posibiliten materialmente el reconocimiento y la restitución de la dignidad, el honor, del Padre de la Patria Andaluza, vulnerado por la Sentencia del 4 de mayo de 1940, dictada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas cuatro años después de su asesinato. Ha dicho Izquierda Unida en varias ocasiones, y lo seguimos manteniendo, quizás el recuperar la dignidad, el recuperar el valor de lo que significó y significa para nosotros la figura de Blas Infante, buscar las fórmulas jurídicas y políticas de eliminar una injusticia con respecto al Padre de la Patria Andaluza nos parece que posiblemente sea el acto más fuerte, más firme, políticamente más decidido de conmemorar el 125 aniversario que Blas Infante cumple en este año.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Valderas.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra, en su nombre, la diputada señora Del Pozo.

Señora Del Pozo, su señoría tiene la palabra.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ**

—Señor Presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Posiciono en el día de hoy a mi grupo en una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, por la que se solicitaba, inicialmente, antes de lograr el acuerdo, por un lado, y en el ámbito parlamentario, el nombramiento de Blas Infante como Presidente de honor de la Junta de Andalucía y la celebración de un acto institucional cada 5 de julio, fecha del nacimiento de Blas Infante, con izado de la bandera de Andalucía en el Parlamento. Por otro lado, se instaba también al Gobierno a que continuase durante el año 2010 haciendo actos y actividades para homenajear su figura y a que priorizara actuaciones educativas y culturales destinadas a promover el conocimiento de la figura de Blas Infante entre los más jóvenes. Por cierto, señorías, para que no confundan, para que no se confundan los más jóvenes, Blas Infante fue reconocido Padre de la Patria Andaluza por este Parlamento el 14 de abril de 1983, y no en 1980, como figura en la iniciativa.

Pero, bueno, al margen de la anécdota, y en relación a esta iniciativa, no hay problema, ya lo saben. Cuenten con el apoyo del Gobierno. Ni siquiera, y lo saben también, ni siquiera hemos intentado mejorar la propuesta a través de enmiendas para facilitar al máximo el consenso y la unanimidad en torno a esta proposición no de ley. Un consenso que, afortunadamente, parece que va a alcanzarse, que se ha alcanzado tras las conversaciones mantenidas en las últimas horas entre las tres fuerzas políticas y que han servido para mejorar en mucho esta iniciativa.

Ahora bien, anunciada nuestra disposición favorable y nuestro voto favorable, de mi grupo parlamentario, si me gustaría comentarles algunas cuestiones.

En primer lugar, quiero decirles que mi grupo, al igual que todos los andaluces, siente un gran respeto y una gran admiración por la figura de Blas Infante, una persona que luchó incansablemente por ese ideal de Andalucía libre y solidaria, en el marco de la unidad de los pueblos de España, que llegó a entregar su vida por defender su idea, y que culminó con nuestra autonomía y con nuestro Estatuto. Si Blas Infante, en efecto, no hubiera sido víctima de la intolerancia, que, como casi siempre, se ceba en los hombres buenos y fieles a sí mismos y a sus profundas convicciones, el padre de nuestra patria, dentro de muy poco Presidente de honor de la Junta de Andalucía, si hubiera vivido no hubiera podido contener su emoción ante la lección de un pueblo que culminó en la larga marcha de Andalucía

por su autonomía. Blas Infante, aquel 28 de febrero, hubiera sentido la íntima satisfacción de quien conoce a su pueblo y ve cómo su gente responde.

Señorías, también quiero decirles que, aunque se haya llegado a un acuerdo entre los tres grupos de esta Cámara, las formas se podían haber cuidado un poquito más desde el principio, ya que Blas Infante no es patrimonio de ningún grupo, sino que forma parte del patrimonio común de todos los andaluces. Señorías, como ustedes saben, con motivo de la conmemoración este año del 30 aniversario de la celebración del referéndum para la autonomía de Andalucía, y del 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante, el pasado mes de febrero el Grupo Popular llevó a la Mesa de la Cámara una propuesta con seis puntos muy concretos, para que, a iniciativa y consenso de la Presidencia, Mesa y Portavoces de la Cámara, se contemplara la posibilidad de llevarlos a la práctica. Lo hizo con una voluntad muy clara de lograr el consenso, lo hizo porque así se hizo también en noviembre de 2004, mediante una Declaración institucional de este Parlamento para el reconocimiento de la figura de Blas Infante, y lo hizo, precisamente, para evitar que el Grupo Socialista votara que no, como ocurrió en 1984, cuando, ante una proposición no de ley del Grupo Andalucista para conmemorar el centenario de Blas Infante, el Grupo Socialista, a través de su portavoz en aquel momento, la señora Rubiales, justificó el voto en contra porque entendían que era el Parlamento de Andalucía, máxima institución representativa del pueblo andaluz, el que debía conmemorar de una forma solemne la figura de Blas Infante en el centenario de su nacimiento, con una serie de actos que se decidieran por consenso en la Junta de Portavoces.

Pues bien, en esta ocasión, ante la iniciativa del Grupo Popular, la Presidenta, con buen criterio, remitió nuestro documento para que fuese consensuado entre todos los grupos, y así se intentó. Pocos días después, hubo una reunión con representación de los tres grupos, en la que se pusieron de manifiesto las diferentes posiciones y se quedó en volvernos a reunir para lograr una propuesta de consenso.

Es en este contexto en el que aparece esta iniciativa del Grupo Socialista, que finalmente se ha podido consensuar. Un acuerdo que, como digo, podría haberse alcanzado previamente o de otra manera, pero del que nos alegramos porque, como ya he dicho antes, Blas Infante es una figura histórica sobre la que existe hoy pleno consenso de las fuerzas políticas de este Parlamento, como se demuestra en el Estatuto de Autonomía.

En relación a las seis propuestas que el Grupo Popular realizó en esa iniciativa anterior, algunas de las cuales pueden verse ya recogidas en el acuerdo alcanzado en el día de hoy, tengo que recordar que nosotros proponíamos la creación y convocatoria del premio anual Blas Infante al andaluz del año más destacado en la defensa de los intereses de Andalucía; una cuestión

que, de algún modo, ha quedado incorporada en esta iniciativa. Proponíamos también la creación y convocatoria de la beca anual Blas Infante dirigida a estudios que profundizasen en el conocimiento de Andalucía e investigase en pro de su desarrollo y progreso, algo que podría también ponerse en marcha y que no es excluyente del contenido de esta iniciativa. Proponíamos también la realización de un acto institucional de lectura pública del Estatuto de Autonomía de Andalucía por la sociedad civil andaluza, que, si bien no está recogido en la iniciativa, tampoco resulta excluyente del contenido de la propia iniciativa. Proponíamos la visita de la Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de Andalucía al Ayuntamiento de Casares el próximo 5 de julio, para conmemorar el 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante; algo que, si bien no ha quedado literalmente recogido así en la iniciativa, podría quedar de algún modo subsumido en ese protagonismo que adquiere la localidad de Casares y en ese acto institucional previsto en Casares también para el año 2010. Y, finalmente, proponíamos la participación con turno de palabra de los grupos parlamentarios en el pleno institucional del Día de Andalucía, así como la celebración de un pleno institucional específico, también con turno de palabra de los grupos, el próximo 10 de agosto, aniversario de la fecha de su fusilamiento.

Estas últimas dos cuestiones han sido ya varias veces solicitadas por parte del Grupo Popular en esta Cámara, y jamás hasta hoy —quiero resaltar la importancia de este detalle, jamás hasta hoy— ha contado con el apoyo del Grupo Socialista.

Y digo yo: Qué mejor homenaje podemos hacerle a Blas Infante que hacer un balance, que hablar todos, que debatir, que poner en común ideas en un pleno cada 28 de febrero, cada 10 de agosto o cada 5 de julio, como va a ser el caso.

Señoría, precisamente porque no debemos cerrarnos a estos debates, ya que es justo lo contrario a lo que predicaba y practicaba Blas Infante, cuyo espíritu crítico le costó la vida, precisamente por eso, en el día de hoy, hemos dado un buen avance a nuestra autonomía con la aceptación, por parte de todos, de ese pleno institucional con turno de palabra para los portavoces el próximo 5 de julio.

Pero, miren, a lo largo de su vida, Blas Infante nos dio también algunas pistas de su personalidad, y en el Partido Popular estamos convencidos de que el gran homenaje que Blas Infante hubiera querido va mucho más allá de lo que hoy hemos acordado, que ha sido mucho también.

Blas Infante hubiera querido que un Gobierno andaluz como el actual dedicara también todos sus esfuerzos a cumplir el Estatuto de Autonomía de Andalucía; ese que ustedes no cumplen, por ejemplo, como es el caso de la Deuda histórica, y hubiera querido también que, a estas alturas, Andalucía estuviera ya entre las primeras regiones de España y las primeras regiones de Europa.

En cualquiera de los casos, señorías, nosotros agradecemos mucho este consenso y este acuerdo alcanzado, y cuenten con nuestro voto afirmativo, porque, para mi grupo, el sentido de la responsabilidad, el respeto y la deuda permanente que siempre tendremos todos con Blas Infante están por encima de formas y de fondos si con ello no se rompe jamás el consenso en torno a su persona.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

Para finalizar, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz Pacheco.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

#### La señora DÍAZ PACHECO

—Señora Presidenta.

El 5 de julio de 1936 Blas Infante fue elegido Presidente de Honor de la que sería futura Junta Regional de Andalucía; decisión que no pudo ser refrendada por el alzamiento militar y por su fusilamiento en el kilómetro 4 de la carretera de Carmona el 11 de agosto. Y esta tarde, aquí, esta Cámara va a rehacer lo que fue injustamente deshecho. Blas Infante tenía que haber sido Presidente de Honor en el año 1936, y hoy, entre todos, vamos a hacer justicia con la historia, con el espíritu que encarna su figura, que es la de un hombre humanista, luchador, en rebelión permanente contra la injusticia y la desigualdad, que defendió con pasión, así como la autoestima y la confianza del pueblo andaluz para alcanzar las cotas de desarrollo que en estos momentos disfruta.

Blas Infante es uno de los grandes precursores del autogobierno del que hoy disfrutamos; fue capaz de reivindicar una voz propia para Andalucía, que estaba basada en la educación, la tolerancia, la dignidad y la igualdad como valores imprescindibles.

Hoy vamos a rendir homenaje a una figura decisiva para nuestra historia, que fue determinante para sentar la base de una sociedad más madura, solidaria, participativa y libre.

Como saben, el año 2010 ha sido declarado Año de Blas Infante gracias a una iniciativa del Consejo de Gobierno que aprobó el pasado 1 de diciembre del año 2009. Han hecho referencia los anteriores portavoces a las distintas iniciativas que se están llevando a cabo: publicaciones de su obra, reediciones,

conferencias, exposiciones y firmas. Pero, coincidiendo con la celebración, como decía, de este su año, el Parlamento va a aprobar una proposición no de ley relativa, precisamente, a la conmemoración del 125 aniversario de su nacimiento en el pueblo malagueño de Casares; una iniciativa que pretende rehabilitar la memoria de este pueblo nombrando Presidente de Honor de la Junta de Andalucía a quien no pudo serlo por causa de la violencia y la injusticia más atroz; una iniciativa que pretende dar un paso más en la senda del andalucismo a través del reconocimiento de su figura más representativa.

Con el mismo espíritu que hoy traemos aquí, vamos a celebrar un pleno institucional el próximo 5 de julio, fecha de su nacimiento, así como la izada de la bandera de Andalucía en honor al padre de nuestra patria andaluza.

La figura de Blas Infante es hoy motivo de unidad; algo por lo que tenemos que felicitarnos todos los grupos en esta Cámara. Fue un entorno de consenso el que permitió la unidad de todos los grupos para reconocerlo en 1983 como Padre de la Patria Andaluza, y como tal se recoge en el preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía.

En los últimos 25 años Andalucía ha vivido uno de los procesos de cambio más extraordinarios de nuestra historia, y ese proceso nos acerca más al ideal de una Andalucía libre y solidaria por la que luchó Blas Infante para alcanzar un futuro de paz y solidaridad; valores plenamente vigentes hoy y que forman parte de nuestro ideario.

Hoy más que nunca se hace necesario volver la vista al pensamiento de Blas Infante y configurar un nuevo modelo de desarrollo, para no volver a cometer los errores que nos han llevado a padecer la peor crisis económica de nuestra historia, motivada por la avaricia de los especuladores que están poniendo en peligro el fundamento mismo de la economía europea. Tenemos que ser capaces de crear un nuevo modelo, y que estos errores que nos han llevado a esta crisis no tengan cabida si queremos conseguir un futuro más justo, igualitario y solidario.

Y, para ello, debemos continuar la senda abierta por el Padre de la Patria, que determinó que la educación y la cultura son los instrumentos imprescindibles para el avance y el progreso. Esa idea, que forma parte de la raíz misma del proyecto socialista, es uno de los motivos de nuestra firme convicción de la necesidad de un gran pacto por la educación como eje central del futuro y del desarrollo de Andalucía.

Hoy más que nunca la sociedad andaluza necesita la autoestima y la confianza de la que hablaba Blas Infante: confianza para recuperar la economía y autoestima para ganar el futuro que merecen los andaluces y las andaluzas.

Recordemos que la Andalucía de hoy nace del esfuerzo y del sacrificio de muchas generaciones,

muchos miles de andaluces y andaluzas que dieron su vida por defender la libertad. Blas Infante fue uno de ellos, condenado sin delito, sentenciado sin sentencia, ajusticiado sin justicia, y asesinado por los que un día pensaron que, investidos de gloria, solo la historia les pediría cuentas. Y así ha sido, de una forma que yo estoy convencida nunca imaginaron.

Este pueblo al que intentaron ahogar es el mismo pueblo que pide que su memoria se construya sobre los cimientos de la verdad, y en nosotros, hoy aquí, los que integramos esta Cámara, recae la responsabilidad de rehabilitar y resarcir a todos los que, injustamente asesinados y olvidados, nos ayudaron a lograr que la Justicia y la Verdad se abrieran paso por encima de todo y sobre todo.

Con todos los instrumentos, como decía el portavoz de Izquierda Unida, con los que nos han dotado la democracia y sus instituciones, lucharemos para que todos los que, como Blas Infante, sufrieron la más tremenda de las injusticias tengan el lugar que les corresponde.

Señorías, el camino, al que ha hecho referencia la portavoz del Partido Popular, recorrido en Andalucía hasta conseguir el autogobierno ha sido largo y tortuoso, desde la Constitución de Antequera hasta el Estatuto de Autonomía, aprobado y refrendado por la ciudadanía en 2007. Y han sido muchas personas, además de Blas Infante, las que han protagonizado la historia del andalucismo. Entre otros, Mario Méndez Bejarano, que inspiró al mismo Infante; Plácido Fernández Viagas, presidente de la Junta preautonómica de 1979; Rafael Escuredo, primer presidente autonómico; José Rodríguez de la Borbolla o Manolo Chaves, bajo cuyo mandato se aprobó el Estatuto de Autonomía vigente en nuestros días. En su memoria, y como reconocimiento a todos los que han trabajado hasta alcanzar la Andalucía que hoy disfrutamos, los grupos políticos hoy aquí ejercemos nuestra responsabilidad con la máxima altura de miras, tal y como se merece el padre de la patria que nosotros mismos elegimos por unanimidad. Y, señorías, termino con una cita del propio Blas Infante: «Mi nacionalismo, antes que andaluz, es humano. Creo que por el nacimiento, la naturaleza señala a los soldados de la vida el lugar donde han de luchar por ella. Yo quiero trabajar por la causa del espíritu de Andalucía, porque en ella nací. Si en otra parte me encontrare, me esforzaría por esta causa con igual fervor».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.  
Señora Díaz Pacheco, señora Díaz Pacheco...

Señora Díaz Pacheco, ruego a su señoría que diga las enmiendas que han sido aceptadas para incorporarlas al texto.

[Pausa.]

Entiendo que el señor Valderas Sosa acepta la transaccional que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, señor Valderas.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Sí, señora Presidenta. Hay una transaccional y la aceptación de la...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Sí, sí, sí. Pero le preguntaba directamente por la transaccional. Sí, de acuerdo, señor Valderas.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Perfecto, gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Bien, pues ahora ya sí que podemos proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a la conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/PNLP-000046. Proposición no de Ley relativa a medidas de corresponsabilidad familiar entre los profesionales del SAS**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, continuamos con la última proposición no de ley de esta tarde, relativa a medidas de corresponsabilidad familiar entre los profesionales del SAS, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para iniciar el debate tiene, en primer lugar, la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría puede comenzar.

### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Aunque las mujeres siempre han trabajado tanto en el ámbito familiar como para el mercado, a cambio de un salario, a lo largo del siglo *XXI* se instaló, desde las autoridades y distintas instituciones, la lógica del modelo de hombre como sustentador del pan, que estableció una división sexual del trabajo, en la que los hombres se especializaban en el trabajo extradoméstico y remunerado, y las mujeres en el doméstico y no remunerado. La incorporación masiva de las mujeres al empleo no ha conllevado paralelamente la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y de cuidados familiares. Esta falta de corresponsabilidad por parte de los hombres ha redundado en serios problemas de conciliación, que han deteriorado los niveles de vida y la salud de las mujeres, así como mermado nuestras posibilidades de desarrollo profesional. Esto último no supone solo una fuente de discriminación para con las mujeres, sino una pérdida neta de bienestar para toda la sociedad. Por una parte, se está mermando la capacidad productiva de las mujeres, que están en torno, o estamos en torno al 60% de las nuevas licenciadas que salen de nuestras facultades, y que obtenemos mejores tasas de idoneidad. Y, por otra parte, ha derivado en una caída de las tasas de fecundidad, por debajo de 1,4 hijos por cada una de las mujeres en edad fértil.

Por lo tanto, señorías, estamos ante un modelo socioeconómico insostenible. De ahí que uno de los pilares básicos de la economía, por la igualdad de la economía sostenible, que los socialistas lideramos en Andalucía, sea truncar este modelo insostenible que tenemos, en el que las mujeres no accedemos con igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

El mantenimiento de la responsabilidad sobre el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos por parte de las mujeres hacen que, si los hombres no se corresponsabilizan en estas tareas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral no pueda hacerse nunca en igualdad de oportunidades. Por corresponsabilidad, señorías, entendemos la asunción equitativa por parte de hombres y mujeres de las responsabilidades, deberes y oportunidades asociados al ámbito doméstico, familiar y a los cuidados de las familias. Aunque la idea de corresponsabilidad también hay que extenderla a instituciones públicas y privadas, tanto a gobiernos y a sindicatos como a empresas. Si nuestras condiciones respecto a tiempos y trabajos mejoran en el ámbito familiar, está demostrado que también lo hará nuestra disponibilidad de tiempo para poder

ofertar nuestro trabajo en el mercado laboral, y, por lo tanto, las posibilidades de que las mujeres accedamos a mejores empleos.

Mediante un estudio del Ministerio de Educación, se estableció en 2009 que casi un 35% de la población no podía ejercer su profesión por incompatibilidad para conciliar vida laboral, familiar y personal. Necesitamos, señorías, una reorganización de los tiempos y del reparto de los trabajos. La propia evolución de la sociedad nos obliga a plantearnos nuevos modelos de economía, nuevos modelos de producción no sustentados, como hasta ahora, en mayor permanencia en los puestos de trabajo, sino hacia una mayor productividad. Las nuevas familias que están surgiendo, los nuevos modelos familiares, nos obligan a entender las políticas de otra forma. Por eso, los socialistas cambiamos con Andalucía, señorías, porque los andaluces cambian, y los socialistas entendemos que debemos cambiar nuestras políticas para atender mejor a las necesidades que la sociedad demanda.

Legislativamente, se ha avanzado mucho, comunitariamente, desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam en 1999. Nuestra Constitución establece el principio de igualdad, como bien saben; tenemos dos leyes nacionales: la 39/99, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, y el desarrollo legislativo que entendemos más importante en los últimos tiempos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha sido la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. En Andalucía también desarrollamos la igualdad legislativamente a través de nuestro Estatuto de Autonomía, y con políticas que los gobiernos socialistas han tenido a bien desarrollar, como ha sido obligar a que un informe de evaluación del impacto de género conlleve paralelamente a los proyectos de ley, a los reglamentos, a los planes aprobados por el Consejo de Gobierno, y una incorporación del enfoque de género a los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Esto ha sido algo revolucionario, porque nos permite analizar en qué tenemos que incidir más, dónde tenemos que gastar más el presupuesto de la Junta de Andalucía para que se consiga de verdad esa igualdad real que todos deseamos.

Y otra de las políticas, muy importante, desde los gobiernos socialistas andaluces, ha sido la inclusión, entendemos, de la paridad en los gobiernos y, cómo no, en los miembros que estamos representados en esta Cámara. Por cierto, que ambas iniciativas hemos obtenido el no del Grupo Parlamentario Popular, y lamentamos enormemente que no hayan tenido a bien seguir los pasos de estas iniciativas de la paridad y de la igualdad, reconocidas en estos cuerpos legales, porque creemos que se hubiera avanzado mucho más si todos hubiéramos caminado juntos.

Y otra normativa en Andalucía, cómo no, igual que la Ley Orgánica de 2007, ha sido en Andalucía la Ley

para la Promoción de Igualdad de Género, del año también 2007.

Importante, en las políticas que la Junta de Andalucía viene desarrollando, es el Primer Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, aprobado en Consejo de Gobierno en enero de este año, con una financiación de casi 3.000 millones de euros, y que dedica casi la mitad del presupuesto a medidas de conciliación. Eco de todo ello, de toda esta norma legislativa, y del acuerdo común que tenemos que llevar con otros agentes sociales y económicos, como son sindicatos y empresarios; eco de ello, plasmado en papel, es el VII Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, que se marca como objetivo transversal la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respondiendo por igual a la equidad, a la eficiencia y a la sostenibilidad. No tiene sentido, señorías, invertir en la formación de la mitad de la población andaluza si después ello no se traslada a que esa mitad de capital humano se incorpore al mercado laboral con igualdad de oportunidades. Por lo tanto, creemos que sería un derroche de los fondos públicos, de los fondos que pagamos todos los andaluces y las andaluzas con nuestros impuestos, si esa mitad de capital humano, andaluces que se forman de la mejor manera posible en Andalucía desde que vienen al mundo, desde los 0 a los 3 años, saben que no es obligatoria la enseñanza, pero nos hemos marcado que accedan a escuelas infantiles nuestros niños y nuestras niñas, continúen su formación en la educación obligatoria, con un sistema de educación público, por el que siempre hemos apostado andaluces y andaluzas, que sea público íntegramente, y continúan la formación en las universidades, pues lo lógico es que ese capital humano acceda al mercado laboral en las mejores condiciones y no sigamos perdiendo ese capital humano que podría aportar mucho a la economía de Andalucía, y tampoco invirtamos la población demográfica, porque si al acceder al mercado de trabajo no podemos compatibilizar nuestra jornada laboral con nuestra jornada familiar, con nuestro tiempo-ocho, está claro que estaríamos trayendo menos hijos e hijas a este mundo y al final la población demográfica se nos invierte y se nos cae el sistema.

La calidad en el empleo, dicen los empresarios, no se limita solo a su estabilidad. Los sindicatos han iniciado la tarea conjunta con las Administraciones públicas de luchar por la implantación de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, y también lo han hecho los empresarios de Andalucía. Les invito a sus señorías a que entren en la página web de la Confederación de Empresarios de Andalucía, donde está establecida una magnífica guía para alcanzar la igualdad de oportunidades, con todas las medidas que se desarrollan para conseguir la conciliación. Dicen los empresarios que más conciliación implica mayor flexibilidad en los tiempos de trabajo, pero redundan en una mayor competitividad y productividad de las

empresas. Y además va complementariamente unido a una reducción de los costes. Así lo entiende la Confederación de Empresarios de Andalucía y así lo defienden. Nosotros nos hacemos eco de este..., que aumentando la flexibilidad laboral se aumentan la competitividad y la productividad y se reducen los costes.

Y la iniciativa que el Grupo Socialista trae hoy a la Cámara, corresponsabilidad familiar para el personal del SAS, se preguntarán quizás que por qué para el personal del SAS. Pues, señorías, porque es la empresa segunda mayor de todo el territorio español, con una plantilla por encima de 85.000 trabajadores. Tenemos, ahora mismo, la segunda mayor empresa dentro del territorio español, por supuesto la primera de toda Andalucía. Así que estos 85.000 trabajadores, analizando qué porcentaje, aparte del volumen que tienen, qué porcentaje de plantilla se encarga de las profesiones sanitarias, hemos observado además que hay un aumento de mujeres, hay un aumento de los índices de feminización en las profesiones sanitarias. Por lo tanto, hemos tenido a bien desde el Grupo Socialista traer esta iniciativa para que aumente la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el personal sanitario, puesto que son el volumen de empleados mayor de toda Andalucía y puesto que muchas de las profesiones se ven feminizadas.

Por darles algunos datos, en farmacia, por ejemplo, señorías, 237 mujeres, frente a cien hombres...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora ARENAL CATENA

—Voy terminando.

... En trabajadores sociales, 784,7, frente a cien. Auxiliares de enfermería se dispara a casi 1.600, frente a cien.

Por lo tanto, señorías, hemos entendido que con estas tasas de feminización y con este volumen de personal teníamos que traer iniciativas imaginativas como las que se establecen en la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que no van a conllevar un aumento del presupuesto, un aumento de los costes salariales, y que con formación *on line*, con aumento de la representación de los profesionales sanitarios mujeres en los cargos de dirección, con la reducción de la jornada bonificada que proponemos, y que los criterios se establezcan por parte de la Administración con los sindicatos, creemos que con estas medidas lograremos la igualdad de oportunidades y la

conciliación de la vida laboral, personal y familiar en los puestos de trabajo del personal sanitario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Empezamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra, en estos momentos, al señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Mal tiempo para la literatura. Los brindis al sol, en un momento en que va a haber un recorte del 5% para los funcionarios, y estamos hablando de la sanidad pública, no creo que sea un buen comienzo para el objetivo de esta proposición no de ley, de conciliar la vida laboral y la vida familiar. Porque a mí me parece que la bajada del nivel económico, precisamente, no ayuda a ello.

Pero, sobre todo, porque hay algo, un dicho andaluz claro, que una cosa es predicar y otra es dar trigo. Aquí se ha presentado, en la primera empresa de este país que se llama Andalucía, como una situación idílica. Parece como si todo estuviese conseguido en cuanto a igualdad de derechos y deberes de todos los que forman el SAS, y también en cuanto a la conciliación de la vida familiar y la vida laboral. Y yo creo que hay tres razones que desmienten esta vida idílica que aquí se nos ha presentado.

En primer lugar, el tema de la precariedad. Hay demasiados contratos precarios en el SAS. Contratos de dos meses, contratos de tres meses, interinos, contratos basura. Y yo me digo: ¿Cómo se concilia la vida familiar y la vida laboral si el médico o el ATS, el trabajador de turno del SAS, no sabe cuánto le va a durar su contrato? ¿Cómo se concilia la inestabilidad que significa un contrato en precario y la vida familiar? ¿No le parece bastante incompatible una cosa con la otra? Si realmente se apuesta por que la médico, la ATS, o el médico, o el ATS, quieran, puedan relativamente tener una seguridad familiar y un atendimiento a la familia, es necesario que tenga esa misma seguridad en el empleo.

Segundo escalón. El segundo escalón es una cosa en la que ustedes están obsesionados últimamente, que es..., ustedes llaman la movilidad. La movilidad significa que un médico se saca su plaza, o un ATS, cualquier trabajador de la sanidad pública, y no depende, no es soberano para decir el sitio donde trabaja, ese médico o ese ATS, sino que quien elige es el jefe de distrito. Y

el jefe de distrito... Hay distritos, como ustedes saben bien, en Andalucía, que tienen 20 o 30 pueblos, o 20 o 30 zonas, algunas distantes, con poblaciones muy diferentes, con situaciones sanitarias absolutamente a veces antagónicas, y entonces, ¿cómo estabiliza su familia si ese profesional de la sanidad hoy está aquí y mañana está allá? Y no se tiene en cuenta, al menos hasta ahora, porque conozco casos bien concretos, con nombres y apellidos y carné de identidad, donde no sabe el médico —y eso sucede mucho en los distritos, en los pueblos— dónde va a terminar, ese médico. Depende muchas veces del capricho, o de criterios objetivos, entre comillas, pero de una persona que decide, no es el trabajador el que decide. Por tanto, mal se compatibiliza una cosa con la otra. Den ustedes estabilidad en el sitio que se ocupa, dejen ustedes la movilidad, al menos denles criterios objetivos para el que tenga problemas familiares, por distancia o por motivos especiales, atiéndase ese caso, que yo sé que no se atiende. Al menos en casos muy concretos, de gente muy concreta, que yo conozco, y que está cansada —no sé si es que no le cae bien al jefe de distrito— de que lo muevan. De que lo muevan y con él muevan a la familia. Entonces, a mí me parece que también se casa mal un tema con otro.

Y el tercer elemento —muy importante también— es el tema del horario.

Hombre, el horario, teóricamente, el convenio del SAS, habla de 35 horas semanales, teóricamente. Pero ¿que está pasando en la práctica? En la práctica pasa que no hay médicos bastantes, no hay ATS, no hay pediatras, faltan especialidades, y, cuando un médico se pone enfermo, no se sustituye, no hay médicos para sustituirlo. Y, si tú no sustituyes a un médico, ¿qué es lo que sucede? Que las guardias de ese médico las tiene que hacer ese otro, o las tiene que asumir en el número de visitas o en el aumento del horario de su trabajo.

Yo conozco, con nombre y apellidos también, no hablo... Yo, cuando estoy en un tema, trato de ir abajo para enterarme bien, desde lo cercano, desde el que vive el problema. Pues hay médicos —y se podía poner el porcentaje...—. Y yo pregunto: ¿Cuánto porcentaje? Ahora, después, lo voy a preguntar con más claridad. Hay médicos —que yo vuelvo a decir que conozco directamente— que dan hasta sesenta y setenta horas semanales. Pregunto yo: Y ese médico —médico mujer o médico hombre—, ¿cuándo ve a su familia? ¿Cuándo atiende a su hijo? ¿Cuándo sale de paseo? ¿Cuándo vive? ¿Cuándo tiene un relax? ¿Cuándo? No sé. Mal se casa la atención a la familia si usted no le permite el tiempo suficiente. Primero lo pagan los enfermos, pero también lo paga la familia. Y la gente que estamos dedicados a muchas actividades sabemos que, muchas veces, desgraciadamente muchas veces, una cosa es incompatible con la otra: Si estás muy metido en tu trabajo, le quitas tiempo a la familia. Y hay muchos médicos, magníficos profesionales,

que tienen que abandonar a su familia por mor de las condiciones en que ejercen su trabajo. Por tanto, esa es otra incompatibilidad.

Y, como hay que ir de las musas a los hechos —al teatro no, en este caso a los hechos: eso lo dijo alguien por ahí, algún poeta—, yo le voy a hacer tres añadiduras, porque no estoy de acuerdo... No me parece mal la música que usted presenta, es literariamente correcta; pero yo quiero que baje de la literatura a la práctica, y yo le voy a poner tres ejemplos prácticos, que serían de suma, sin modificar ni un punto ni una coma de lo que usted presenta, y que yo se la voy a leer, que se la voy a dar, si ustedes me lo quieren admitir, una enmienda en voz. Y dice así. Tres puntos.

«Uno, facilitar la atención a menores en edad preescolar creando suficientes plazas de guardería en los centros sanitarios» —centros de salud, centros de especialidades u hospitales— «en los que los trabajadores o trabajadoras lo demanden en número suficiente para que dichas guarderías resulten viables; dos, restringir la movilidad geográfica de los distintos profesionales del SAS, hombres y mujeres, trabajadores que han de acudir a centros diferentes ubicados en zonas distantes geográficamente a lo largo de sus meses de trabajo, garantizándoles una estabilidad en el puesto de trabajo concreto donde desarrollar sus tareas, y tercero» —y la tercera enmienda de añadidura— «compromiso público y negociado con los sindicatos para disminuir drásticamente el porcentaje de contrataciones precarias e interinidades existentes, incrementando la estabilidad laboral.»

Espero que me acepte. No cambia para nada lo que usted dice; pero es como el alma que usted presenta, con la que yo estoy totalmente de acuerdo. Pues yo he tratado, modestamente, de darle cuerpo al alma. Yo creo en el ser humano de carne y hueso, yo no creo en los ángeles. Espero que usted también crea en el ser humano más que en los ángeles.

Y se la entrego al Presidente por si usted tiene a bien el admitir después estas enmiendas que le hago.

Nada más. Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Y a continuación, y continuando el turno de posicionamiento, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Antes de entrar en materia, me gustaría pedir al señor Martín Soler —y lamento que no esté presente— que retire sus ofensivas palabras de hace un momento. Cuando terminábamos el debate de la modificación de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, el señor Martín Soler ha dicho en esta Cámara: «Estos señores con niños muertos deberían estar en sus casas y no aquí dando el espectáculo». Me parece que es una ofensa y una falta de respeto a las familias que han sido víctimas de la tragedia y han perdido un hijo. Creo que tiene que disculparse, creo que tiene que rectificar, independientemente de la posición que cada uno estime legítima en este tema. Pero flaco favor se hace, de verdad, a la democracia y a la libertad con expresiones como estas. Así que ruego que, cuando vuelva, le pidan que se disculpe con las familias.

[Aplausos.]

Y yendo a la cuestión.

Nos trae hoy aquí el Partido Socialista una iniciativa para hablar de corresponsabilidad familiar entre las profesionales y los profesionales del SAS. Y, señorías, sinceramente, creo que es mal día para estas iniciativas. Un día después de que el Gobierno del señor Zapatero haya anunciado los mayores recortes sociales de la historia en este país, no creo que sea el momento más oportuno. Que haya anunciado la supresión de las ayudas a la maternidad o los recortes en la Ley de Dependencia, que directamente van a incidir sobre las familias andaluzas, y especialmente las mujeres, no parece que sea el día más oportuno.

Señorías, cuando hay crisis, las primeras que sufrimos las consecuencias somos las mujeres. Por eso se habla de feminización de la pobreza. Los empleos más precarios, los menos estables, los ocupamos, o los ocupan, las mujeres. Y el Servicio Andaluz de Salud no es ajeno a esta realidad.

Plantea la iniciativa del Partido Socialista que se continúe favoreciendo e impulsando el acceso a puestos de responsabilidad de las profesionales del sistema sanitario público andaluz. Lo malo es que no dice cómo. Una vez más, es una mera declaración de intenciones, porque decía su portavoz que eran propuestas imaginativas. Yo creo que imaginativas, imaginativas, poco, porque, desde luego, mucho no se han roto la cabeza pensando en propuestas en este tema. Es una mera declaración de buenas intenciones, que podemos compartir, pero que no va más allá: no profundiza, no se compromete, ni siquiera analiza la situación.

Señorías, todos somos conscientes de los numerosos factores que inciden de forma definitiva en el desarrollo de la vida laboral de las mujeres. Las mujeres somos las eternas cuidadoras, cuidadoras de los hijos, de los abuelos, de las personas enfermas, de las personas que tienen una discapacidad o una dependencia, y vamos a seguir siéndolo, porque siguen faltando guarderías. Me lo decía hace un momento mi

compañera portavoz en esa materia. Es que el 80% de los niños andaluces de 0 a 3 años este año no ha tenido acceso a una plaza en una guardería. Así que va a seguir estando ahí. Faltan centros de día, faltan residencias para mayores, las ayudas a domicilio siguen siendo escasas, y está recayendo sobre los ayuntamientos porque la Administración autonómica no está respondiendo. Y con los recortes que ayer anunció, además, el señor Zapatero, sinceramente, yo creo que esto va ser un duro frenazo para las mujeres.

Desde que en 1999 el Gobierno de la Nación aprobara la primera ley de conciliación de vida familiar y laboral —por cierto, hecha por el Gobierno del Partido Popular siendo Ministro el señor Arenas, primera ley de conciliación de vida laboral y familiar en este país—, pues, bien, se han puesto en marcha una serie de medidas destinadas a permitir la compatibilidad de la vida familiar y laboral, con más o menos acierto a tenor de los resultados.

Pero para llegar a la corresponsabilidad hay que dar un paso más allá de la conciliación, algunos siguen considerando que la conciliación es cosa de mujeres, pero la corresponsabilidad conlleva que sea cosa de mujeres y de hombres. Puede que en el plano público las cosas hayan dejado de ser solo cosa de mujeres..., de hombres, perdón. Puede que en el plano laboral, más en unas profesiones que en otras, las cosas hayan dejado también de ser solo cosas de hombres; pero está claro que en el trabajo doméstico, en las tareas del hogar, las responsabilidades, en su mayoría, siguen siendo cosa de mujeres. A pesar de que muchos hombres empiezan a colaborar en las tareas del hogar, lo cierto es que siguen considerando que nos ayudan, pero que no es cosa suya. Y eso nos lleva a lo que se conoce como la doble o triple jornada laboral. Cuando llegas del trabajo a casa, te haces cargo de la casa, de los hijos, y difícilmente se puede acceder a puestos de responsabilidad, que en muchas ocasiones conllevan una mayor dedicación.

Las mujeres siguen dedicando a las tareas del hogar tres veces y media más de tiempo que los hombres, y dedican el doble de tiempo a cuidados de los familiares que los hombres.

Señorías, el concepto de corresponsabilidad no ha calado aún en la sociedad. No hay un reparto equilibrado de las tareas. Incluso, esta iniciativa, esta iniciativa que en su título habla de corresponsabilidad familiar, en sus propuestas poco hace al respecto. ¿O de verdad creen ustedes que hablar de continuar con la implantación de nuevos programas de formación *on line* que faciliten la corresponsabilidad familiar de los profesionales del sistema sanitario público es la solución a un problema de semejante calado?

La falta de corresponsabilidad familiar, como la falta de medidas concretas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, es un claro obstáculo para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,

sobre todo, en el plano laboral, es un claro obstáculo para acceder a puestos de responsabilidad.

Por eso, desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley. Pedimos que se garanticen los recursos humanos y económicos que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral en el sistema sanitario público. Lo decía antes el portavoz de Izquierda Unida y lo compartimos: Si no hay personas que cubran las bajas, si no hay personas que sustituyan durante las vacaciones a personas para cubrir los salientes de guardia, difícilmente vamos a contribuir a esa conciliación.

La corresponsabilidad, señorías, requiere educación. Se requieren campañas de información y de formación que rompan con los estereotipos actuales, que mentalicen a la sociedad en general de que hay cosas que no son solo de uno o de una. Y para eso se necesitan recursos económicos. Por eso nuestra enmienda: «Medios humanos y medios económicos». Que la educación, el respeto, la responsabilidad compartida en el ámbito familiar contribuyen a la igualdad en todos los sentidos, y es lo único que contribuye de verdad.

De todas formas, señorías, en el Servicio Andaluz de Salud, como en el resto de ámbitos laborales, hay que empezar por la igualdad de oportunidades en el empleo y por la no discriminación de la mujer. Sentencias como las que veíamos hace unos meses en que el SAS era condenado a indemnizar a una enfermera por haber sido despedida improcedentemente por estar embarazada [*aplausos*] no ayudan, precisamente, a que las mujeres consigan esa igualdad de oportunidades que tanto quieren pregonar. Y, por cierto, no es la primera ni la única de las sentencias que el SAS ha tenido en este mismo sentido.

Y si hablamos de igualdad de oportunidades en el empleo, en Andalucía vamos —con perdón de la expresión— de culo y cuesta abajo. La tasa de paro femenina se sitúa en el 27,72%.

Señorías, la crisis económica no puede ser la excusa para justificar la desigualdad social y de oportunidades entre hombres y mujeres. Y el Gobierno andaluz es responsable de garantizar esa igualdad.

Nunca, como en los últimos años, se ha tenido un desarrollo legislativo igual, pero las leyes son mero papel mojado si no se desarrollan. Si los planes de igualdad no se aplican en los hospitales andaluces, poco podemos hacer aunque haya una ley que garantice que se hagan esos planes de igualdad. No solo hay que generar derechos, hay que exigir su cumplimiento, hay que poner las medidas necesarias para que las leyes se cumplan. No valen meras declaraciones grandilocuentes si no hay un compromiso del Gobierno detrás.

En fin, termino. Yo espero que lo que proponen en el punto 2 y en el punto 3 no sean solo las únicas propuestas que de verdad baraja el Gobierno andaluz para ir acabando con la precariedad, para ir avanzando en la corresponsabilidad familiar y para ir permitiendo

a las mujeres a que accedan a puestos de más responsabilidad. Porque hablar aquí de la reducción de jornada bonificada para mayores de 55 años, que se supone que se tenía que estar aplicando, y que se están encontrando grandes dificultades aquellos que la solicitan porque se están encontrando una negativa del SAS y están teniendo que recurrir en algunos casos a los tribunales para que se le reconozca ese derecho, no parece que vaya a ser la panacea.

Señorías, como siempre, poco o ningún compromiso por su parte. Mucho titular, pero poca molla. Así nos va en Andalucía. Apañadas están las profesionales del SAS si esperan que con esta iniciativa se resuelvan sus problemas. Estabilidad, calidad en el empleo, flexibilidad horaria, garantía de sustituciones, todo eso es necesario. Y más recursos. Pero no seremos nosotros quienes votemos en contra de esta declaración de intenciones.

Seriedad, señores del Partido Socialista, seriedad y rigor es lo que les pide este grupo cuando hablan de estos temas. Las mujeres andaluzas nos merecemos más y, desde luego, no nos merecemos ni una *mijita* menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría puede comenzar.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, desde luego, comparto con los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra una cuestión básica: la crisis económica no va a impedir que alcancemos la igualdad, por supuesto que no, no les quepa la menor duda.

Y no seremos serios y rigurosos en las iniciativas, pero de nuevo es el Grupo Parlamentario Socialista el que trae iniciativas de este tipo para alcanzar la igualdad en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Creo que, desde luego, esta portavoz es desafortunada cada vez que se explica porque han mezclado muchísimos temas. Ya me ocurrió cuando defendí el tema de la transversalidad en discapacidad, mezclan muchísimos temas que no tienen nada que ver con la iniciativa que se plantea.

¿Qué no es lo ambiciosa que debiera? ¿Qué no es suficiente? Bueno, les digo, tampoco es que se hayan deslomado sus señorías, ni de Izquierda Unida ni del

PP, por presentar enmiendas al texto propositivo que el Grupo Socialista hacía.

[Aplausos.]

Que me venga usted aquí, señor Sánchez Gordillo, a leerme tres enmiendas que me plantea *in voce* sobre tres temas importantísimos... Que no me ha dado tiempo ni siquiera a entenderle desde mi escaño que es lo que estaba proponiendo, y que, incluso, el letrado me ha comentado que en la redacción que hace de las enmiendas hay problemas de redacción que tendríamos que mirar si vamos a aceptar o no, porque no están bien planteadas.

Yo le digo, de verdad, la iniciativa está publicada en *BOPA* desde hace más de una semana. No sé... Si tan torpes somos los socialistas a la hora de plantear iniciativas a favor de la igualdad, ¿por qué sus señorías del Grupo Parlamentario Popular y de Izquierda Unida no se han sentado antes y han traído a esta Cámara enmiendas en condiciones?

[Aplausos.]

Miren, señorías, he explicado que el Sistema Andaluz de Salud es la segunda empresa española en número de trabajadores. Y por eso creíamos que había que mejorar la conciliación laboral, personal y familiar de estos trabajadores. Pero no crean que es lo único que se está aplicando en la plantilla del SAS la iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a la Cámara. Les digo que desde el 2007 el SAS, conveniado con los sindicatos... Porque les digo que los socialistas cada vez que aplicamos medidas a los trabajadores conveniamos con los sindicatos, y conveniamos con empresas cuando son privadas. Y, cuando la empresa es nuestra, porque es pública, conveniamos con las fuerzas sindicales mejoras pactadas con sindicatos y que se están aplicando a la plantilla del SAS. Tienen ampliada hasta 12 años la edad de los hijos menores para tener una reducción de jornada. Les indico que en la ley orgánica está establecida hasta ocho años; el personal del SAS disfruta de ello hasta que los hijos tienen 12 años. Tienen aprobada una reducción de lo que sería la jornada complementaria de trabajo, la exención de las guardias, que es como vulgarmente la conocemos, la tienen aprobada para mayores de 55 años, para mujeres embarazadas, para profesionales con hijos menores de un año o con algún grado de minusvalía y para profesionales que por razón de enfermedad sea contraproducente ampliar la jornada ordinaria. También tienen la posibilidad de flexibilidad horaria en la entrada y salida del puesto de trabajo. Tienen aumentados los plazos de permiso por lactancia, tienen un permiso de maternidad también más amplio, a 20 semanas, y no 16. Y tienen también mejoras cuando se trata de adopción. Con esto, ¿qué quiero indicarle? Con esto le indico que, cuando los Gobiernos socialistas llevan a cabo políticas conveniadas con los sindicatos, porque es un Gobierno socialista el que es empresa pública, como ocurre en

el SAS, se ponen encima de la mesa mejoras para los trabajadores de la empresa pública, para conciliar vida laboral, familiar y personal.

En un día como hoy, decía, ¿no?, en un día como hoy, en el que ayer sufrimos las medidas de recorte que un Gobierno responsable pone encima de la mesa para que se reduzca el déficit público, un Gobierno responsable frente a una oposición irresponsable. Ustedes plantean medidas para reducir 111 millones solamente en el déficit público. Siempre atacan de la misma forma, lo que los socialistas hacen no es lo correcto, pero ustedes no aportan ninguna solución para canalizar el camino correcto hacia la reducción del déficit público. Es fácil criticar, es fácil criticar lo que otros hacen, pero no aportar soluciones de verdad.

Señora Corredera, hablaba usted de que la Ley de Conciliación la habían puesto en marcha los Gobiernos del Partido Popular. ¿Sabe usted lo que dice un informe especializado de esa ley? «Ha prevalecido la idea de que existía una relación entre baja natalidad y trabajo de la mujer». Es decir, ustedes asociaban en su exposición de motivos que porque la mujer se incorporaba al puesto de trabajo no podía aumentarse la tasa de natalidad. Este informe especializado les dice que la natalidad es un problema de toda España y que la causa, la causa, no es que la mujer acceda a un puesto de trabajo, sino en cómo accede la mujer a ese puesto de trabajo, en cómo accede la mujer al puesto de trabajo y en cómo desarrolla su trabajo en ese puesto está la clave de que las mujeres podamos compatibilizar nuestra vida laboral y familiar. Y eso es clave en las iniciativas que hoy hemos traído aquí para el personal del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, aparte de todas estas medidas, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social tiene puestos muchísimos planes: están los planes Qualifica, está el trabajo con sindicatos y con empresas, los planes para..., los pactos, perdón, por la conciliación local, para que ayuntamientos también se pongan manos a la obra. Y estaban hablando de recortes sociales. Creemos, señorías, que iniciativas como esta lo que hacen es paliar, paliar esa difícil situación en la que nos encontramos y en la que pedimos la solidaridad de todo el pueblo, no solo andaluz, de todo el pueblo andaluz, para salir de la situación en la que estamos.

Pero hay un recorte social, señorías, que no se ha tocado, y en esta Cámara no he escuchado, durante todo el día de hoy, mencionarlo en ningún momento. Mientras que su compañero, el señor Núñez Feijoo, pide en Galicia la congelación de la Ley de Dependencia, en esta tierra, en Andalucía, cumplimos con la aplicación de esta ley al ciento por ciento, cosa que no ha hecho ninguna de las otras comunidades autónomas. Y el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Pepe Griñán, le daba hoy un dato clarificador: mientras que 155.550 andaluces y andaluzas tienen ya reconocida...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Gracias.

#### La señora ARENAL CATENA

—... tienen ya reconocida la prestación de atención a la dependencia, fíjese, 155.000 andaluces en una población de 8 millones de habitantes, algo más de 8 millones, Castilla y León, Murcia, Madrid, Valencia y Galicia no han reconocido más que a 150.000 personas. Señoría, ¿quién, quiénes son las comunidades que de verdad se creen las políticas sociales y de verdad las aplican y trabajan para que los ciudadanos vean reconocidos sus derechos, y cuáles son las comunidades autónomas que no hacen su tarea?

Otra cosa que de verdad nos ha llamado la atención. Mi compañera portavoz de Igualdad, hoy, Verónica Pérez, se lo mencionaba esta mañana en su intervención. Llevamos todo el día escuchando que la eliminación del cheque bebé es algo que perjudica solo y exclusivamente a las madres, y yo me pregunto: Esos niños, ¿qué nacen, sin padres? ¿Es que no es un perjuicio, acaso, que se elimine una prestación de este tipo para toda la población, señorías? Cuando ustedes intervienen diciendo que eso es un perjuicio para las madres, ahí se les atisba el tufillo machista que tienen [rumores], que tienen metido dentro de su sangre [aplausos], porque es un perjuicio para todo el mundo, no es un perjuicio solo para las madres. Y está claro que lamentamos que se haya tenido que eliminar esta prestación, de momento, mientras que superamos la crisis económica. Por supuesto. Yo, como socialista, lo lamento enormemente. Pero sí que está claro que fue un Gobierno socialista, cuando las cuentas cuadraban, el que puso esta prestación encima de la mesa. No he visto ningún otro Gobierno poner medidas de este tipo.

Respecto a la educación, que hablaba usted también de que la educación es fundamental, me alegra que haya sacado la educación en el debate, porque, a pesar de que estamos hablando de sanidad, son los dos pilares fundamentales de la política socialista, educación y sanidad pública, las hemos defendido siempre desde las tribunas en las que hemos gobernado.

Educación. ¿Sabe lo que dijeron sus compañeros del Grupo Popular cuando se planteó la asignatura de la Educación para la Ciudadanía, no? Que lo que hace es contribuir a esto, a la puesta en valor de la igualdad, de que los niños desde pequeños entiendan que la igualdad es fundamental para que nuestra sociedad evolucione y se desarrolle mejor. No le tengo que explicar lo que dijeron sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía. Que no, que es a lo que nos tienen acostumbrados.

Reforma educativa, decía usted hoy, y decía el señor Arenas en su intervención en la pregunta al Presidente de la Junta, el señor Pepe Griñán. Decía: reforma educativa. Han tenido la oportunidad de oro, señoría, en esta Cámara, la Ley de Educación para Andalucía, el documento de convergencia educativa para la educación de Andalucía, y han dicho ustedes a estos dos instrumentos legales que no. Reforma educativa que ha planteado el Ministro de Educación en Madrid hace solamente una semana, ¿qué han dicho ustedes a la reforma educativa conciliada con todos los agentes sociales que tienen algo que ver en la educación de este país? Que no.

Reforma sanitaria, decía usted. ¿Qué dijeron a la investigación con células madre que proponía la Junta de Andalucía? Que no. A todas las reformas que pueden implicar un avance social, ustedes dicen que no. Reforma de educación, reforma de sanidad.

Voy concluyendo. Voy concluyendo.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, ruego a su señoría que vaya concluyendo, pero especialmente, especialmente la requiero para que se pronuncie y explicita, pues, a la enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Y al resto de la Cámara ruego, por favor, señorías, silencio. Les ruego a sus señorías, por favor, silencio. Gracias.

#### La señora ARENAL CATENA

—Señorías, me voy a pronunciar sobre las enmiendas para no alargarme, no bajarme de aquí sin haberme pronunciado.

Respecto a las enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida *in voce*, le tengo que decir: los centros de nueva construcción ya tienen incorporada la guardería. Solamente puedo puntualizarle algunas de las cosas. Ya se lo he dicho, lo que usted plantea desde esta tribuna *in voce* son enmiendas de mucho calado, debería haberlas presentado por escrito

para que a esta portavoz le hubiera dado tiempo de analizarlas en más profundidad. Por lo tanto...

En el cumplimiento también de interinos se está cumpliendo con los sindicatos, usted lo sabe. Son de las únicas dos medidas que he podido enterarme. Del resto, de verdad, le garantizo que no he podido entender bien lo que planteaba. Y, por lo tanto, no puedo aceptarle las enmiendas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Entiendo que lo que usted plantea está ya subsumido en el punto 3 de la iniciativa que traemos. Que se establezcan los criterios y los protocolos de actuación, es precisamente para eso, para que se convenie con sindicatos la puesta en marcha de estas medidas. El sistema andaluz de salud, ya se lo he dicho en esas medidas establecidas antes, siempre ha pactado con los sindicatos llevar a la práctica este tipo de iniciativa. Por lo tanto, también vamos a rechazarlas.

Y, señorías, por concluir. Leía hoy de un experto mundial en capital humano que las personas efectivas no se orientan nunca hacia los problemas, sino que se orientan hacia las oportunidades. Entiendan así la intervención desde esta tribuna de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Entiéndanlo como una oportunidad.

Así que les agradecería que votaran a favor de la iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señorías, vamos, finalmente, a votar la proposición no de ley relativa a medidas de corresponsabilidad familiar entre las profesionales..., entre los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.*

Se levanta la sesión. Tengan un buen viaje de vuelta a casa.

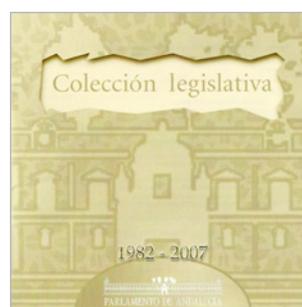
Muchas gracias.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

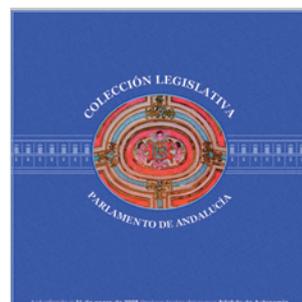
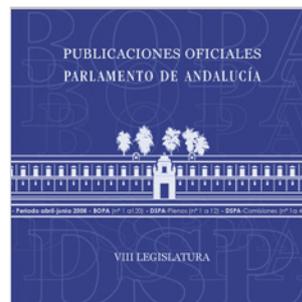
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

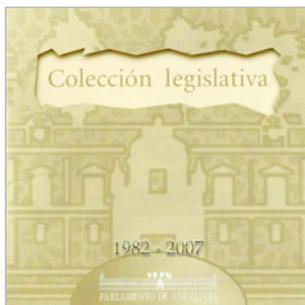


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía